



LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DISCURSOS Y REPRESENTACIONES EN MEDIOS MASIVOS

LA PERSPECTIVA DE GENERO,
DISCURSOS Y REPRESENTACIONES EN MEDIOS MASIVOS

Edición: **Luis Adrián Maza Trujillo**

Diseño de forros, formación y diagramación: **Bernardo O. R. De León**

Corrección de estilo:

Diseño editorial de la colección: **Bernardo O. R. De León**

ISBN Colección: **978-607-561-172-3**

ISBN Volumen: **978-607-561-173-0**

D.R. © 2023 Universidad Autónoma de Chiapas

Boulevard Belisario Domínguez km 1081, sin número, Terán, C. P.
29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana con
número de registro de afiliación: 3932

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación o de la Universidad Autónoma de Chiapas; la información y análisis contenidos en esta publicación son estrictamente responsabilidad de los autores. Se autoriza la reproducción parcial o total de los textos aquí publicados, siempre y cuando se haga sin fines comerciales y se cite la fuente completa. Las imágenes de portada y de entrada, la composición de interiores y el diseño de cubierta son propiedad de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Hecho e impreso en México

Made and printed in Mexico



LA PERSPECTIVA DE GENERO,
DISCURSOS Y REPRESENTACIONES
EN MEDIOS MASIVOS

Sheila Xoloxochitl Gutiérrez Zenteno
Coordinadora

Septiembre, 2023



CONTENIDO

- 6 PRESENTACIÓN
- 9 INTRODUCCIÓN
- 14 MUJERES Y NUEVAS NARRATIVAS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN
Sheila Xoloxochitl Gutiérrez Zenteno
- 48 REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS MASCULINIDADES. UNA MIRADA AL COMPLEJO PROCESO DE CAMBIO
Roldán Enríquez García
y Marco Antonio Gálvez Rendón
- 77 EL SILENCIO Y EL GRITO: LUCHA DE LAS MUJERES ZAPOTECAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Cintha Lizbeth Toledo Cabrera
- 99 SIN EMBARGO, COMUNICA. EL LENGUAJE INCLUYENTE/INCLUSIVO
Rebeca Rosales Castro
- 118 DEL SILENCIO AL CORREDOR. MANIFESTACIONES FEMINISTAS Y TENEDEROS UNIVERSITARIOS
Rosa Vázquez Jiménez
y Carmen Marín Levario

Definir la comunicación puede ser todo un reto. Siendo una disciplina tan vasta y que se aborda desde diversas miradas, nos habla de su riqueza y de su complejidad. Comunicarse es un ejercicio tan simple —en apariencia— que cuando algo no funciona en el proceso, no entendemos qué sucedió. Estudiar la comunicación nos permite observar y analizar estos procesos y su función social. Sarah Threnholm la describe como una disciplina repleta de ideas de todo tipo y de significados extraños (Threnholm en West y Turner, 2005).

Aunque usemos los mismos elementos para relacionarnos con otros a través del lenguaje, la comunicación no es la misma para todos. En los tiempos que corren, ésta se ha complejizado aún más. Los medios sociodigitales abrieron la puerta a nuevas formas de interacción entre los públicos y los medios, donde los filtros parecen no existir. Se habla de una democratización de estos últimos, mientras se discute la forma en que conceptos como libertad de pensamiento y libertad de expresión se desdibujan. Pasamos del discurso de odio a la censura en un abrir y cerrar de ojos.

Como nunca antes, se tiene acceso a información pero persiste la duda de si estábamos preparados como sociedad para ello. Hoy, tenemos que enfrentar fenómenos como la infodemia, que se magnificó con la emergencia sanitaria pero que tenía ya más de una década siendo señalada. Estamos observando sucesos que nos llevan a preguntarnos cómo estas nuevas formas de comunicación están afectando el diálogo humano, la manera en que nos relacionamos, cómo nos estamos (re) construyendo a nivel social.

Pero la tecnología también tiene sus bondades. A quienes estudian temas relacionados con el feminismo, la perspectiva de género o los medios masivos de comunicación, el enfrentar la emergencia sanitaria les llevó a tender redes, tener acceso a otras áreas de formación que de no ser por el trabajo a distancia no se hubiesen logrado. Fue en estos espacios virtuales que nació la necesidad de crear uno en el que se pudieran abordar estos temas.

En el marco de la emergencia sanitaria, las colectivas feministas impulsaron desde el ciberfeminismo su lucha por espacios libres de acoso y violencia contra las mujeres, organizando tendedores físicos y virtuales (estos últimos enfocados a deudores alimenticios); fue también en este período que las convocatorias del IMCINE, enfocadas a impulsar la industria cinematográfica, brindaron un mayor soporte a proyectos dirigidos o producidos por mujeres, con lo que las historias empezaron a ser contadas desde una perspectiva femenina (y feminista). En las redes sociales comenzó a hablarse de la importancia de construir masculinidades alejadas de la heteronormatividad machista pero, ¿los varones están dispuestos a aceptar el reto?

Parecen ser muchos los cambios que el feminismo está impulsando a nivel social y en los medios de comunicación; por ello presentamos esta propuesta editorial. La *Colección Género y Comunicación*, tiene como objetivo abrir espacios de reflexión en torno a la comunicación, su relación con el feminismo, la

perspectiva de género y los medios masivos de comunicación. Es primordial acercar desde la academia, ensayos que establezcan con la comunidad estudiantil un diálogo en torno a la importancia de estos temas, porque el enfoque con perspectiva de género es transversal y de gran importancia como elemento formativo para los comunicólogos.

Las nuevas generaciones vinculadas con estas profesiones, necesitan claridad sobre la importancia de construir en los espacios mediáticos, comunicación con perspectiva de género. En ese sentido, se deben brindar las herramientas para hacerlo, porque el enfoque de género es análisis y, a su vez, práctica que nace de la reflexión. Que esta primera entrega *La perspectiva de género. Discursos y representaciones en medios masivos*, sea el inicio de un próspero camino.

Este trabajo ofrece una serie de ensayos que tienen el objetivo de analizar —a partir de diferentes miradas— qué sucede con la perspectiva de género, los discursos que se están construyendo a nivel social en relación con el tema y con las representaciones de las mujeres en los medios masivos de comunicación. El interés por construir esta publicación nació de la necesidad de acercar a los y las estudiantes de la Licenciatura en Comunicación, trabajos de corte académico que les lleven a comprender y reflexionar la importancia de la comunicación en los procesos inherentes al tema en cuestión. Es innegable el papel que tanto la comunicación como los medios masivos de comunicación juegan en la lucha de las mujeres y sus derechos. Cuando se cuenta con herramientas para analizar la perspectiva de género en estos espacios, se vuelve visible la forma sistemática en que se violenta a las mujeres, ya sea desde la palabra, la elección de una imagen para ilustrar alguna nota o el tipo de discursos que se reproducen a nivel social. Cada uno de ellos recicla patrones de violencia, misoginia, discriminación y sexismo.

El feminismo inició la lucha por los derechos de las mujeres trescientos años atrás. El espacio público y el espacio privado comenzaron a ser diseccionados para comprender qué lugar ocupaban en ambos y cómo se construían las relaciones de desigualdad frente a los varones, para trabajar en la defensa de la igualdad frente a las posiciones de privilegio que históricamente los hombres han ocupado. Esto llevó —entre otras cosas— a señalar prácticas como la misoginia, la discriminación, el sexismo y sus consecuencias, además de construir propuestas y avances jurídicos y políticos para la mitad de la población: las mujeres. Este movimiento lo tiene claro, para cambiar la visión que discrimina a las mujeres, es importante a su vez cambiar la estructura, pero para hacerlo es fundamental que la sociedad tenga claro qué es el feminismo, porque existen muchas ideas erróneas donde los medios de comunicación han sido cajitas de resonancia del fenómeno llamado infodemia.

El feminismo no busca la desaparición del hombre, tampoco es lo mismo que el machismo pero aplicado a las mujeres. El feminismo ha construido su propia historia, por ello posee una genealogía, es una teoría política construida por las mujeres y sus diversas luchas (el voto, la libertad ante la esclavitud, el acceso a la escuela, derechos sexuales y reproductivos, entre otros). Al organizarse para luchar por sus derechos, el feminismo se convirtió también en un movimiento social. En los últimos tres siglos, las mujeres han salido a las calles a luchar por sus derechos laborales y políticos, por tener acceso a derechos sexuales y reproductivos; y continúan luchando para que todas tengan derecho a la educación, a una vida digna y libre de violencia. El camino no ha sido fácil, aquellas que han alzado la voz han tenido que enfrentar la ira del sistema, perdiendo su trabajo, su seguridad o dejando la vida en ello. En este sentido, es importante reflexionar qué está sucediendo el día de hoy con las mujeres y sus luchas. Hoy en día las redes sociales parecen estar saturadas de publicaciones que celebran los

derechos de las mujeres, valdría la pena preguntarnos si éstos son respetados en la práctica.

La discriminación, el sexismo, la violencia y la opresión contra las mujeres siguen ahí, vigentes, ocultos entre discursos, festivales que sustituyen una conmemoración, entre chistes bienintencionados o en programas de televisión que —aparentemente— ofrecen una cuota de inclusión. A mediados del siglo XX, para una mujer casarse seguía siendo sinónimo de éxito, decidir no tener un hijo era una osadía, la sociedad dictaba que las mujeres debían vivir por y para su aspecto; ser bonitas y agradables para los varones era su mandato, las aspiraciones profesionales no existían. Hablar de aborto y planificación familiar, era algo impensable, como lo narran las mujeres que participaron en el movimiento feminista entre 1966 y 1971 en Texas, EE. UU. y que el documental *She's beautiful when she's angry* (Mary Dore, 2014) recopila.

En pleno siglo XXI, la realidad es que las mujeres no solo siguen luchando porque sus derechos sean respetados, sino deben cuidar que aquellos que se han alcanzado no se pierdan. Décadas después de la lucha sufragista se continúa pidiendo lo mismo: respeto a los derechos básicos, acceso a la educación, salarios dignos, paridad política y laboral, acceso a derechos reproductivos. Hay mucho qué cambiar porque, aunque en apariencia hemos avanzado, la realidad es que los mandatos de opresión hacia ellas siguen vigentes.

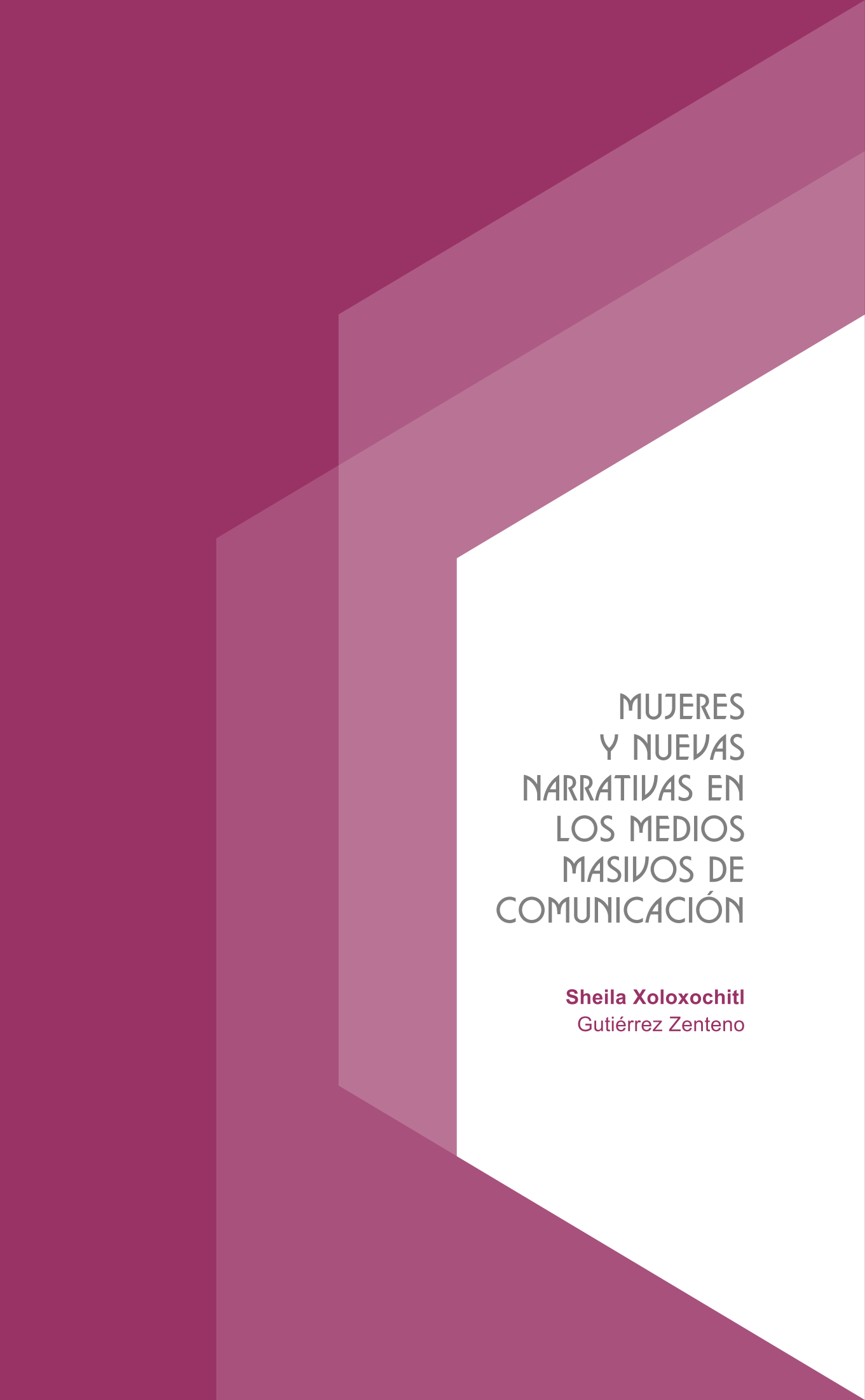
¿Qué papel juegan los medios de comunicación en todos estos procesos? ¿Cómo la perspectiva de género nos permite observar a las mujeres y a los varones? ¿Los estereotipos y los roles de género que se explotan en los medios de comunicación ralentizan el cambio social? ¿Los varones deben empezar a cuestionarse quiénes son? Porque esta es una pregunta cuya respuesta se nos exige a las mujeres, “qué es ser mujer”, algo que se nos inquiere todo el tiempo ¿Ha llegado el momento de enfrentar a los varones a estos mismos cuestionamientos? ¿Es éste el objetivo de la instalación

artística denominada tendadero, cuyo concepto tan simple se ha convertido en un elemento de lucha para el cambio? ¿Y el lenguaje, cómo enfrenta estos cambios?

Estos son los cuestionamientos a partir de los cuales los colaboradores buscan reflexionar en los ensayos de esta primera entrega. El objetivo es lograr una colección de publicaciones que sean de utilidad a la comunidad universitaria y sus procesos formativos, porque la realidad es que, si una disciplina requiere y tiene la obligación de formar a sus estudiantes (y contar con docentes con una formación) con perspectiva de género, es la comunicación. Hay mucho trabajo por hacer.

Así, la mujer a lo largo de los siglos, ha sido elevada al altar de las deidades y ha aspirado el incienso de los devotos. Cuando no se la encierra en el gineceo, en el harén a compartir con sus semejantes el yugo de la esclavitud; cuando no se la confina en el patio de las impuras; cuando no se la marca con el sello de las prostitutas; cuando no se le doblega con el fardo de la servidumbre; cuando no se la expulsa de la congregación religiosa, del ágora política, del aula universitaria.

Rosario Castellanos

The book cover features a white geometric shape, resembling a stylized 'L' or a corner, set against a solid purple background. The white shape is composed of several overlapping rectangular layers, creating a sense of depth and shadow. The text is centered within the white area.

MUJERES
Y NUEVAS
NARRATIVAS EN
LOS MEDIOS
MASIVOS DE
COMUNICACIÓN

Sheila Xoloxochitl
Gutiérrez Zenteno

MUJERES Y NUEVAS NARRATIVAS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

Sheila Xoloxochitl Gutiérrez Zenteno

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha tornado indispensable para las mujeres liderar procesos de producción, dirección, escritura de guiones o fungir como directivas en un medio de comunicación. ONU Mujeres reconoció en el año 2020 que la participación de las mujeres, además de ser un derecho, es fundamental para la sociedad. Sin embargo, dejó en claro que a nivel mundial “las mujeres y las niñas están considerablemente subrepresentadas: desde la política y el entretenimiento hasta los lugares de trabajo” (ONU Mujeres, 2020). Por ejemplo, en 2021 solo un 6% de países tenían en ese momento a una mujer como jefa de Estado y apenas un 7% presidía un Gobierno, “de 193 países, solo 22 mujeres ocupaban una de esas dos funciones, dos más que en 2020” (ONU Mujeres, 2021).

Los números no mejoran cuando se trata de mujeres y medios de comunicación. En el año 2014, el estudio *Gender Bias Without Borders. An Investigation of female characters in popular films across 11 countries* evaluó un total de 5 mil 799 personajes hablantes o nombrados en dichos

filmes, de éstos, 30.9% eran mujeres y un 69.1% hombres. Solo el 10 por ciento de los filmes analizados contaban con un reparto balanceado; 31% de los roles femeninos contaban con diálogos; 79% de los filmes habían sido dirigidos por varones y solo un 29% por mujeres. La edad de los personajes femeninos en estas películas fluctuó entre los 13 y los 39 años. (Smith, S., Choueiti, N. y Pieper, K., 2014).

Para Sundaa Bridgett-Jones, directora asociada de la Fundación Rockefeller, dicho estudio mostró que las desigualdades que se apreciaban en la pantalla eran solo un reflejo de la realidad social. La entonces directora ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka manifestó que veinte años después y a pesar de haber firmado ciento veinte países la Declaratoria y Plataforma de Acción de Beijing, para tomarla como una hoja de ruta e incentivar la igualdad de género en los medios de comunicación para evitar las representaciones estereotipadas y degradantes de las mujeres, poco se había aplicado. “Dos décadas después, este estudio es una llamada de atención que muestra que la industria cinematográfica mundial todavía tiene un largo camino por recorrer” (ONU Mujeres, 2014, párr. 9).

En 1995, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing abordó diversos temas en relación a las mujeres, entre ellos destacó el papel de los medios de comunicación y la relación que debe prevalecer entre éstos y las mujeres y las niñas. En el artículo 236, se señaló la forma en que los medios de difusión impresos y electrónicos retrataban la aportación social de las mujeres de forma que minimizaban su crecimiento laboral o profesional. Se habló de la importancia de suprimir la proyección de imágenes que degraden a la mujer en los Medios Masivos de Comunicación (electrónicos, impresos, visuales o sonoros).

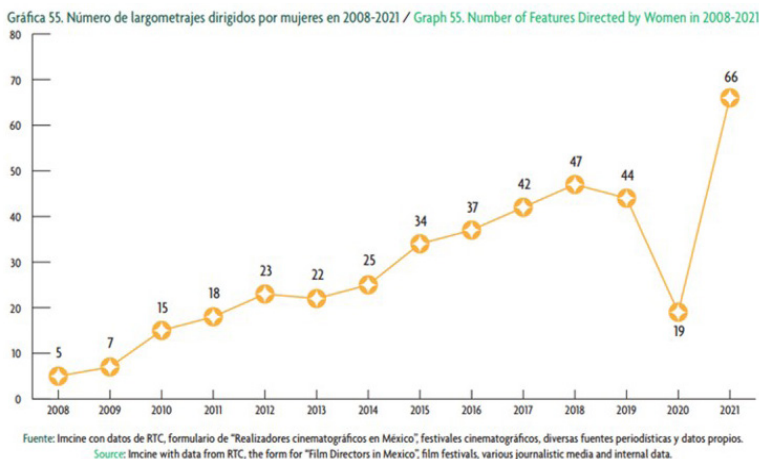
La mayoría de los países no ofrecían en ese momento una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres, además de los productos violentos, degradantes

o pornográficos que insistían en presentar a la mujer en papeles tradicionales que mantenían vigentes las relaciones de opresión y desigualdad entre los sexos. Considerando los avances tecnológicos, se planteó la posibilidad de que los medios de comunicación pudiesen contribuir en mayor medida a mejorar la posición de las mujeres en la sociedad con representaciones alejadas de los estereotipos negativos. Con el acceso al uso de tecnología las mujeres podrían producir discursos que contrarrestaran las imágenes negativas que la industria mediática ofrecía cotidianamente, idearía también métodos para erradicar el sesgo de género en los programas.

El objetivo de Beijing 95, era aumentar el acceso de la mujer y su participación en los medios de difusión, siempre atendiendo el respeto a la libertad de expresión. Años después de la Declaratoria de Beijing, el número de mujeres participando en la industria mediática, con acceso al reconocimiento económico y profesional ha ido en aumento, pero las cifras aún son cuestionables cuando se comparan con el número de varones. En México, hay cambios notables mayormente visibles en la cinematografía nacional, de los 5 largometrajes registrados por IMCINE en 2008 dirigidos por mujeres, en 2021 se contabilizaron un total de 66 filmes (imagen 1).

Imagen 1.

Número de largometrajes dirigidos por mujeres entre 2008-2021.



Fuente: Adaptado del Anuario de Cine Mexicano 2021, del IMCINE.

¿Por qué se planteó en la Plataforma de Beijing la importancia del acceso a la tecnología para las mujeres? Porque al adoptar las mujeres el rol de productoras dejarían el rol pasivo que las mantenía frente a los medios como consumidoras. El derecho de las mujeres a comunicar permite que se reconozca que pueden y deben participar activamente en las industrias mediáticas y generar contenidos que las representen en los medios masivos de comunicación, por ello “se debe contemplar el pleno, amplio, libre e indisputable acceso de ellas a la comunicación por cualesquiera medios” (Vega Montiel, 2010, p. 82).

Sin embargo, ese derecho se ve vulnerado constantemente por relaciones de poder ejercidas por varones, intimidación, acoso, falta de oportunidades laborales en estos espacios, sexismo, prejuicio y discriminación, tanto en los procesos de producción como en los tiempos de exposición de las mujeres y niñas. Un ejemplo de ello es la disparidad de voces de mujeres en estos medios; en México, el 90% de los artículos de opinión son escritos por hombres (Zerega, 2021). Otro de los problemas que enfrentan actualmente los medios de comunicación en México, es la falta de formación con enfoque de género. Quienes laboran en estos espacios violentan una y otra vez a las mujeres, ya sea como trabajadoras o por el tratamiento que dan a la información que reproducen en estos espacios.

El informe Análisis de la Encuesta Regional sobre Violencia y Acoso en los Espacios de Trabajo en la Industria Audiovisual y de las Artes Escénicas en Latinoamérica 2022, arrojó que en México 54% de las personas encuestadas dijeron haber sido acosadas sexualmente en su espacio laboral (1 de cada 2). Entre las violencias que mayormente han enfrentado las personas encuestadas se cuentan: maltrato en el entorno de trabajo, gritos, hostigamiento o *mobbing*, discriminación en relación a los beneficios de trabajo, tener la

sensación de ser ignorada o subestimada, acoso sexual y micromachismo (Juárez, 2002).

I. CORRE COMO NIÑA

En 1975 la cineasta francesa Agnès Varda, respondió la pregunta lanzada por el programa 'F come femme' del canal televisivo francés Antenne 2. Varda, feminista y la única directora en la *Nouvelle Vague* filmó un corto *agit-prop* para responder ¿Qué significa ser mujer? En el panfleto *Réponse de femmes: Notre corps, notre sexe*, Varda cuestiona abiertamente —a través de los testimonios de diversas mujeres— el sistema patriarcal que las limita y oprime; la directora lanzó reflexiones en torno al sexo, la sexualidad, el matrimonio, la belleza, la maternidad y el ser mujer, como se aprecia en uno de los diálogos:

- Hallarse en un cuerpo de mujer es vivir una enorme contradicción.
- ¡Y vaya contradicción! Por una parte nos dicen “tápate, cubre tu sexo”. Por el otro lado: “¡Muéstrate, gustas, tu sexo vende!”.
- ¿Se podrán poner de acuerdo?
- Pues bien por un lado nos dicen ¡Sé púdica! ¡No muestres el culo!
- Por otro lado nos dicen, muestra las piernas que al cliente le gusta. No me gusta que mi cuerpo sea exhibido de esta forma. No me gusta que me exploten para aumentar el comercio (Varda, 1975).

Los cambios no eran masivos ni inmediatos, eran muy lentos. La década de 1970 se caracterizó por contar con esos grupos de mujeres saliendo a las calles, que tomaban las galerías, los cafés para mostrar su arte y su lucha; producían y reproducían fanzines, pancartas, cuadros, fotografías, en los que dejaban en claro que la lucha feminista también se trataba de posicionar discursos en los medios masivos de

comunicación. Es en este período que fotógrafas como Alo-ma Ichinose, Susan Sontag, Anne Leibovitz, Penny Slinger impulsan sus carreras; nombres como los de la performan-cera Marina Abramovic comienzan a posicionarse, Cynthia MacAdams inicia un trabajo que se exhibiría bajo el título de *Feminist Portraits, 1974-1977* exhibido en la *Steven Kas-her Gallery*. Mujeres intelectuales se abren espacio en otros medios como la directora de cine Johanna Demetrakas o la productora Cheryl Swannack, Jane Wagner y Lilly Tomlin realizan *stand up comedy*.

México no fue la excepción, la artista Mónica Mayer inició los tendaderos que hoy se utilizan para denunciar violencias contra las mujeres, además de formar parte del grupo de arte feminista *Polvo de Gallina Negra* que hoy exhibe parte de su trabajo en el Museo Amparo en Ciudad de México, en la exposición temporal titulada con el mismo nombre del grupo: *Mal de ojo y otras recetas feministas*; una exposición que busca acercar a las nuevas generaciones mensajes para reflexionar sobre el género, la maternidad y el feminis-mo. Al respecto, Mayer comenta:

Algo que disfruto mucho de lo que yo logro vislumbrar hoy del arte feminista en México (aunque ahora también hay muchas formas de arte feminista en todos los rincones del país de las que no tengo noticia) es que hay buenas re-des entre artistas, curadoras, historiadoras, funcionarias, periodistas especializadas. Sé que se han fortalecido las redes con activistas y que la presencia del arte feminista o de sus herramientas son cada vez más visibles en el activismo, aunque hace falta más *talacha* en este senti-do. Asimismo, me gustaría que hubiera un coleccionismo activista que ayudara a fortalecer la presencia de las ar-tistas en museos y a reunir toda esta maravillosa obra. A lo mejor lo hay y no me he enterado (Mayer, 2022).

Años después, en 2013, estos cambios comenzaron a ser más visibles, marcas como *Always* y *Dove*, colocaron en

el centro de su publicidad a las mujeres y las niñas junto con temas como la autoestima, los cánones de belleza o la salud emocional. Eligieron posicionar sus marcas, lejos de la mirada masculina, los estereotipos y los roles de género. *#LikeAGirl* (Como niña), un video dirigido por Lauren Greenfield para *Always*, permitió mostrar, a partir de una simple acción —“corre como niña”— una serie de mandatos que anulan a las mujeres como seres individuales. El trabajo de Greenfield puso en la mesa de discusión mediática el prejuicio, la discriminación, la violencia sistemática y estructural que viven las mujeres y las niñas, y la manera en que se han normalizado en la cotidianidad.

¿Por qué hacer cosas como niña se volvió degradante y un justificante para la humillación y el insulto? “Corres como niña”, “chismoso, pareces vieja”, “maricón, lloras como vieja”, “señora ya siéntese”; “señora vaya y hágame un sándwich”, “señora, su lugar está en la cocina”, son enunciados prejuiciosos utilizados de manera regular en las calles y en productos mediáticos, disfrazados de chiste y contruidos desde el ser mujer bajo una mirada androcéntrica y machista; son frases que humillan, y que en esencia se relacionan con esas viejas ideas —tan vigentes hoy— que describen a la mujer como un ser incapaz de razonar.

Deborah Cameron, explica estos fenómenos a partir de dos momentos. El ser mujer, primero, tiene que ver con su sexo —hembra— lo cual no es suficiente para ser aceptada socialmente como una; además de la categoría biológica (características biológicas y fisiológicas) las mujeres también están obligadas a cubrir lo que la categoría social demanda, como se explica a continuación:

(...) para que te reconozcan como miembro de la categoría social «mujer» no es suficiente con haber nacido hembra. También es necesario haber adquirido los modos de comportamiento y de apariencia que se consideran apropiados para la mujer en un tiempo y espacio específicos.

De ahí la afirmación de Beauvoir (...) en *El segundo sexo*: «No se nace mujer, se llega a serlo». Esta percepción fue asumida por las feministas anglohablantes de la segunda ola posterior a 1968, que hicieron la distinción teórica entre sexo, en referencia al sexo biológico del hombre y de la mujer, y género, en referencia a la masculinidad y la feminidad definidas culturalmente o (...) «construidas socialmente» (Cameron, 2018, p. 38).

Cameron afirma que la feminidad además de ser un constructo social, es también una imposición cultural; un conjunto de expectativas, prescripciones y prohibiciones reforzadas por un sistema de premios y castigos. Así, si en los medios de comunicación se representa a una mujer como femenina, debe cumplir con todo lo que implica (honesta, sumisa, servicial, dispuesta al sacrificio por otros, joven, bella, procreadora de hijos) si acepta el mandato, será feliz. Pero si rompe con la idea de feminidad que prevalece en la sociedad, obtendrá un castigo (2018).

#LikeAGirl (Como niña) demostró que los medios de comunicación brindan la posibilidad de configurar nuevas realidades y que inciden en las percepciones de las audiencias. Por ello, es primordial que quienes elaboran contenidos en los medios masivos, comiencen a replantear las representaciones de las mujeres y las niñas, lejos de los roles de género y estereotipos negativos que han propiciado relaciones de desigualdad entre varones y mujeres y que prevalecen en muchos de los productos mediáticos que se producen actualmente.

II. SE BUSCA SECRETARIA GUAPA PARA JEFE ENCANTADOR

Parece una frase jocosa pero minimiza las habilidades de la futura empleada, la prioridad es su físico, si no se cubre el canon de belleza mejor abstenerse. ¿Esto discrimina? Sí.

Hay una exclusión a partir de un atributo que en realidad es subjetivo y una restricción al negarle postular para un empleo. ¿Es sexista? También, se da por hecho que el único valor de la empleada es la belleza, por lo que no puede aspirar a otras responsabilidades, el estereotipo se construye en relación a su sexo. Los anuncios que ofrecían empleo a las mujeres en 1950 eran de ese tipo pero la discriminación contra las mujeres no es nueva, ha estado presente sistemáticamente a lo largo de la historia y continúa vigente.

Aristóteles afirmó que las mujeres eran hombres cuyo pene no se había desarrollado; al estar guardado en el interior de su cuerpo eran en realidad varones incompletos, por lo tanto no poseían la capacidad de razonar (Serret, 2008). Por su parte, Aristófanes en su *Asamblea de Mujeres*, narra cómo las esposas de los asambleístas debieron disfrazarse con las ropas de sus maridos y hacerse pasar por ellos para poder hablar en público —como hombres— y discutir el beneficio de que una mujer fuese considerada para estar al frente del gobierno.

¿Dónde se originan la discriminación y el sexismo? La historia cuenta que la famosa división del trabajo es la responsable. Al dejar el hombre de ser nómada y establecerse, la mujer —por su posibilidad de parir— se quedó en las cuevas (hoy les denominamos casas). Esa simple decisión generó todo un sistema que dividió el espacio social en público y privado; a partir de la ubicación espacial, a cada uno de los sexos (macho/hembra) se le confirieron una serie de características socioculturales inherentes a su biología (hombre/mujer). Así, cuando el hombre sale a cazar, se apropia del espacio público, y todo lo que esto implica: dinero, relaciones de poder, trabajo, profesiones, manejo de bienes y más; la mujer al quedarse en casa, lo hace para parir y cuidar de sus críos, por ello se le otorga —en apariencia— el espacio privado. Es la responsable de alimentar y cuidar de otros, pero no tiene voz ni voto, ni bienes.

Cada uno de estos espacios determinó los estereotipos y los roles de género que se otorgaron a los hombres (por nacer machos) y a las mujeres (por nacer hembras) y estas construcciones culturales generaron relaciones desiguales entre varones y mujeres. El determinismo biológico dictó qué era lo “natural” al hombre y a la mujer. Con esta división social basada en el pene o la vulva, se dio pie a los procesos de discriminación y opresión vividos históricamente por las mujeres, al decidir los varones que por sus características biológicas estas solo podían realizar cierto tipo de actividades, limitando así su “desarrollo” como personas. A decir de Rosario Castellanos, esto trajo como consecuencia que la mujer, al ser vista desde el mito, perdiese no solamente todas sus características biológicas, psicológicas y fisiológicas, sus cualidades existían “como encarnación de algún principio, generalmente maléfico, fundamentalmente antagónico” (2017, p. 9). Así, se ha exaltado la belleza de las mujeres, en relación a la visión del hombre; la santidad, la pureza, el cuerpo son otras categorías que no están exentas de ello. “A través del mediador masculino, la mujer averigua acerca de su cuerpo y de sus funciones, de su persona y de sus obligaciones, todo lo que le conviene y nada más. A veces menos” (2017, p. 14).

Es el mito de lo femenino sobre el que se construyeron (en la literatura y posteriormente en los medios de comunicación) los mitos de: la **hermosa** Helena, **culpable** de la guerra de Troya; a **Eva**, quien nace de la costilla de Adán, **joven y traviesa**, **responsable** de la mortalidad humana y la expulsión del paraíso al comer una manzana; la historia de la **curiosa Pandora**, quien **desató** las calamidades humanas al abrir una caja; la **perversa Ginebra**, quien además de **infiel** fue **culpada** por la caída del reino artúrico o la **loca** de **Ofelia** que se suicidó luego de fallecer Hamlet; la lista es interminable. El asunto es que la ficción de estos relatos no se diferencia mucho de la realidad social.

Las mujeres continúan siendo señaladas, culpabilizadas y estigmatizadas incluso por ser víctimas de feminicidio. Basta leer la cobertura que se da a los casos de feminicidio en México para comprender lo importante que es el enfoque de género en el tratamiento y la producción de información y contenidos. Los feminicidios siguen siendo reportados por medios de comunicación como actos pasionales, eliminando con ello la responsabilidad del femicida y, además, revictimizan a la víctima de feminicidio al exhibir fotografías de su cadáver, videos que solo deben manejar las instituciones responsables de las investigaciones pero hacen públicos con lo que implícitamente responsabilizan a la víctima de lo que sucedió. “La mató por celos, ella es la culpable, lo enloqueció” son las frases que se leen en las notas informativas. Se victimiza también a las familias, quienes tienen que lidiar con culpas y discursos de odio mientras observan en los medios de comunicación la degradación que sufre su hija, su madre, su esposa, su hermana, su amiga, su vecina o una desconocida.

El feminismo plantea que los prejuicios y el sexismo contra las mujeres se mantienen vigentes debido al androcentrismo y el machismo. El primero proviene del griego *Andros* y coloca a lo masculino en el centro de la humanidad, lo que trae como consecuencia el invisibilizar otras realidades, entre ellas las de las mujeres. Lo masculino se vuelve la medida de todas las cosas, tal como se define aquí:

Las prácticas androcéntricas han estado presentes en todas las sociedades de distintas maneras, siendo relevantes aquellas vinculadas con el sexismo en el lenguaje y los sesgos epistemológicos de la investigación, ya que tienen efectos directos en la interpretación de sus condiciones de vida y las inequidades presentes entre hombres y mujeres (Inmujeres, 2007, p. 20).

Por su parte, el machismo es el conjunto de creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que justifican y promueven actitudes discriminatorias hacia las mujeres. Según

el Glosario de Género, algunos factores que han permitido su existencia son leyes discriminatorias hacia la mujer, educación sexista, lo religioso, la división del trabajo, los medios de comunicación y la publicidad (2007, p. 92). En los medios de comunicación, los estereotipos son una forma común de representación mediática que utilizan características que se pueden reconocer instantáneamente para etiquetar a miembros de un grupo social o cultural (Inmujeres, 2007). En muchas ocasiones estos estereotipos resultan totalmente infundados —todas las mujeres son unas tontas— y es aquí donde surgen los prejuicios. Uno de ellos tiene que ver con la mujer objeto. Las campañas de Tom Ford (2014) y de Diesel (2022) basadas en el porno chic, son una muestra de la explotación del cuerpo femenino para incentivar la venta de productos.

En ambas se representa a la mujer como un objeto fragmentado, que sirve de vitrina a otro objeto pero es a la vez fuente de placer sexual. En la campaña de Ford, la mujer se muestra desnuda, sin rostro, destacan zonas consideradas fetiches sexuales masculinos: manos con largas uñas rojas, la zona pélvica completamente depilada, los senos grandes y cubiertos de aceite, los labios gruesos, jóvenes y rojos, convierten el cuerpo femenino en el mecanismo que incentiva la venta (imágenes 2 y 3). Además, juegan con la cultura aspiracional, lucir como esa mujer requiere inversión de tiempo, recursos económicos y un extremo cuidado del cuerpo.

Mientras la masculinidad es “activa, asertiva, racional, fuerte y valiente; la feminidad es pasiva, sumisa, emocional, débil y necesitada de protección. Las cualidades que se recomienda cultivar a las mujeres son también las cualidades alegadas para justificar su estatus social inferior” (Cameron, 2018, p. 40). Los medios lo explotan. La telenovela mexicana Ruby es un ejemplo de ello. La protagonista es una mujer, joven y hermosa que rompe el mandato de la belleza al ser ambiciosa e interesada. Su deseo de escalar socialmente la coloca en una posición similar a la de un varón.

Imágenes 2 y 3.

Campañas de Tom Ford y Diesel.



Fuente: Internet.

El mandato social dicta que una mujer hermosa no debe aspirar a nada más que ser admirada por un varón heterosexual que provea, pero Ruby adopta comportamientos relacionados con la imagen masculina (revanchismo, violencia, fría, calculadora) así que al final de la historia recibe un castigo por romper el mandato femenino que manda la mirada masculina.

En el mundo real, un ejemplo de mujer famosa viva, mediaticada desde el prejuicio y el sexismo es la actriz Jennifer Aniston. Luego de difundirse en los medios de comunicación en el año 2016 que su cuerpo lucía deforme por un bulto en el estómago, comenzó la especulación sobre un embarazo. Las reacciones en las redes sociales fueron de “felicidad” por haber “logrado al fin” embarazarse después de tantos años de divorciarse de su primer esposo, el actor Brad Pitt. La actriz, productora, directora y empresaria (que en ese momento no estaba activa en ninguna red social) decidió publicar en *The Huffington Post* un ensayo en el que señaló estar cansada del acoso de los fotógrafos, de la cosificación y el escrutinio que se hacía de su vida; “la gran cantidad de recursos que

la prensa está gastando en este momento tratando simplemente de descubrir si estoy embarazada o no (...) apunta a la perpetuación de esta noción de que las mujeres son de alguna manera incompletas, fracasadas o infelices, si no están casadas y tienen hijos” (Aniston, 2016, párr. 7).

El ensayo de Aniston se viralizó. Negó de nueva cuenta estar embarazada, señaló el acoso que vivía por parte de la prensa, y puso en la mesa de discusión pública temas que atañen a decenas de mujeres: los cuerpos (jóvenes, viejos o gordos), los estándares de belleza, los mandatos masculinos sobre los que se educa a las mujeres, el impacto de estos en la vida de las niñas pero sobre todo, lo doloroso que fue para ella recibir felicitaciones por un embarazo ficticio:

La cosificación y el escrutinio al que sometemos a las mujeres es absurdo e inquietante. La forma en que me retratan los medios de comunicación es simplemente un reflejo de cómo vemos y retratamos a las mujeres en general, en comparación con algún estándar distorsionado de belleza (...) El mensaje de que las chicas no son bonitas a menos que sean increíblemente delgadas, que no son dignas de nuestra atención a menos que se vean como una supermodelo o una actriz en la portada de una revista es algo que todos aceptamos voluntariamente. Este condicionamiento es algo que las niñas llevan a la edad adulta (...) Me molesta que me hagan sentir “menos que” porque mi cuerpo está cambiando y/o almorcé una hamburguesa y me fotografiaron desde un ángulo extraño y, por lo tanto, me consideraron una de dos cosas: “embarazada” o “gorda”. Sin mencionar la dolorosa incomodidad que conlleva ser felicitado por amigos, compañeros de trabajo y extraños por el embarazo ficticio (a menudo una docena de veces en un solo día). (Aniston, 2016, párrs. 1, 3 y 8).

La revista *Allure* publicó el 9 de noviembre de 2022, una entrevista en la que la actriz señaló que tanto la sociedad

como los medios de comunicación, la etiquetaron como una mujer egoísta por no embarazarse, además de culparla por su fracaso matrimonial al no darle hijos a su esposo, la sociedad y los medios ignoraban que Aniston intentó embarazarse *in vitro* sin lograrlo. Le han perdonado tener éxito en un mundo de hombres, pero no el no lograr tener un hijo. “No me arrepiento de nada”, dice ella. “De hecho, siento un poco de alivio ahora porque ya no hay más (...) Ya no tengo que pensar en eso, el tren partió” (Allure, 2022, párr. 26).

Durante generaciones a las mujeres se les enseñó que proveer era un rol que por naturaleza le correspondía al varón, mientras las cosas del hogar eran para ellas: limpiar, cocinar y tener hijos. La Guía de la Buena Esposa¹ es la muestra, si una publicación popular en las redes sociales muestra de forma explícita la relación desigual entre varones y mujeres es ésta. Históricamente la mujer ha vivido para lograr la aprobación social a partir de su esposo. Su construcción como mujer y persona, ha dependido por entero de la mirada masculina: el esposo, el padre, el abuelo, los hermanos, otros hombres.

Por ello, desde el feminismo hoy se busca producir, construir y difundir, nuevas narrativas en los medios de comunicación, alejadas del androcentrismo y el machismo. Pero romper el *statu quo* no es fácil, el discurso dominante que es cotidiano en los medios de comunicación se ha construido alrededor de los roles y estereotipos de género que

1 Existe una discusión en diversos sitios en Internet respecto a la autoría de esta guía. Por una parte se cita como un documento publicado en 1953 cuya autoría recae en la española Pilar Primo de Rivera, otros sitios le dan la autoría a la Falange Española. Sin embargo, una de las imágenes usadas para ilustrar dichas frases ha sido retomada de la revista John Bull, que fue publicada por primera vez en el año 1957. “(...) no hay pruebas de que la “Guía de la buena esposa: 11 reglas para mantener a tu marido feliz” sea un manual de los años 50 de la Falange Española: los diseños son de una telenovela mexicana, las referencias bibliográficas no existen y antes de llegar a España ya se movía una guía con el mismo contenido en Estados Unidos”. Fuente: Madita.es

tienen décadas en las vidas de las mujeres. Modificarlos requiere de una observación y cuestionamientos constantes, a nivel individual y colectivamente. El feminismo también es radical porque plantea modificar patrones establecidos, porque cuestiona el discurso hegemónico dominante que durante décadas nos ha dicho a las mujeres qué y cómo ser.

El enfoque de género en la producción de contenidos es un elemento fundamental para enfrentar el sexismo y la discriminación. Mientras continuemos replicando como normales o naturales ciertas prácticas, se fortalecerán estereotipos que perpetúan los prejuicios y la discriminación hacia las mujeres y las niñas. Se dice que es entre los 10 y los 12 años que se normalizan las connotaciones negativas —tanto de imágenes como de frases— que forman parte de nuestra cotidianidad, por ello es importante cuidar a qué contenidos se expone a la niñez (CONAPRED, s.f.).

La Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) es el recurso para enfrentar el contenido mediático que se genera tanto en las redes sociales o en los medios tradicionales. Se ha tornado complejo evitar que productos mediáticos sexistas, misóginos o prejuiciosos lleguen a manos de las infancias o gente joven que aún no cuenta con la formación o la información mínima para discriminar estos productos o por qué deben consumirse con responsabilidad; presentan visiones sesgadas sobre lo que las mujeres (y los varones) son.

No hay filtros para gran parte del contenido que se genera en la red y las clasificaciones de programas en televisión o *streaming* no sirven de mucho sin una vigilancia parental. La MIL (por sus siglas en inglés) es el objetivo educativo para las nuevas generaciones, ya que permitirá a las audiencias, desmontar los mecanismos que se utilizan en la construcción de las representaciones, además de brindar a las mujeres y niñas el manejo de la tecnología, dándoles la posibilidad de crear sus propios discursos desde el conocimiento, la reflexión y el análisis.

Es importante que las infancias y las juventudes aprendan cómo funciona el lenguaje en los medios de comunicación, es este el que da sentido a la información, el que permite la construcción de los mensajes en los medios. La iconografía, el uso del espacio, el tratamiento otorgado a los diferentes actores, el tratamiento otorgado al tema, la sobre o la sub representación de unos individuos en detrimento de otros y los mecanismos de ocultación y visualización de unos escenarios u otros (López Díez, 2007) son elementos que permiten construir la representación de las mujeres en los productos mediáticos.

La forma en que un personaje se construye, el lugar donde se coloca cierta información, la fotografía que se elige, la música que se usa para acompañar una acción incidirá en la percepción del público. El sexismo, la discriminación o la violencia hacia las mujeres se construyen y reproducen desde la elección de una palabra, la ubicación de la información, el color de la tipografía o la imagen elegida para acompañar un texto. ¿Por qué los medios de comunicación no cuidan estos aspectos? Por la insuficiente formación del recurso humano respecto al enfoque de género y porque es una realidad que la violencia vende, que el sexo vende y los cuerpos de las mujeres producen dinero.

III. MANDATOS HEGEMÓNICOS CUESTIONADOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

La sangre como vergüenza

Durante décadas, las mujeres han observado en los comerciales de toallas higiénicas que la sangre menstrual, en lugar de lucir roja —porque ese es el color real— lucía azul. En 1980, la marca *Stayfree* de Johnson & Johnson vertió por

vez primera líquido azul en sus toallas para demostrar en la publicidad para televisión, el nivel de absorción de sus productos. Cuando Johnson & Johnson eligió mostrar la sangre azul, invisibilizó uno de los procesos que ha marcado la vida de cientos de mujeres: la sangre menstrual. El color azul fue elegido para ocultar parte de esta fisiología. En la década de 1990 el resto de las marcas de toallas sanitarias usó la misma estrategia: verter líquido azul mientras las mujeres en la pantalla saltaban felices. Así fue hasta el año 2017.

El primer comercial de toallas íntimas que mostró sangre fue producido por la empresa *Bodyform* en Reino Unido en 2017, “los períodos son normales. Mostrarlos también debiera serlo” se escucha en el spot. En 2018, en Colombia, “Nosotras” eligió usar un líquido rojo para publicitar su producto y junto con la publicidad lanzaron el hashtag #El-RojoNoMeSonroja. En el año 2019 Rayka Zehtabchi subió al escenario del *Kodak Teather* a recibir el Oscar a mejor documental por *Period. End of sentence*, sus palabras resonaron en la sala y en cientos de pantallas “nunca creí que un documental sobre la menstruación me llevaría a ganar un Oscar”, dijo. En el año 2019, un nuevo emoji llegó a la Emojipedia (imagen 4). Gracias a la gestión de Plan International UK la menstruación ya cuenta con su propio ícono. En el año 2019 la ONG lanzó una campaña en Facebook con el hashtag #PeriodEmoji. El objetivo era crear una imagen que representara la menstruación y pudiese ser utilizado por las mujeres en los espacios digitales.

¿Existen discursos de odio en torno a la menstruación? Por supuesto, sigue siendo un tabú. Basta leer en las redes sociales los múltiples comentarios cuando se realiza una publicación relacionada con el tema, para darse cuenta que el discurso hegemónico sigue ahí: menstruar es vergonzoso. Eliminar durante décadas el color de la sangre menstrual, fue un acto de violencia simbólica (aún lo es). Invisibilizar la sangre menstrual nos llevó a observar otros fenómenos

construidos alrededor de las vaginas de las mujeres, entre ellos la ablación genital y el placer sexual.

Imagen 4.

Emoji diseñado para plantear el tema de la menstruación en los medios sociales.



Fuente: Adaptado del fanpage *Nosotras* de Facebook.

El placer sexual, sin culpa

Madonna puso en la mesa de discusión a finales de 1980 y durante 1990 el placer sexual de las mujeres. Hace 30 años, el 21 de octubre de 1992, la cultura popular vio a Madonna apropiarse del espacio público de la forma más artística y escandalosa posible. Lanzó *Erótica*, un disco acompañado del *coffee table book*, *Sex*, vendió millones de copias en todo el mundo. El término “viral” no existía, se trataba de alcances artísticos cuyo mecanismo de posicionamiento, era diferente a lo que hoy se vive en las redes sociales.

Tanto los videoclips que acompañaron la promoción del disco como las fotografías del libro, incitaron a gran parte de la sociedad, sin embargo, hubo quienes vieron en Madonna un discurso disruptivo que enfrentaba la hegemonía que existía

en torno al sexo, el placer sexual y las mujeres. Para algunos ojos, Madonna se había erigido en una representante real del feminismo y que incluso desafiaba al feminismo que se vivía en ese momento en Estados Unidos, tal como Camile Paglia lo manifestó en 1990 frente al lanzamiento del video *Justify my love*, un video que narra diferentes encuentros sexuales en clave *avant garde meets softporn*:

Madonna es la verdadera feminista. Ella expone el puritanismo y la ideología sofocante del feminismo estadounidense, que está estancado en un modo de lloriqueo adolescente. Madonna ha enseñado a las mujeres jóvenes a ser plenamente femeninas y sexuales sin dejar de ejercer un control total sobre sus vidas. Ella les muestra a las niñas cómo ser atractivas, sensuales, enérgicas, ambiciosas, agresivas y divertidas, todo al mismo tiempo (Paglia, 1992, párr. 10).

No fue la primera vez que Paglia defendió públicamente a una mujer por elegir su propio placer y cuestionar las normas sociales. Lo hizo también en 1972, cuando salió a la defensa del personaje femenino en *El último tango en París*, Jeanne, una joven que pronto contraerá matrimonio y que decide involucrarse en una relación sexual con un sujeto del que no sabe ni su nombre ¿lo interesante? En el proceso Jeanne toma el control de su cuerpo y su sexualidad. La película fue dirigida por un hombre, Bertolucci (aunque poco se habla de la participación de Agnes Varda en la escritura del guión) y Jeanne, la protagonista femenina, —como lo narra la crítica de cine, Fernanda Solórzano— provocó que Paglia se enfrentara a feministas teóricas del movimiento radical de Estados Unidos como Ann Kaplan y Joan Mellen, a quienes señaló de no entender al erotismo como una intersección entre la cultura y la naturaleza:

Al concentrarse casi solamente en la relación de Jeanne y Paul dentro del departamento, las feministas más radicales (...) perdieron de vista lo que en verdad era

feminista y subversivo (...) que la protagonista pusiera fin a una relación que consideraba gastada, y que al verse acosada por su ex amante decidiera que lo mejor era librarse para siempre de él. Las mujeres que vieron en Brando un símbolo de todo lo opresor y egocéntrico de la cultura machista, no vieron las implicaciones de su muerte en la pantalla. No solo de su muerte, sino de su forma de morir (Solórzano, 2017, pp. 52-53).

Romper los mandatos ha traído como consecuencia que otro tipo de historias en torno a las mujeres comenzaran a ser contadas, lejos del rol de mujeres como una extensión del varón, regularmente como interés amoroso del protagonista, o bien como amas de casa, madres o esposas, cuyo comportamiento siempre se ha manejado dentro de la norma social establecida. Más mujeres en puestos de toma de decisión (CEO en medios, productoras, guionistas, directoras) han posibilitado la incorporación de una mirada más lejana del androcentrismo. Esto está obligando a las empresas a darle mayor tiempo en pantalla a las mujeres en los discursos y productos que generan, lejos de los roles y estereotipos con que se les ha retratado por décadas en la industria pero con esta idea de mostrar a las mujeres lejos de los absolutos, llevándolas a cuestionar su ser mujer de frente a lo que la sociedad impone.

Las nuevas narrativas con mujeres protagonistas cuestionan el *statu quo* y nos llevan a abordar temas que antes eran impensables en la industria mediática. El cine mexicano dirigido por mujeres en 2021, abordó temas como las relaciones de pareja, migración, identidad cultural, violencia sexual, tecnología y relaciones interpersonales, diversidad sexual, identidad de género, sucesos históricos, memoria, masculinidades, maternidad, feminicidio, desaparición forzada, machismo, prácticas culturales, fiestas y tradiciones, deporte femenino, explotación de recursos naturales, rebelión, senectud, racismo, patriarcado, adolescencia, depresión y superación personal (IMCINE, 2022).

Los medios de comunicación son importantes canales para transmitir información en una sociedad. Sus mensajes pueden alterar o fortalecer las costumbres y el comportamiento social, y movilizar a los ciudadanos para adoptar medidas progresistas. Lo ideal sería que los medios de comunicación se caracterizaran por su veracidad e imparcialidad, pero en realidad su cobertura informativa no suele ser muy precisa, incluso en lo referente a las mujeres y a sus perspectivas. Las mujeres que se dedican a la política, por ejemplo, pueden no aparecer mucho en las noticias, ya sea antes de las elecciones o después de ellas. De hecho, es posible que solo se presente a las mujeres como víctimas o celebridades (ONU Mujeres, S/F).

Le invito a pensar los últimos cinco productos audiovisuales que haya consumido —series, novelas, películas, programas de televisión abierta o *streaming*—, ubique a las mujeres o niñas que aparecen en estas historias ¿Qué referentes femeninos aparecen en los productos que eligió? ¿Qué tipo de mujeres vio en esas historias? ¿Qué rol ocupan en la narración? ¿Cuál es su objetivo de vida, qué mueve a estas mujeres o niñas en esas narrativas? ¿De qué hablan, qué se dicen, qué les sucede, qué luchas enfrentan? Tome los mismos programas que eligió y compare cómo se representa a los personajes masculinos en esos universos mediáticos ¿Qué tipo de diálogos tienen? ¿Cuáles son sus objetivos de vida, cómo se visten, cómo actúan socialmente? ¿Hacen las mismas cosas que las mujeres que aparecen con ellos? ¿Enfrentan los mismos problemas? ¿Hablan de lo mismo que ellas? ¿Usan palabras similares? ¿Sus discursos cambian por ser mujeres o ser hombres?

Este tipo de reflexiones parecen obvias pero son preguntas de tal simpleza que en realidad —ya sea como audiencia o como creadores de contenido— pocas veces las aplicamos. La realidad es que las audiencias hemos naturalizado en los medios de comunicación representaciones de mujeres en

relación a los estereotipos y roles de género aprendidos por siglos, no nos detenemos a pensar qué tratamiento reciben los personajes populares. Un ejemplo puede ser Mary Jane del *Spiderman* del Universo *Marvel*. Poco importa que Mary Jane en su versión más actual —Michelle Jones— sea una joven que ama la ciencia, que físicamente sea de mayor estatura que el protagonista masculino del filme (esto es muy poderoso ya que rompe el cliché del héroe y el ideal varonil masculino) también cumple con la agenda de inclusión étnica, el problema es que ella solo existe en relación a Peter Parker. A pesar de los cambios externos en su última versión y que parecen cumplir con la agenda actual de inclusión —al final del día— ella es simplemente el objeto del afecto del protagonista.

Las mujeres que lograron trascender en la industria de los medios y recibir por ello importantes pagos económicos, eligieron invertir y abrir espacios destinados a otras mujeres en la industria. Empresas como *HBO*, *Netflix* o *Apple* han comenzado a producir programas cuya línea narrativa pertenece a las mujeres. Los varones se tornan personajes secundarios, esto obedece a que las inversoras (productoras) y parte de sus creadores visuales, son mujeres. Series en servicios de *streaming* como *Big Little Lies* (2017) que aborda la vida de tres mujeres, basada en la novela de Liane Moriarty y en cuya lista de productoras ejecutivas se leen los nombres de Reese Witherspoon, Nicole Kidman o Bruna Papandrea, *Mare of Easttown* (2021) que presenta la vida de una mujer detective y que es también producida por su protagonista Kate Winslet. El abanico de la diversidad se amplía con proyectos como *Insecure* (2016), que nos narra la vida de Issa y Molly, dos mujeres negras a punto de cumplir 30 años, la actriz Issa Rae junto con la directora de cine Melina Matsoukas participan como productoras ejecutivas también.

Grace and Frankie (2015) es una serie que aborda la vida de dos adultas mayores que no son amigas pero tienen

que enfrentar el amorío de sus esposos (que son socios de negocios) quienes les solicitan el divorcio para vivir como pareja. La serie fue creada por Marta Kauffman y el número de mujeres que participan como productoras es mayor al de otros proyectos; Jane Fonda y Lily Tomlin (mujeres feministas y que son también las protagonistas) junto con Paula Weinstein, Dana Goldberg y Marcy Ross abrieron un espacio para mujeres de más de 70 años. Esta apertura en la industria estadounidense ha impactado a la producción de otros países, incluido México, lo que ha permitido que los discursos comiencen a dar mayor espacio a las mujeres, tanto en historias como en su manufactura. No es que antes del siglo XXI las mujeres no formasen parte de esta industria, simplemente no contaban con la misma libertad creativa y recursos que los varones. La cineasta Alice Guy Blaché, cuya historia y aportes filmicos comienzan a recuperarse luego de la publicación del libro *Autobiographie d'une pionniere du cinema (1873-1968) Alice Guy* —en la década de 1970— es uno de los tantos ejemplos de mujeres borradas de la historia de la cinematografía. Blaché es la primera directora de cine de ficción en la historia del cine.²

En México, según reportes del Anuario IMCINE 2020, de cada 1,000 mujeres ocupadas en la cultura, 12 trabajan en cine y audiovisual y la proporción ha crecido desde hace 11 años. 25 por ciento de los largometrajes fueron dirigidos por mujeres y 44 por ciento de los trabajos de producción fueron realizados por ellas. De 2010 a 2020, la contribución femenina representó 37% del total de personal involucrado en la

2 La recuperación de su historia es de reciente data. El director de cine Martin Scorsese, defensor del cine como arte y cuyo trabajo se ha enfocado desde los años 90 del siglo pasado en la restauración y conservación de filmes como una estrategia ante la irrupción del *streaming* y la sobre-explotación de fórmulas comerciales, se ha convertido en uno de los defensores de las aportaciones de la cineasta francesa, buscando compensar también la falta de apoyo que enfrentaron en su trabajo colegas como Barbara Loden, Elaine May, Joan Micklin Silver, Claudia Weill, Anne Bancroft o Karen Arthur, directoras todas en el marco del período denominado “Nuevo Hollywood”.

industria. Producción fue el área donde mayor participación ha tenido, con 56%; dirección obtuvo 30%, guionismo 39% (IMCINE, 2021).

Para el año 2021, IMCINE reportó que de los 259 largometrajes que se filmaron en México, 25% fueron dirigidos por mujeres y el 43% tuvo a una mujer a cargo de la producción. De las 12 mil 209 personas involucradas en actividades filmicas y de producción audiovisual, 44% fueron mujeres. Un total de 111 mujeres estuvieron involucradas en tareas de producción, 87 guiones fueron escritos por mujeres. El género cinematográfico con mayor presencia femenina fue el documental. De los largometrajes dirigidos por mujeres, 53% fueron óperas primas y 17% se realizó por mujeres cineastas con trayectoria. Al igual que en 2020, 74% de las películas filmadas por mujeres contó con algún apoyo del Estado (IMCINE, 2022).

Actualmente se torna cotidiano ver en la pantalla a niñas cuestionar las convenciones que prevalecen en su comunidad, lo hace **Wadjda** (2012) dirigida por Haifaa al-Mansour, una historia que se construye a partir de una simple pregunta ¿Por qué yo niña, no puedo tener y montar una bicicleta? O como sucede en **Persépolis** (2007) basada en la novela gráfica de su creadora, Marjane Satrapi, quien narra la historia de una joven que debe dejar su hogar ante la llegada de la guerra. Tenemos a creadoras como Luciana Kaplan directora del documental **La vocera** (2020), que da voz a María de Jesús Patricio Martínez (Marichuy), mujer indígena que participó en las elecciones presidenciales de 2018 en México o desde la ficcionalidad construida por Teodora Mihai, acercarnos a **La civil** (2021), una mujer mexicana que busca respuestas ante el secuestro de su hija y la negligencia de las autoridades en su búsqueda.

Todas estas historias y todas estas mujeres, están redimensionando las narrativas en los medios de comunicación. Las historias y sus personajes están rompiendo el estereotipo

que por años se vieron en las pantallas: sumisa, encantadora, sacrificada, silenciosa, obediente y servicial. Hoy vemos narrativas que abordan a mujeres reales, que no tienen claro qué implica ser mujer pero que han vivido con limitaciones por el hecho de ser mujeres. Estas historias cuestionan los mandatos de opresión patriarcal y construyen su propio camino lejos del juicio moral y el castigo que por décadas demandaron el cine clásico o las telenovelas, a los personajes femeninos que rompían la norma social establecida.

REFLEXIONES FINALES

Hasta el año 2021, Kathryn Bigelow era la única mujer que había recibido el premio Oscar a mejor directora en los 92 años de existencia de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMPAS). Bigelow recibió el premio en 2010 por el filme *Hurth Locker*, una película centrada en narrar los periplos de los integrantes de una unidad especializada en bombas que se encuentra en Bagdad. Los tres protagonistas son varones. No hay mujeres en el filme, lo realmente interesante de este ejercicio fue la manera en que Bigelow construyó una película bélica, altamente violenta que nos llevó a observar los miedos de estos hombres. Bigelow irrumpió en un género que ha sido trabajado históricamente por varones y demostró que ser mujer no es limitante para realizar este tipo de trabajos. Once años después, en 2021, Chloé Zao ganó la distinción por *Nomadland*, que narra la historia de una mujer que pierde todos sus bienes y decide vivir en una casa rodante, como una nómada, cuestionando todas las convenciones sociales y los riesgos que este estilo de vida puedan generarle. Es una historia cuyo personaje femenino tiene todo el peso de la película sobre sus hombros. Frances McDorman, la actriz que interpreta a la protagonista, ganó el Oscar ese año por mejor actriz.

En el año 2022, siendo la única mujer nominada en el grupo, Jane Campion —quien no había filmado por más de 15

años— obtuvo el premio por *The power of the dog*. Esta película se centra en un protagonista masculino, curiosa fue la reacción de la prensa y parte de la crítica de cine al señalar al único personaje femenino que aparece en la historia como un bulto. Esto, además de discriminar el trabajo de la actriz Kirsten Dunst, habla de la poca comprensión que tuvo el filme respecto al personaje femenino que, en esencia, hizo que la historia se moviera. Lo lamentable para Campion fue que, los titulares lejos de celebrar su victoria, reprodujeron sin parar la bofetada que el actor Will Smith le dio al presentador de los premios. El logro de la directora pasó a un segundo plano y el machismo de Will Smith se apropió de la narrativa. Fueron 92 premiaciones, 3 mujeres directoras reconocidas, 7 nominadas en total en prácticamente un siglo.

Los cambios en los números de mujeres —aunque lentamente— en puestos de toma de decisión están logrando que en la industria mediática las representaciones de las mujeres comiencen a ampliarse. Hoy tenemos un documental galardonado con premios internacionales que aborda el tema de la menstruación que sigue siendo tabú en nuestra sociedad, tenemos productos que desde el punto de vista de las mujeres abordan la muerte materna, los procesos de duelo de una madre, el conflicto entre tener hijos y no quererlos, mujeres que toman la decisión de terminar su matrimonio o hacerse de una pareja más joven o del mismo sexo. Esto obliga a discusiones que antes eran impensables de manera popular.

Las representaciones están modificándose porque el número de mujeres en la industria está creciendo, porque son las mujeres quienes están invirtiendo en ello. Estas nuevas narrativas muestran mujeres diversas, sin importar su edad, etnia, color de piel, sexualidad, idioma, escolaridad, actividad profesional, religión, entre otras. Verse retratadas lejos de los roles de género o los estereotipos negativos que históricamente han oprimido y limitado la vida de las mujeres, tanto en la vida real como en los productos mediáticos. El

número de contenidos cuya mujer es el centro de la historia y el número de mujeres que las producen, escriben o dirigen ha permitido que temáticas que no eran consideradas importantes, ahora se reproduzcan. ¿Quién habría pensado en 1980 filmar una película con cuatro mujeres mayores de 70 años como protagonistas? Nadie.

Sin embargo, los personajes masculinos que vemos en los filmes, series o caricaturas continúan siendo representados desde el androcentrismo: líderes fuertes, seguros de sí mismos, que combaten la injusticia en nombre de los oprimidos, que tienen carta blanca para el uso excesivo de la violencia, que salvan a las personas (lo necesiten o no) y tienen acceso a los artilugios más maravillosos para lograr su fin. ¿Las mujeres no pueden hacer todo esto? Jennifer Garner demostró que sí, en *Peppermint* (2018).

No se trata solo de construir historias centradas en las mujeres que permitan su crecimiento, tenemos que empezar a cuestionar cómo los medios de comunicación retratan a quienes viven violencia, tanto a quienes sobreviven como a quienes no. Los medios de comunicación deben empezar a cumplir con su responsabilidad social al informar de estos hechos y dejar de lado el amarillismo; reportajes que enaltecen a feminicidas como el escrito por Alejandro Sánchez en 2014 en el que responsabiliza a Lesvy Berlín por su feminicidio y trata a Javier Méndez de genio, deben ser tema de análisis obligatorio en las universidades, sobre todo en las carreras enfocadas en la comunicación y el periodismo.

Es importante conversar y analizar en las aulas por qué los dueños o los creadores en los medios de comunicación, se niegan o aplican erróneamente o con sesgos el enfoque de género en sus trabajos, sobre todo en el periodismo. Afortunadamente, el acceso a la tecnología —como lo señaló la Declaratoria de Beijing 95— le ha brindado a grupos feministas la posibilidad de generar narrativas, escritas desde una perspectiva de género y de derechos humanos,

que se contraponen al “click bait” y la monetización de medios profesionales que no buscan mejorar la vida de las mujeres y que no buscan el acceso a la justicia, tanto de las víctimas como de sus familias. Tanto la educomunicación como la alfabetización mediática juegan un papel fundamental en estos procesos.

Si bien es importante que los medios de comunicación comiencen a plantearse los discursos que ofrecen al público, es vital que los usuarios y la población en general también se eduquen como audiencia. La educomunicación plantea que los medios masivos de comunicación (MMC) sí educan desde la informalidad, por tanto, es vital formar a la población desde una perspectiva crítica frente a los discursos que los medios emiten. Es decir, las audiencias deben contar con elementos mínimos en su formación que les permitan reflexionar más allá de la literalidad, los productos que consumen. No se trata de censurar, se trata de educar para discernir.

Por otro lado, quienes laboran en los medios de comunicación deben tener acceso a espacios de formación que les permitan reflexionar su responsabilidad social como comunicadores, además de darles herramientas que les permitan incluir en su trabajo la perspectiva de género. Es imprescindible exigir al Estado que todas aquellas empresas que no forman parte de la red de los medios públicos, cuenten con un defensor o defensora de audiencias quien será responsable de vigilar estos aspectos.

Las niñas y adolescentes de las décadas de los ochenta y los noventa del siglo pasado, e inclusive las jóvenes del nuevo siglo que tuvieron acceso a productos mediáticos, crecieron imaginando cómo sería que las mujeres pudieran hacer todo eso que los varones lograban en la pantalla o en las revistas. Los varones en estas historias perseguían criminales (*Los magníficos*), cazaban fantasmas (*Ghostbusters*), protegían a los más vulnerables (*Superman*), se

enfrentaban a otros igual de poderosos que ellos (*Los caballeros del zodiaco*) o combatían el crimen (*Batman y Robin*). Tenían poder económico, político y social a manos llenas.

Para muchas mujeres la imaginación fue la puerta. Tuvieron que reinventar en casa, esas historias vistas en las caricaturas, series o películas y colocar una figura femenina capaz de hacer todo eso y más, porque en los programas populares las mujeres no jugaban esos roles, regularmente eran secretarías, recibían a los héroes en las oficinas sonrientes y radiantes, si tenían la suerte de realizar actividades relacionadas con los masculino, lo hacían de forma sexi, ataviadas con pequeños *shorts* o ropa ajustada y en tacones. Las mujeres no operaban helicópteros como lo hacían los varones, tampoco manejaban motocicletas mientras vigilaban el orden social.

No fue un accidente que el personaje que interpreta la actriz, productora y directora Mariska Hargitay (Olivia Benson) en la popular serie de televisión **La ley y el orden, Unidad de Víctimas Especiales** sea la responsable de encabezar a un equipo que protege y busca justicia para las mujeres que enfrentan violencia sexual. Un varón no habría entendido la importancia de tratar con la misma dignidad a una prostituta que fue violada en la calle como a una joven violada en la universidad. Ambas merecen respeto a sus procesos. La empatía de Benson, viene de la violencia que su personaje vivió en la serie. Poco se habla de cómo una serie clase B trajo a la pantalla el tema del trato digno y justo que deben recibir las mujeres que viven violencia y de lo mucho que hace falta trabajar en los aparatos de justicia el enfoque de género.

Los medios educan, sí, lo hacen desde la informalidad. Los medios inciden en la visión del mundo, sí, lo hacen. Por ello, es importante que las nuevas generaciones vean representadas a las mujeres haciendo actividades que por siglos se les negaron, ocupando puestos de toma de decisión, ayudando a otras mujeres a seguir su camino, lejos de los roles que históricamente han jugado y que en realidad,

no eligieron, simplemente les fueron dados al nacer. Es importante que se cuestionen los machismos que construyen la cotidianidad porque no se está consciente de ello. Las mujeres entienden lo que significa ver por primera vez en una pantalla a un personaje que piensa como tú, que tiene el mismo tipo de cabello que tú tienes, que tiene los mismos problemas que tú. También comprenden el dolor que causa ver cómo los medios degradan a mujeres víctimas de feminicidio o violencia, porque podríamos ser cada una de nosotras, tratadas como objetos mientras los medios montan circos mediáticos para su beneficio económico.

REFERENCIAS

- Aniston. J. (2016). "For The Record". HuffPost Contributor Platform. Publicado el 12 de julio de 2016. Recuperado en <https://cutt.ly/aMek3Os>
- Brown, T. (2022). "¿Cuántas mujeres han ganado un Oscar?" Los Ángeles Times. 27 de marzo de 2022. Recuperado en <https://cutt.ly/aNKMPth>
- Canal Código Rojo 1917. (4 de junio de 2018). Ella es bonita cuando está enojada [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=Zq3wYppj804>
- Castellanos, R. (2017). *Mujer que sabe latín*. Fondo de Cultura Económica.
- Conapred (s.f.). "El lenguaje SI importa: "correr como una niña" significa "correr tan rápido como puedas". <https://cutt.ly/D4nq2lc>
- Guy Blaché, A. (Directora). (1906). *Les résultats du féminisme*. [Los resultados del feminismo] [Película]. Gaumont.
- Cine Garage (2019). Luchas feministas en el cine. Agosto 2019. Spotify. Recuperado en <https://cutt.ly/tNK2DSd>
- Green, P. B. (Directora). (2018). *Be Natural: The Untold Story of Alice Guy Blaché* [Sé Natural. La historia desconocida de Alice Guy Blaché] [Documental]. Sea Producciones Naturales.
- Getty Images (2022). Lean In Collection. Noviembre 2022. <https://le-anin.org/getty#!>
- IMCINE (2021). Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2020.
- _____(2022). Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2021.
- Inmujeres (2007). *Glosario de género*. México.

- Juárez, B. (2022). "México registra la mayor violencia laboral en industria del entretenimiento en AL". 14 de junio de 2022. *El Economista*. Recuperado en <https://cutt.ly/4MzulaF>
- López Díez, P. (2007) "¿Cómo tratan la violencia de género los medios de comunicación?". *Género y Comunicación*. Editorial Fundamentos. Pp. 73-102.
- Mayer, M. [Monica Mayer]. (19 de octubre de 2022). Algo que disfruto mucho de lo que yo logro vislumbrar hoy del arte feminista en México (aunque ahora también hay [Publicación de estado]. Facebook. <https://cutt.ly/MMzhYBQ>
- ONU Mujeres (2020). Visualizar los datos: La representación de las mujeres en la sociedad. Recuperado en <https://cutt.ly/aMirApG>
- _____ (2021). "Solo 22 mujeres en todo el mundo son jefes de Estado o presidentas de un Gobierno". Recuperado en <https://cutt.ly/FMZAFwj>
- _____ (S/F). "Medios de comunicación". Recuperado en <https://cutt.ly/4MirYZJ>
- Paglia, C. (1990). "Madonna- Finally a real feminist". The New York Times. 14 de diciembre de 1990. Sección A, Página 39. Recuperado de <https://cutt.ly/gNKy7La>
- Pergament, D. (2022). "Jennifer Aniston Has Nothing to Hide". *Revista Allure*. Publicado el 9 de noviembre de 2022. Recuperado en <https://cutt.ly/2MekR76>
- Serret, E. (2008). Discriminación de género. Las inconsecuencias de la democracia. *Cuadernos de la igualdad*, núm. 6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Smith, S., Choueiti, N. y Pieper, K. (2014). *Gender Bias Without Borders. An Investigation of female characters in popular films across 11 countries*. Geena Davis Institute on Gender in Media, Un Women y The Rockefeller Foundation. Recuperado en <https://cutt.ly/mMuXW5m>
- Varda, A. (Directora). (1975). Réponse de femmes: Notre corps, notre sexe [Respuestas de mujeres. Nuestro cuerpo, nuestro sexo] [Película]. France 2 (FR 2), Ciné Tamaris.
- Vega Montiel, A. (2010). Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en la industria mediática. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol.52 no.208, ene/abr. 2010.
- Zerega, G. (2021). "Ochenta mujeres contra la predominancia de hombres en la opinión de la prensa mexicana". *Diario El País*. Publicado el 15 de octubre de 2021. Recuperado en: <https://cutt.ly/4MuNc3E>

El día en el que le diagnosticaron cáncer a mi hermano, no acudí a mi familia para buscar esa tranquilidad que todos y todas necesitábamos, opté por ir al gimnasio a levantar pesas. Tan decidido me encontraba a ser «fuerte», que elegí la expresión más literal. Me decidí por pesas de banco y peso muerto en lugar de mostrarme abiertamente vulnerable y mostrar mis miedos a la gente de mi entorno más cercano. Y ahora me toca vivir con ese vergonzoso recuerdo.

La construcción patriarcal de la masculinidad es algo muy real, y es algo que nos desguaza por dentro. Nos condiciona para rechazar las respuestas genuinas al dolor que nosotros mismos experimentamos y al dolor que sufren las personas de nuestro entorno.

Robert Kazandjian

REDES SOCIALES,
MEDIOS DE
COMUNICACIÓN
Y NUEVAS
MASCULINIDADES.
UNA MIRADA
AL COMPLEJO
PROCESO DE
CAMBIO

Roldán
Enríquez García
y **Marco Antonio**
Gálvez Rendón

REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS MASCULINIDADES. UNA MIRADA AL COMPLEJO PROCESO DE CAMBIO

Roldán Enrríquez García
y Marco Antonio Gálvez Rendón

INTRODUCCIÓN

Los hombres ante la liberación de las mujeres

Desde la declaración de Guillermina de Bohemia, quien en el Siglo VIII abogó por la creación de una iglesia exclusiva para las mujeres, pasando por Christine de Pizán, quien en 1405 escribió el libro *La ciudad y las damas*, a manera de protesta contra las inequidades de las mujeres, hasta Olympe de Gouge, quien en 1791 publicó la “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” (Palomar, 2022), la lucha por los derechos de las mujeres se ha convertido en una manera de reflexionar acerca del papel que se nos asigna en la sociedad definido por los cromosomas con los que nacemos, pero que no nacen de una verdadera tendencia biológica, sino de una forma de control de nuestras comunidades.

Según Cruz Sierra (2006) a esta serie de papeles y roles que se convierten en tareas asignadas por la sociedad de manera desigual y en

perpetua desventaja para las mujeres, se le denomina género, y la construcción de una identidad basada en estos

mismos roles, que involucra consumos culturales, actividades, deportes, ocio, vestimenta y comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres, está hecho no sólo para reafirmar nuestro propio papel, sino para diferenciarnos del otro, es decir, para perpetuar la distinción y la polarización entre hombres y mujeres, con lo cual, además, se normalizan y se naturalizan las desigualdades sociales.

El ejemplo más claro de esta polaridad está en la reacción general de los hombres ante los movimientos de reivindicación de los derechos de las mujeres. De acuerdo con Palomar (2022), Olympe de Gouges fue condenada a muerte y guillotizada en 1793, dos años después de publicar su artículo en defensa de las mujeres. Un año antes, una de sus compañeras de lucha, Mary Wollstonecraft, escribió un texto denominado “La vindicación de los derechos de la mujer”, en el que hablaba acerca del carácter cultural -no biológico- de las diferencias entre hombres y mujeres, por lo que era de absoluta necesidad una educación igualitaria.

Ante esta serie de declaraciones, el gobierno inglés persiguió y encarceló a muchas mujeres que compartían dichos ideales, se prohibió la reunión de más de cinco mujeres en la calle, además de instaurarse el Código Napoleón, el cual afirmaba que el matrimonio era un contrato en el que la mujer estaba obligada a obedecer a su esposo. Claramente, quienes mayor ofensa tomaban -aunque no eran los únicos- ante la emancipación de las mujeres eran los hombres, especialmente los hombres en el poder, y aunque han pasado más de 250 años desde el infame Código Napoleón, lamentablemente la tendencia de muchos hombres a tomar con rechazo los movimientos en favor de la equidad entre hombres y mujeres persiste, incluso en estos tiempos, cuando es bien sabido que el sistema patriarcal también oprime y violenta a los hombres, aunque de maneras distintas a las

mujeres, y nacen movimientos como el de las Nuevas Masculinidades, en el que se busca que los hombres reflexionen sobre el alto precio que deben pagar al alinearse con los mandatos del sistema patriarcal, para que así contribuyan a construir un espacio más equitativo.

Por lo tanto, tomando en cuenta las circunstancias históricas anteriores, el objetivo de este trabajo es discutir en torno a las preguntas ¿Por qué muchos hombres rechazan movimientos nacidos del feminismo, como las Nuevas Masculinidades, aun cuando claramente se verían beneficiados del mismo? y ¿De qué manera se manifiesta este rechazo en las publicaciones que hacen los medios de comunicación en las redes sociales?

Para ello, nos dimos a la tarea de recopilar comentarios y reacciones que los hombres manifiestan en la red social *Facebook*, para así analizarlos y reflexionar sobre los porqués de este persistente rechazo a la idea de equidad de género, incluso cuando ya se estableció que estos cambios beneficiarían también a los hombres.

En la primera parte de este trabajo, hacemos un recorrido sobre las investigaciones que grandes autores mexicanos han hecho sobre la figura de “lo masculino” en México, y se delimitan con datos estadísticos las situaciones de enorme vulnerabilidad que conlleva esta figura en los hombres mexicanos. Asimismo, se mencionan algunas iniciativas y organizaciones a favor de promover masculinidades equitativas y más saludables para los hombres, en miras a una vida libre de violencia para hombres y para mujeres.

En la segunda parte, reflexionamos sobre la importancia de los medios de comunicación (los cuales ya tienen una enorme presencia en las redes sociales) en la formación de la opinión pública, por lo que nos preguntamos si buena parte del rechazo que manifiestan los hombres ante las nuevas masculinidades se debe a la manera en la que este tema se aborda por parte de los medios de comunicación.

En la tercera parte del texto, analizamos el tono y la intención de algunas notas periodísticas relativas al movimiento de Nuevas Masculinidades publicadas por medios reconocidos internacionalmente, las cuales son compartidas en las redes sociales oficiales de los mismos. También analizamos la reacción de los hombres, manifestada en comentarios puestos en la publicación de las notas.

Finalmente, resaltamos la importancia de hacer trabajo de concientización entre los hombres en cuanto a las Nuevas Masculinidades y sus implicaciones en la cotidianidad, ya que en el imaginario colectivo sigue existiendo la idea binaria de que cualquier beneficio para las mujeres implica desventajas para los hombres, cuando la realidad es que los mandatos de la Masculinidad Hegemónica implican violencia y peligro tanto para las mujeres como para los hombres.

I. LOS ESTUDIOS DE MASCULINIDADES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Como se ha mencionado, a pesar de la aparente resistencia por parte de los grupos de poder a lo largo de la historia, también existen otros espacios, especialmente académicos y militantes, en donde desde hace tiempo se comenzó a discutir el lugar de los hombres en la equidad de género, y no solo eso, también las desventajas que implican en su vida este lugar de supuesta ventaja. Estos estudios, iniciados poco después de la incursión de los de género -en aquel entonces los llamaron Estudios de la Mujer- en la década de los 70 en las universidades norteamericanas, se denominaron Estudios de Masculinidades. Entre sus principales aportaciones está el concepto de Masculinidad Hegemónica, definido como “una serie de estructuras sociales, ideológicas, políticas, económicas, familiares e individuales que regulan, entre otras cosas, las relaciones entre personas. En ese

sentido, la masculinidad hegemónica ejerce violencia, discriminación y rechazo con todo aquello que se relaciona con la feminidad, en tanto tiene que ver con una supraordinación de lo masculino sobre lo femenino” (Lozano Verduzco y Rocha Sánchez, 2011).

Entre los principales objetivos de los estudios sobre masculinidades se encuentra reflexionar sobre las violencias cotidianas de hombres hacia las mujeres, las infancias y hacia otros hombres; analizar las maneras en las que los hombres incorporan la violencia en su identidad; y reflexionar sobre su postura ambivalente de opresor y oprimido en un sistema patriarcal que al mismo tiempo los constriñe y les dota de privilegios, entre otros temas pertinentes.

En el caso de México, este tema ha despertado el interés de los académicos y escritores más reconocidos del país. Un ejemplo es Monsiváis (2004) quien publicó el libro *Misógino feminista*, el cual denuncia los problemas del papel que el hombre debe cumplir desde su propia identidad de género y desde su ser mexicano, que se unen en el término popular “macho”, en donde se construye la práctica dañina de la masculinidad hegemónica, también como propias del ser “verdadero mexicano”, lo cual implica mayores retos para quienes buscan erradicar las prácticas violentas de los hombres.

Una reflexión muy parecida hace Domínguez Ruvalcaba (2013) quien estudia cómo se manifiesta la masculinidad en la cultura mexicana a través del cine y la literatura mexicanos, los cuales fomentan la misoginia, la homofobia y las “prácticas de riesgo” (De Keijzer, 1997) que van de la mano con los roles asignados a los hombres, y que implican menor calidad de vida e incluso muerte prematura para ellos, ya que se les imponen responsabilidades como siempre ser fuerte físicamente, no demostrar emociones que no sean la ira, no involucrarse en ninguna práctica, actitud o expresión que sea considerada “femenina”, ser el proveedor principal

de su familia, ser heterosexual, polígamo, y demostrar superioridad ante las mujeres y ante otros hombres.

En la investigación de De Keijzer (1997) se explica que la brecha de esperanza de vida entre hombres y mujeres es muy amplia, incluso cuando las mujeres sufren las consecuencias del sistema patriarcal en la cotidianidad, desde ámbitos tan sencillos como la doble jornada laboral, es decir, tener un trabajo de tiempo completo y además dedicarse a las labores del hogar con muy poco o nada de apoyo de las parejas, hasta lo más grave como la violencia feminicida.

Kauffman (1989) apunta el origen de esta paradoja -la de los hombres mayoritariamente violentos y al mismo tiempo tener menor esperanza de vida- en la denominada triada de la violencia, en la que se establece que el hombre es un factor de riesgo en tres aspectos: para las mujeres, niños y niñas; para otros hombres, y finalmente para ellos mismos. En el caso de factor de riesgo para mujeres, niñas y niños, se toma en cuenta la violencia machista en todas sus ramificaciones, no solo en el caso del feminicidio y la violencia doméstica, la cual además de afectar a las mujeres también afecta a las infancias en el hogar, sino también a través de las prácticas sexuales de riesgo que se traducen en enfermedades de transmisión sexual para las mujeres, y la falta de interés de los hombres en el uso de anticonceptivos, así como la poligamia y el abandono parental, ya que de acuerdo con datos del INEGI (2018) 96% de las violaciones son cometidas por hombres, y 83% de los hogares monoparentales son encabezados por las mujeres, por lo que tanto el abuso físico como la violencia simbólica en actos como en abandono son característicos de los hombres.

En el caso del factor de riesgo para otros hombres, se encuentran las prácticas consideradas normales en los hombres pero que los ponen en riesgo, ya que según indican los mismos datos del INEGI (2018) 91% de las personas que cometen un asesinato son hombres, y 78% de las víctimas de este

también son hombres. Si a dicha tendencia agregamos las relaciones de dominación que fomentamos entre hombres y que significan altos casos de *bullying*, accidentes automovilísticos y riñas entre hombres, podemos llegar a la conclusión de que los hombres no solo están asesinando a las mujeres y las infancias, también se asesinan los unos a los otros.

Finalmente, la tercera parte de la triada de la violencia es el riesgo para sí mismos, ya que además de ser mayormente propensos a circunstancias de riesgo y por lo tanto a accidentes mortales, los hombres tienen una tendencia mucho mayor a las adicciones, especialmente al alcoholismo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2018), tres cuartas partes de las personas fallecidas por causas relacionadas con el alcohol son hombres, y un total de 237 millones de hombres en el mundo padecen trastornos por consumo de alcohol. Asimismo, otra práctica con tendencia en los hombres es el suicidio. En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, el INEGI (2021) arrojó que 81.6% de los fallecimientos por suicidio fueron cometidos por hombres, siendo el grupo de 18 a 29 años el de mayor incidencia.

Este panorama deja muy claro que es más necesario que nunca, además de mejorar las redes de apoyo para las mujeres víctimas de la violencia patriarcal, promover políticas de intervención para los hombres, con miras a fomentar procesos de concientización, promoción del autocuidado y la salud mental, detección temprana de actitudes violentas, prevención de las adicciones y contacto con las emociones. Con esta intención se han creado iniciativas como la Propuesta de Agenda Pública para Implicar a los Hombres en la Igualdad de Género, hecha en 2018 por la Asociación Civil Cómplices por la Igualdad, el Colegio de Especialistas en Políticas Públicas y Estudios de Género, y la Asociación Civil GENDES: género y desarrollo, con el fin de promover iniciativas que incorporen a los hombres en el debate sobre el papel que ellos representan en la normalización de las

desigualdades y violencias, así como las formas en las que ellos pueden ser parte del cambio. Este proyecto parte de la idea de que la cultura de género, es decir, la serie de asignaciones culturales de tareas sociales a hombres y mujeres de manera desigual, implica retraso en el desarrollo humano de los hombres, por lo que se busca trabajar en la reflexión de sus emociones para una vida libre de violencia.

Esta serie de iniciativas y organizaciones responden a un movimiento global denominado “Nuevas Masculinidades”. En entrevista para Amnistía Internacional, José Ignacio Pichardo (Cidón, 2021) afirma que el “ser hombre” es una construcción cultural que está en constante cambio a través de la historia, y específicamente a partir de los últimos 50 años, se ha manifestado el deseo de muchos hombres a contribuir en la construcción de una sociedad igualitaria, por lo que consideran necesario cambiar ciertos elementos de lo tradicionalmente masculino. En el caso específico de los hombres mexicanos, “lo masculino” es llevado a la luz en los rasgos observados por Monsiváis (2004), por Ruvalcaba (2013) y por De Keijzer (1997). A esta propuesta de cambios en actitudes y acciones se le denomina Nuevas Masculinidades, las cuales adoptan cada vez más popularidad entre algunos hombres.

Sin embargo, esta socialización e iniciativas para promover la participación de los hombres en la equidad de género ¿Tienen la recepción deseada? ¿En qué espacios y circunstancias es posible encontrar aún resistencia por parte de los hombres a reflexionar sobre su lugar en el sistema patriarcal? y si las estadísticas arrojan que los hombres también viven las graves consecuencias de este sistema ¿Por qué sigue siendo tan común encontrar resistencias? ¿Podría hablarse de que las iniciativas y políticas públicas antes mencionadas están generando un cambio significativo? ¿O es más factible que sigamos viendo resistencias similares al Código Napoleón (Palomar, 2022) en la actualidad?

II. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS HOMBRES EN REDES SOCIALES

La opinión pública se define como la serie de ideas que se expresan públicamente a través de los Medios de Comunicación. De acuerdo con Aparicio (2004), una de sus principales particularidades es que, para su ejercicio, es necesario tener la capacidad de llevar a cabo algún tipo de poder, ya sea religioso, político, económico, o en el caso que nos concierne, de género. Por ello, los medios de comunicación son asimismo “ámbitos privilegiados de espacio público, información, propaganda, publicidad y consenso” (2004, p. 323). De acuerdo con el autor, esta unión entre los medios, los intereses de la esfera política, y la opinión pública, implica que los primeros son vehículos que no solo “difunden” una idea, sino que indican qué opinión deben asumir quienes no se hayan posicionado de alguna manera con respecto a un tema, y esa postura está dictada por las necesidades de la esfera política.

Chomsky (1991) hace una afirmación similar y, agrega que, aunque en gran medida los medios están al servicio de intereses institucionales o privados -principalmente porque dependen de la publicidad- también ejercen el poder de sesgar un debate hacia ciertas aseveraciones y de alguna manera “guiar” a quienes consumen esa información hacia ciertas posturas. Chomsky entonces denomina a los medios “fabricantes de consentimientos”, porque, asegura, su compromiso se encuentra en preservar el orden social a través de la divulgación de cierta información, no sin antes haber sido manipulada o sesgada.

Por lo tanto, Aparicio (2004) subraya que en una sociedad caracterizada por los dos elementos primordiales de la democracia, es decir, la libertad de los individuos de expresarse sin recibir castigos, y el respeto a los derechos civiles

y políticos de las y los ciudadanos, las personas tienen el derecho a consumir o consultar más de una fuente de información respecto al tema de su interés, especialmente en la actualidad, con la aparición de las redes sociales y la participación de los medios de comunicación en ellas. Sin embargo, en lugar de que esta diversidad implique una mayor apertura a la pluralidad de posturas o puntos de vista, ésta ha implicado una mayor influencia en el establecimiento de ideologías alineadas con el *statu quo*, y parece ser que el contrapeso principal —sobre todo en las redes sociales— son los medios alternativos, como las radios comunitarias, los *podcast* independientes, y los perfiles dedicados a otro tipo de divulgación, así como las y los usuarios cotidianos, quienes gracias a las tecnologías actuales ejercen el poder de difusión desde sus dispositivos móviles y logran hacer conocer la información que los medios se niegan a difundir.

En torno a este tema profundizan García Jiménez y Núñez Puente (2008), al afirmar que los medios, además de lo mencionado anteriormente, también contribuyen a la construcción y reafirmación de nuestras identidades. García Gutiérrez define a la identidad como “un proceso de carácter dinámico que se deriva de interacciones difusas a partir de la memoria, junto a la cultura, la educación, el conocimiento, el entorno, la imaginación e incluso lo físico” (2005, p.81) —tanto individuales, como de sentido de pertenencia a ciertos grupos, ya que los medios de comunicación se encargan también de difundir representaciones sociales—. Villarroel define a las representaciones sociales como “modalidades específicas de conocimiento del sentido común que se construyen en los intercambios de la vida cotidiana. Se trata de fenómenos producidos en forma colectiva y que ocurren en la intersección entre lo psicológico y lo social” (2007, p. 434), las cuales muchas veces están basadas en estereotipos de raza, género o condición socioeconómica, que terminan estableciendo un sentido de otredad y un proceso de alineación a dichas representaciones.

Asimismo, para Sampedro (2004), los medios tienen el papel de agentes de “normalización” y “marginación” de ciertas actitudes, atributos o roles, ensalzando unos e interiorizando otros, por lo que crean algo que él denomina “identidades oficiales” y las jerarquiza muy por encima de las minoritarias, es decir, las que no están alineadas con lo hegemónico, o incluso las opositoras, es decir, las que discuten críticamente dichos procesos de jerarquización.

Sin embargo, señalan García Jiménez y Núñez Puente (2008), los medios de comunicación también están profundamente comprometidos con dar una falsa apariencia de neutralidad, por lo que en muchas ocasiones descontextualizan la mencionada jerarquización al imponer renovaciones identitarias, sobre todo si están en boga generarán polémica, o en el caso de las redes sociales y medios de comunicación digitales, generarán mayor tráfico en redes, traducido en más visualizaciones y por lo tanto, mayor compensación monetaria por parte de las empresas patrocinadoras que posicionan publicidad en las páginas web. Por otra parte Kennedy (2006) hace referencia a las identidades en las redes sociales y las conecta con las identidades en la cotidianidad, mencionando que las primeras tienden a estabilizarse a través de las comunidades, logrando lo que la autora nombra “ciberidentidades unificadas”.

La identidad de género, por su parte, se normaliza con la participación en las significaciones del mundo, siempre en el ejercicio de exclusión de lo que no es considerado propio, y en el de la auto-inclusión en lo que sí lo es. Larrondo (2005) refiere que el internet es un espacio de mediación entre los individuos y los lineamientos del orden social, es decir, un canal para la institucionalización de discursos y valores, lo cual lo haría equivalente al espacio público, en donde además de encontrarse el discurso hegemónico, está disponible la posibilidad de compartir discursos disidentes. Este ha sido el caso, por ejemplo, de las cientos de páginas

feministas en las redes sociales como *Facebook*, *twitter* o *instagram*, que llegan a un alcance internacional.

Uno de los ejemplos más conocidos es el del colectivo LAS-TEISIS. Este colectivo de mujeres feministas chilenas obtuvo reconocimiento en todo el mundo después de su *performance* de la canción “Un violador en tu camino”, afuera de la Suprema Corte de Justicia en Santiago de Chile, el 25 de noviembre de 2019, en conmemoración al Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. El *performance* fue grabado por otras feministas, quienes compartieron el video Facebook, twitter e instagram, y en cuestión de días se “viralizó”. Martín García (2016) define “viralizar” en el contexto de las redes como “esa información que se transmite de un usuario a otro creciendo de forma exponencial y, usando las redes sociales como vehículo”, llegando a niveles globales a tal punto que el *performance* se ha repetido por militantes feministas en más de 52 países, de acuerdo con la semblanza que hizo sobre ellas Nadya Tolokonnikova, miembro del colectivo punk feminista Pussy Riot,¹ para la revista *Time*, que la nombró dentro de las 100 personas más influyentes de 2020 (Tolokonnikova, 2020).

Este caso es también un ejemplo de lo que mencionó Haraway (1985), quien afirma que la tecnología se ha vuelto parte de nuestra identidad al estar insertada en nuestra vida diaria, por lo que debemos utilizarla como un instrumento para trastocar las relaciones desiguales en todos los sentidos, principalmente conectando a las mujeres de todo el mundo con ideales similares. Por otro lado, existen posturas más pesimistas que retoman a la historia del feminismo y las constantes resistencias al cambio por parte de los hombres, como prueba de que las redes sociales, aunque por

1 Para más información sobre el activismo del colectivo *Pussy Riot*, consultar Taylor, T. (2 de marzo de 2022) *At war with Russian oppression: A brief history of Pussy Riot and Eastern punk*. *Far Out Magazine*. <https://cutt.ly/ZZTS9LC>

un lado son espacios de unión y de sonoridad, también son espacios de violencia y opresión, en casos como el ciber acoso, o la pornografía de venganza, la cual es definida por la Asociación Civil *Love Is Respect* (S.F.) como un tipo de abuso que interseca con el abuso sexual, ya que significa la distribución digital de fotografías sexuales/de desnudos de una persona sin su consentimiento. Se le denomina “de venganza” ya que las imágenes o videos son a menudo utilizados como material de extorsión por parte de una pareja o expareja.

Un ejemplo muy claro de esta pugna entre el uso de las redes sociales como herramienta de opresión *versus* como herramienta de sonoridad en México es la Ley Olimpia. De acuerdo con Díaz (2022) esta ley contiene una serie de reformas legislativas para reconocer la violencia en internet y sancionarla. Su nombre proviene de Olimpia Coral Melo, quien en su adolescencia fue víctima de porno de venganza por parte de su expareja, quien difundió en redes sociales un video de ellos dos sosteniendo relaciones sexuales, publicado sin el consentimiento de ella. Ella inmediatamente denunció ante las autoridades, pero le informaron que ese acto no estaba tipificado como delito, por lo que pasó los siguientes siete años luchando para crear una ley que castigara a los culpables de este acto de violencia. Finalmente, el Senado de la República aprobó la ley el 5 de noviembre de 2020, y muchos otros estados han buscado concientizar a la población acerca de sus opciones frente a este tipo de violencia. Este caso pone sobre la mesa, por un lado, las nuevas formas de violencia, acoso, abuso y opresión patriarcal que se dan en las redes sociales y, por otro, lo importante que es la unión y la sororidad dentro de las mismas, ya que gran parte del éxito de la iniciativa de Olimpia fue gracias a que su caso se viralizó y se movilizaron mujeres de todo México para respaldarla.

García Marín (2020) afirma que esta polaridad es un reflejo más de las maneras en las que las relaciones desiguales de

género se reproducen y se reafirman en nuevos espacios, ya que los relatos machistas que construyen las identidades de los jóvenes van más allá de la información que pueda o no llegar a ellos, especialmente en la adolescencia, cuando la producción de subjetividades se relaciona con el sentido de pertenencia y colectividad a través de los consumos culturales y el flujo de información, por lo que los modelos de masculinidad se rearmen en búsqueda de aprobación en línea: “el encantamiento de las redes sociales a través de numerosos artefactos tecnológicos y *software* atractivo, acentúa la racionalidad instrumental de éstos al servicio del orden patriarcal” (2020, p. 28).

Por su parte, Susunaga (2015) explica que en el ámbito de las redes sociales los temas e intereses se vuelven conexiones que se hacen en un espacio relativamente público y, al mismo tiempo, lo público se vuelve espacio de cohesión de comunidades, por lo que la información polarizada que constantemente se socializa y se difunde implica que la opinión pública se construye de manera mucho más fluida y cambiante. De este modo, las opiniones positivas o negativas sobre un tema no dependen solo de cómo sean manejadas por los medios de comunicación, también por las maneras en las que las relaciones desiguales de género encuentran otro espacio tanto de reproducción como de resistencia, y esta última puede encontrarse tanto en “viralizaciones” de temas relacionados con dicha desigualdad, como en páginas y comunidades dirigidas a dar información sobre el tema del feminismo y sobre nuevas masculinidades.

Por otro lado, Simborth (2021) afirma que el uso de las redes sociales como medios de difusión del conocimiento tiene un enorme papel en la formación de la opinión pública, puesto que las voces marginadas e ignoradas por los medios al responder a intereses sesgados, encuentran un espacio de expresión libre de censura. Sin embargo, las ideas opresoras que legitiman la desigualdad encuentran reverberación

y se solidifican ante la cohesión que se da al compartir estas opiniones, y al mismo tiempo, se busca continuar con dichos privilegios al usar esa voz que les otorgan las redes sociales para opinar negativamente sobre cualquier información que atente contra su privilegio de género.

III. LA PRESENCIA DE LAS NUEVAS MASCULINIDADES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU RECEPCIÓN ENTRE LOS HOMBRES

Parent et al (2019), en su estudio sobre comportamiento de los hombres en redes sociales, afirman que es muy común presenciar en estos espacios un comportamiento hostil alineado con la masculinidad tóxica, la cual Johnson (2021) define como la constelación de rasgos masculinos socialmente agresivos que sirven para fomentar la dominación, la devaluación de las mujeres, la homofobia y la violencia. Para relacionar el comportamiento agresivo en redes sociales con la depresión en los hombres, Parent et al (2019) analizaron el comportamiento de 400 hombres en *Facebook*, y descubrieron que quienes se alineaban más con la masculinidad tóxica, buscaban deliberadamente información con la que no estaban de acuerdo (como publicaciones sobre feminismo o nuevas masculinidades) para desatar su hostilidad en comentarios o calificaciones negativas a las publicaciones, provocando que otras personas respondieran con argumentos, y así encontraban un “canal” para desahogar su misoginia y homofobia.

Sin embargo, esta incitación a las agresiones en línea muy a menudo se traduce en más ira al recibir otros comentarios de quienes defienden la postura opuesta a la suya, por lo que ocurre un proceso de constante retroalimentación de

emociones negativas. Estos hallazgos indican que, aunque las redes sociales juegan un papel importante en la reafirmación de la desigualdad de género, la relación entre las redes y los usuarios es más horizontal de lo que creemos, ya que son hombres que ya tienen comportamientos violentos en la cotidianidad quienes utilizan estos espacios para fomentar comportamientos agresivos.

Por su parte, Moreno Muñoz (2019) indica que dichos comportamientos están alineados con la idea de que entre los mismos hombres deben reconocerse los unos a los otros con comportamientos, actitudes y posturas, es decir, una parte de su agresividad en las redes sociales se debe a que entre ellos constantemente están vigilándose, juzgándose y castigándose cuando en sus opiniones expresan ideas consideradas “no masculinas”. El autor señala que una de las maneras en las que se promueve y refuerza la masculinidad tóxica es a través del uso de adjetivos calificativos, con lo cual no solo logran señalar, calificar, juzgar y despreciar a todo lo que es considerado “no masculino”, como las mujeres, los miembros de la comunidad lésbica, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer (LGBTTIQ), o los hombres aliados con estas luchas, sino que también regulan el “nivel de masculinidad” de otros hombres, humillándolos y juzgándolos si consideran que hacen algo fuera de los cánones de la masculinidad tóxica. Con este panorama, es factible afirmar que las redes sociales funcionan como canal de reafirmación de la masculinidad tóxica en más de un sentido, es decir, se usa como espacio en el que los hombres vigilen constantemente a otros hombres, por lo que los usuarios exacerban sus comentarios públicos para parecer “lo más hombre posible” ante otros.

Para aterrizar esta serie de reflexiones en dos casos en específico, nos remontamos a las publicaciones realizadas por el periódico *El País* en *Facebook*, para expresar cuáles fueron las “reacciones” a las mismas y analizar con perspectiva

de género el tono de los comentarios provenientes de perfiles presentados con nombres y fotografías de hombres. Los nombres de los comentaristas se mantendrán en secreto, y se retomarán solamente los comentarios hechos de manera pública. De acuerdo con el portal de su escuela de periodismo (2022), la primera edición de *El País* se publicó el 4 de mayo de 1976 en España. Desde entonces se ha posicionado como uno de los periódicos de habla hispana más reconocidos en el mundo, con sede en Madrid, Ciudad de México y Sao Paulo, en Brasil. Su incursión al internet se dio en 1996, y en la actualidad recibe aproximadamente 20 millones de visitas mensuales. Su página en *Facebook* cuenta con 6 millones 744 mil 292 seguidores.

La primera de las dos publicaciones a analizar es una entrevista que la periodista Noor Mahtani le hizo a Juan Guillermo Figueroa, académico de El Colegio de México, el 22 de noviembre de 2019 (Mahtani, 2019). El encabezado está hecho en forma de cita, y dice “Los hombres se mueren más por hacerse los machos que por enfermedades”. El subtítulo presenta las credenciales del entrevistado y otra cita: “Juan Guillermo Figueroa, experto en salud y masculinidad: ‘como hombre no te cuidas intencionalmente porque buscas que otros hombres te reconozcan como muy hombre, temerario y osado. Los modelos de masculinidad son un factor de riesgo para la salud de los varones’” (2019). La publicación en *Facebook* tiene un total de 2 mil 800 reacciones —las reacciones son una serie de dibujos con gestos que se utilizan para responder o, como lo dice su nombre, “reaccionar” a una publicación (2021)— de las cuales 2 mil son “me gusta”, con lo cual se expresa en general estar de acuerdo con lo publicado, pero tiene 499 “me divierte”, con lo que comúnmente se expresa burla o desdén hacia a la publicación, 149 reacciones con “me encanta”, 97 son “me sorprende”, 26 son “me entristece”, y finalmente cuatro son “me enoja”. Asimismo, la publicación tiene 230 comentarios y fue compartida 3 mil veces.

A pesar de que de acuerdo con el conteo son más las reacciones positivas a la publicación, la sección de comentarios cuenta una historia muy diferente, ya que está saturada de expresiones de hombres que desprestigian de alguna manera la información, desde cuestionar o desacreditar las credenciales del entrevistado, hasta insultar directamente la publicación. A continuación, se reproducirán fielmente algunos de los comentarios más polarizados, incluyendo posibles faltas de ortografía y gramática para intentar hacer la reproducción lo más fiel posible. A pesar de que la plataforma *Facebook* es una red social pública y los comentarios están hechos en un espacio con la misma característica, es decir, una página con millones de seguidores, se omitirá el nombre de las personas que hacen los comentarios, utilizando solo sus iniciales para proteger su identidad. Cabe destacar que tampoco se mencionará el lugar de procedencia de estas personas, pero de acuerdo con la información pública que proporcionan en cada perfil, pertenecen primordialmente a América Latina y España.

Uno de los comentarios “destacados” —se utiliza esta denominación debido a que el algoritmo de *Facebook* hace que automáticamente se muestren en primer lugar los comentarios con más interacciones, los más polémicos o los que muestran más interés en la información proporcionada es el de H.S., quien hace dos comentarios en la misma publicación. En el primero afirma que la masculinidad “está en peligro” por culpa de los hombres que usan productos cosméticos como tintes o cremas, o que se depilan, a quienes además él denomina “hombres afeminados”. Curiosamente, no culpa a los hombres homosexuales, sino a los hombres en general que cuidan su apariencia, ya que esa es una práctica estereotípicamente femenina.²

2 Para consultar la publicación original y todos los comentarios mencionados, visitar el siguiente enlace *Facebook*: <https://cutt.ly/SZAbSY4> también puede encontrarse en las referencias.

Su segundo comentario es más amplio y plantea un argumento biologicista —es decir, utilizar argumentos biológicos para explicar rasgos o prácticas culturales— para justificar los estereotipos de género impuestos a los hombres como “parte de su naturaleza”. Sin citar una fuente de información que lo respalde, afirmó que los hombres producen cuarenta veces más testosterona que las mujeres, y que esa hormona está detrás de todo el comportamiento violento masculino: “la testosterona nos induce a ser más osados, aventureros, arriesgados (*sic*), aventados y sobre todo en la juventud (*sic*) desafiamos más a la muerte” (2019). Cabe destacar que estas características son las mismas mencionadas por De Keijzer (1997) como prácticas de riesgo asociadas a lo masculino y promovidas por los varones como pruebas de hombría.

Otro comentario interesante por ser más enfocado a la misoginia —La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el artículo 5, fracción XI define la misoginia como “conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer”. (Instituto Nacional de las Mujeres: S.F.)— es del usuario J. U., en el que básicamente culpa a las mujeres de los fallecimientos prematuros de los hombres, ya que buscar comprenderlas o ponerse en equidad con ellas “aniquila la mayoría de sus neuronas”. Cabe notar en este comentario, que además de expresar su desacuerdo con la información de la entrevista, se dedica a insultar y humillar a todas las mujeres, con lo que confirmamos la afirmación de Lozano Verduzco y Rocha Sánchez (2011) acerca de la subordinación de las mujeres como práctica clave para la reafirmación de la masculinidad, ya que las mujeres ni siquiera son mencionadas en el artículo, sin embargo, él aprovechó el espacio para despreciarlas.

Entre otros comentarios destacados se encuentra el de R.A.V., cuyo comentario desprestigiando al entrevistado reproduciremos textualmente, ya que consideramos pertinente

incluir su uso particular del lenguaje escrito: “Ese viejete (*sic*) algun (*sic*) puro se tiro (*sic*) Si fuera haci (*sic*) ya no hiviera (*sic*) hombres en El Mundo”. En este comentario, además de desprestigiar la información otorgada por el entrevistado al insultarlo por su edad, asume que todos los hombres viven bajo exactamente los mismos mandatos de la masculinidad tóxica y que por lo tanto todos corren sus riesgos, por lo que desestima la premisa del machismo como causante de problemas de salud en los hombres.

Existen otros comentarios de tono similar, que ponen en duda la preparación del entrevistado o sus credenciales, por ejemplo el de J.C.V.R. quien comenta poniendo entre comillas “experto en salud y masculinidad” seguido de una serie de *emojis*, los *cuales* son imágenes del tamaño del texto en las que se expresan ideas, emociones, o reacciones con gestos (Oxford, 2022) — con el gesto de la risa, insinuando que la temática de la entrevista no es seria, o no debe tomarse como real o importante, o la de Y. R. C. C., quien de nuevo insulta al experto por su edad al afirmar que “ya está por ser carne de gusano” y por eso se volvió “feminista”, utilizando esta última palabra de manera peyorativa.

Finalmente, vale la pena destacar que entre los pocos comentarios apoyando la entrevista se encuentra el de una mujer, L. T., quien comenta que atendió a un paciente con quemaduras solares severas por su trabajo, pero cuando le recetó un protector solar, le respondió “yo no me pongo cremas, que eso es para mujeres”. Este comentario, además de contribuir a la información otorgada en la entrevista, validándola, también ilustra otra de las circunstancias en las que la masculinidad se vuelve un elemento de riesgo para los hombres, ya que el miedo a ser juzgado y humillado por otros hombres es mucho más grande que su dolor físico por las quemaduras en la piel, e incluso que la posibilidad de desarrollar cáncer de piel.

Como puede observarse, estos hombres comentaron desde la agresividad y con el objetivo claro de insultar o degradar tanto al experto, como al periódico, y aunque nunca se les mencionara en el artículo, a las mujeres, especialmente a las feministas, con lo que se refleja lo afirmado por Parent et al (2019) acerca de la agresión exacerbada con la que los hombres alineados a la masculinidad tóxica reaccionaron ante una publicación que critica al machismo, incluso si esta crítica termina siendo para el beneficio de esos mismos hombres, ya que finalmente la nota trataba el tema de salud masculina, pero al ser cuestionada su identidad, aunque sea por otro hombre, su impulso es el de agredir, no el de dar una opinión contraria, y mucho menos el de informarse para sacar sus propias conclusiones del tema.

La siguiente publicación es del día 11 de mayo de 2022. El encabezado dice: “Cursos para no ser un macho tóxico: los mexicanos trabajan la violencia de género en grupos de apoyo”. El subtítulo dice: “Son hombres de todas las edades y distintas ocupaciones, algunos son padres y otros demasiado jóvenes para serlo, pero todos están decididos a empezar a construir una forma ‘distinta’ de ser un varón. La mayoría llega motivado por una mujer”. La nota informativa fue escrita por Erika Rosete y José Pablo Díaz (2022), y describe algunos de los talleres de nuevas masculinidades que organiza la Red de Masculinidades Cómplices por la Igualdad,³ mencionada anteriormente, así como las motivaciones y aprendizajes que los participantes se llevan consigo.

Esta publicación tiene mil 577 reacciones, de las cuales 712 son “me divierte”, es decir, se burlan de la información proporcionada, o les parece risible; 709 personas le dieron “me gusta”, 137 le dieron “me encanta” 8 personas “me sorprende”, 7 personas “me importa” y 3 personas

3 Para más información sobre talleres y seminarios de Nuevas Masculinidades, consultar la página oficial: <https://www.complicesporlaigualdad.com/>

(hombres) le dieron “me enoja”. Además, la publicación ha sido compartida 95 veces, y tiene 501 comentarios. Uno de los comentarios más destacados es el del usuario S.P., quien utiliza el espacio público para afirmar que quienes asisten a estos talleres “primero deberían convertirse en hombres, luego ya a ver qué tipo de hombre quieren ser”, con lo que insinúa que un varón que busca ayuda no es un hombre “de verdad”. Asimismo, su comentario va principalmente enfocado al hecho de que una mujer “los mande” a los talleres: “Valiente mamarrachada. Y encima dicen que la mayoría vienen motivado (*sic*) por una mujer. O sea, que a ellas no se les puede decir si hacen esto aquello, si equivocan, si está mal lo que hacen... y mucho menos les puedes decir como ser mujer. Perro (*sic*) ellas si te pueden decir que vayas a que te enseñen a ser hombre. ¡¡¡¡Y es que encima hay tarados que las hacen caso y van!!!! (*Sic*) Primero deberían convertirse en hombres, luego ya ver qué tipo de hombre quieren ser. Que (*sic*) sociedad nos está quedando...” (2022).⁴

Otro comentario enfocado más en humillar a los hombres que asisten a estos talleres es el de J.H.M., quien se pregunta si “alguien sería tan patético y ridículo” como para asistir a “esa payasería (*sic*)” de cursos, con lo que se retoma, además de la actitud agresiva antes mencionada, la necesidad de demeritar el ser masculino de otros varones como parte de la reafirmación de su propia masculinidad. Asimismo, se recopiló un excelente ejemplo de la masculinidad tóxica unida al nacionalismo mexicano que mencionan Monsiváis (2004) y Domínguez Rubalcava (2013) con el comentario de F.C.O.: “Hay tradiciones que nos enseñan como mexicanos, que ser machista es tener el rol que corresponde, la mujer es el pilar de la familia y el hombre el sustento, ahora es ser machista decirle a la mujer que cumpla sus obligaciones, pues apegarse a la moral es muy subjetivo,

4 Para consultar la publicación original con todos los comentarios mencionados, aquí el siguiente enlace: <https://cutt.ly/MZSjWNm>

hay que ser objetivos y hacer lo que toca. Sí (*sic*) ambos trabajan ambos hacen fajina y cuidan a los hijos, yo me incluyo así.” (2022), y con el de A. E.: “Soy de México y confirmo que todos nos burlamos de estos cursos”. En estos casos, como mencionaron los autores, su ser masculino se encuentra en intersección con su ser mexicano, por lo que consideran que los rasgos violentos no pertenecen solo a lo biológico, sino a una cultura. De esta manera, cualquier “afrenta” o cuestionamiento a esta condición implica una doble ofensa. Se percibe, además, el doble discurso dentro de la masculinidad tóxica: ser muy hombre es también ser muy mexicano.

Finalmente, un comentario a favor de la información proporcionada es el de una mujer, P. Z., quien señala la cantidad de comentarios negativos en la publicación y explica que precisamente por la reacción negativa de los hombres es que se necesitan talleres como el mencionado: “El machismo en México, como en otros países, es una cuestión cultural que se ha enseñado por varias generaciones y como tal, hay que desprenderlo, reflexionarlo y cambiarlo. Y este tipo de metodologías al menos constituye un paso adelante para iniciar... pero quedarse con la idea de que así son los hombres, burlarse de esos espacios y reforzar ideas violentas de dominación y jerarquías en un hogar, muestra la poca apertura mental que tienen algunos por ahí...” (2022). Con este comentario, retomamos la propuesta de Susunaga (2015), quien afirma que las redes sociales cumplen con proporcionar un espacio en el que las voces marginadas también pueden ser escuchadas, lo cual usualmente se transforma en trabajo colaborativo y nuevas propuestas de militancia y activismo tanto en las mismas redes como en la vida diaria.

REFLEXIONES FINALES

Sería pertinente cerrar esta serie de reflexiones enfatizando que los ejemplos anteriores reflejan el largo camino que aún es necesario recorrer en cuanto a la equidad de género y la

inclusión de los hombres en la misma, ya que los medios de comunicación en redes sociales hacen poco para fomentar la aceptación de los hombres de las nuevas masculinidades, con titulares alarmistas que resaltan las secciones más sordidas de la información —como en el caso del primer titular “los hombres se mueren más por machos”, o del segundo titular que resalta que “las mujeres los llevan a talleres de nuevas masculinidades” como si fuera una obligación— con el fin de generar más reacciones y más visualizaciones, ya que estas interacciones implican ingresos económicos para ellos y para sus patrocinadores, por lo que la opinión pública se genera de dos maneras: la primera, cuando los medios eligen información polémica sobre un tema que no debería serlo y, segunda, cuando los hombres usan la plataforma de expresión de sus opiniones que les otorga la misma red social y se posicionan en contra de las nuevas masculinidades. El concepto de nuevas masculinidades, se torna muy importante para analizar en la actualidad.

Por tanto, es más urgente que nunca que la información y la concientización acerca de otras posibilidades no violentas de ser hombre provenga ya no de los medios de comunicación, sino de unos hombres a otros dentro de las mismas comunidades, ya que al fomentar redes de apoyo, de comunicación, de vulnerabilidad y de empatía entre los hombres, haremos un cambio sustancial, en apoyo tanto a las mujeres que luchan por una vida mejor como a nuestra propia calidad de vida.

REFERENCIAS

- Aparicio A., H. (2004). Medios de comunicación y opinión pública en la sociedad democrática. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. 8 (2), julio-diciembre 2004, pp. 322-333.
- Carmona Hernández, P. Esquivel Ventura, I. (2018). *Suma por la igualdad. Propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género*, GENDES, A.C.

- Chomsky, N. (1991). *Ilusiones necesarias: control del pensamiento en las sociedades democráticas*, Grijalbo.
- Cruz Sierra, S. (2006). *Cuerpo, masculinidad y jóvenes*. Ibero Forum. Voces y contextos. 1 (1) <https://cutt.ly/aZQygF6>
- De Keijzer, B. (1997). *El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. Género y salud en el Sureste de México*, ECOSUR y UJAD.
- Díaz, A. (31 de enero de 2022) ¿Por qué es importante conocer la “Ley Olimpia”? *Anáhuac Mayab*, Noticias. <https://cutt.ly/wZU0uXW>
- Domínguez Rubalcaba, H. (2013). *De la sensualidad a la violencia de género. La modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Publicaciones de La Casa Chata.
- García Jiménez, A. y Núñez Puente, S. (2008). *Apuntes sobre la identidad virtual de género*. *Feminismo/s*, (11), Junio de 2008, pp. 41-58.
- García Gutiérrez, A. (2005). *Fijaciones. Estudios críticos sobre políticas, culturas y tecnologías de la memoria*. Biblioteca Nueva.
- García Marín, J. (2020). *Redes Sociales y dominación masculina*. *Cuadernos de Psicología*. 37, pp. 23-32.
- Haraway, D. (1985). *Manifiesto Cyborg. El sueño irónico de un lenguaje común para las mujeres en el circuito integrado*, Kaótica Libros.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía México (2018). *Mujeres y hombres en México 2018*. México: INEGI. <https://cutt.ly/SZQtVcY>
- _____ (1997). *Composición de los hogares familiares* <https://cutt.ly/HZQtxwq>
- _____ (2021). *Estadísticas a propósito del Día Mundial Para la Prevención del Suicidio* (10 de septiembre). Datos nacionales. <https://cutt.ly/AZQdBGk>
- Instituto Nacional de Las Mujeres (S.F.). *Misoginia. Glosario para la igualdad*, <https://cutt.ly/eZAAMkW>
- Johnson, J. (14 de agosto de 2021). Masculinidad tóxica: Definición, problemas comunes y cómo hacerle frente. *Medical News Today*. <https://cutt.ly/fZIJxw1>
- Kaufman, M. (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Cipaf.
- Kennedy, H. (2006): *Beyond anonymity, or future directions for internet identity research*. *New media & Society*, 8 (6), pp. 859-876.
- Larrondo Ureta, A (2005). *La Red al servicio de las mujeres. Aproximación a la relación mujer y medios de comunicación en Internet*. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. 11. pp. 375- 392.

- loveisrespect.org (S. F.). What is “revenge porn”? <https://cutt.ly/qZl-bVvO>
- Lozano Verduzco, I. y Rocha Sánchez, T. E. (2011). La homofobia y su relación con la masculinidad en México. *Revista puertorriqueña de psicología* (22), pp. 101-121.
- Luna Susunaga, I. (2015). *Las Redes Sociales: El nuevo espacio público donde se crea la opinión pública*. (Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México). <https://cutt.ly/sZFY9yE>
- Mahtani, N. (22 de noviembre de 2019). “Los hombres mueren más por hacerse los machos que por enfermedades”. *El País*. <https://cutt.ly/NZA7TMM>
- Martín García, J. (2016) La viralización de los contenidos en Facebook. ID Digital School, Universidad Camilo José Cela. <https://cutt.ly/NZTNP3E>
- Monsiváis, C. (2004). *Misógino feminista*, Océano.
- Moreno Muñoz, M.A. (19 de febrero de 2019) Masculinidades en Facebook: una mirada desde los Estudios Culturales. Las Ciencias Sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales. Vol 10: Estudios de género: feminismos y temas emergentes. <https://cutt.ly/VZIZLaE>
- Organización Mundial de la Salud (21 de septiembre de 2018). El consumo nocivo de alcohol mata a más de 3 millones de personas al año, en su mayoría hombres. <https://cutt.ly/9ZQaCh6>
- Palomar, S. A. (17 de mayo de 2022) Un breve recorrido por la historia del feminismo. Historia National Geographic. <https://cutt.ly/3ZmMXng>

Las mujeres indígenas no tenemos espacio en los medios de comunicación, excepto que sea para el folklore. ¿A quién están representando?

Melania Canales

Vicepresidenta de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas
Andinas y Amazónicas de Perú

EL SILENCIO Y
EL GRITO: LUCHA
DE LAS MUJERES
ZAPOTECAS EN
LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

Cinthy Lizbeth
Toledo Cabrera

EL SILENCIO Y EL GRITO: LUCHA DE LAS MUJERES ZAPOTECAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cinthya Lizbeth Toledo Cabrera

INTRODUCCIÓN

Existe una percepción de la realidad que es para muchos muy selectiva. Esta percepción expone información en la agenda de los medios de comunicación que bajo su criterio es de suma importancia para las masas. La selección de lo que vemos y escuchamos, aunque muchos lo piensen, carece de una inclusión de temas de comunidades marginadas y una colonización de la información que durante mucho tiempo ha sido dominada por un sistema de poder.

El efecto de estar expuestos a agendas selectivas puede influir en opiniones propias de manera positiva o negativa, incluso afectando la percepción de la realidad. Aunado a esto, el tiempo de exposición del mensaje hace que la memoria se vea influenciada, lo que provoca que la mayoría de las masas replique ese mismo mensaje hacia las personas o ideas representadas.

“La percepción selectiva transforma y modela el significado del mensaje recibido, marcándolos con las actitudes y los valores del destinatario, a

veces hasta el extremo de cambiar radicalmente el sentido del propio mensaje” (Wolf, 1991, p. 42). ¿Cuál es el derecho a comunicar si no podemos reconocernos en los medios de comunicación? Los medios de comunicación indígenas han construido miradas propias bajo sus propios lineamientos y basados en sus propias narrativas. Se comienza a hablar de otros colores, saberes, personas distintas a lo masivo que poco a poco comienza a internacionalizarse.

Surgen términos que conforman la narrativa y el lenguaje de los medios de comunicación, al escenario se le dice territorio, a la opinión se le dice miradas, a la crónica se le menciona como memoria. Al saber se le llama palabra y sobre ella se rescatan sonidos y escritura. Esta necesidad de comunicar en los pueblos indígenas surge de los miles de años de existencia y la lucha constante de no ser borrados del mundo. Incluso renombrar ciertos aspectos de la comunicación es parte de la resistencia del quehacer de ver y escuchar. Al componer las palabras -medios de comunicación- y -comunidades indígenas- estamos interiorizando un fenómeno de autorrepresentación y la dimensión de sobrevivir a una sola imagen de ellos mismos, contruidos por medios de comunicación tradicionales. Los medios representan a las comunidades con palabras como pobreza-salvajismo, mientras para los medios de comunicación indígena esto se expresa como resistencia y lucha.

Las formas de comunicación diversas a las tradicionales, habilitan la forma de representar nuevas realidades bajo los lenguajes existentes que, aunque muchos no cuentan con la misma cobertura que un medio de alto impacto, han ganado espacio y credibilidad como transmisores de información, cuyo proceso se crea desde la vulnerabilidad, lo independiente y con bajos recursos. Uno de los grandes problemas no solo era la representación que generaliza un solo tipo de hombre/mujer indígena (en esta dualidad de género) sino la nula participación de personas indígenas con cargos dentro

de los medios e incluso si los hubiera no podríamos construir una representación de el/la indígena pues como menciona la lingüista e investigadora Ayuuk Yásnaya Aguilar “las naciones indígenas están lejos de ser pueblos homogéneos”, es por eso que cada lucha es diversa en cada comunidad.

La diferencia más notable, obviando un poco las características un tanto negativas antes mencionadas, es la construcción de una mirada colectiva que si bien es una forma de resistir a través de la comunicación de minorías, no está exenta de promover ideas erróneas sobre la mujer. El contenido se puede ver en publicaciones como poemas, leyendas o la crónica de algunas tradiciones donde siguen representando a la mujer como alguien sin voz. Este problema radica en que dentro de las comunidades existen actividades donde la mujer tiene nula participación, incluso aunque la tengan es limitada y sin tener derecho a autorrepresentarse.

Un ejemplo es la comunidad zapoteca. Es una de las culturas más persistentes dentro de los grupos indígenas de México y también presente en las artes y medios de comunicación. El discurso que han construido a la mujer por documentalistas, pintores, escritoras y escritores poetas que han llevado sus escritos a revistas tiene que ver con mujeres fuertes y amazónicas con un poder social igual que el del hombre. Este estereotipo ha ido reproduciéndose no solo en el exterior, sino en el interior de la misma comunidad, apareciendo en los medios de comunicación comunitaria y en representaciones audiovisuales, lo que ha provocado que no se le dé importancia a otros temas en términos de violencia contra ellas, lo que podría desaparecer toda idea de un “paraíso matriarcal”.

El arqueólogo francés Chamay (1982, p. 6 [1863]) escribió que las mujeres zapotecas se encontraban “entre las más bellas razas de la república”. En este sentido, Chamay expresó lo siguiente: “Es hermoso verlas plantadas como marimachos, con la cabeza en alto, el pecho levantado, caminando

orgullosas y desafiando las miradas; muy seductoras, a pesar de su aspecto viril tienen, además de rostros llenos de carácter, una carne firme y una silueta admirables (Campbell y Green, 1999, p. 99). Además de ser obligatorio para las mujeres dentro de la comunidad seguir alimentando esa idea e ignorar la violencia que ocurre a su alrededor a pesar de que, el Istmo de Tehuantepec es una de las regiones más violentas para las mujeres.

Los medios siguen romantizando estas ideas acerca de la identidad de la mujer zapoteca y quienes tienen acceso a pequeños espacios de comunicación pública siguen ejerciendo esta reproducción. En este sentido, hay que reconocer que el problema no solo es ocupar espacios de comunicación comunitaria, sino lograr una apertura a los temas de género. Sobre esta premisa me he permitido trabajar este documento sin antes hacer hincapié en el adjetivo luchar. Luchar puede ser un enfrentamiento violento con el fin de resistir o dominar, pero también es trabajar con esfuerzo para lograr la libertad, ambas definiciones caben bien en este contexto. El propósito de este trabajo es plantear apuntes sobre la lucha de las mujeres indígenas desde mi experiencia en la comunidad zapoteca, de la cual soy parte, para ubicar espacios en los medios de comunicación desde donde se articulen las propuestas de género.

En el primer capítulo del mismo hablaré sobre las etiquetas y espacios de la mujer indígena dentro de los medios de comunicación, haciendo hincapié en las experiencias dentro de la cultura zapoteca; en los capítulos dos y tres, me enfoco en hacer una breve recapitulación de una analogía con dos palabras muy importantes dentro de la lucha de las mujeres: “El silencio y el grito”. Para finalizar, hago una serie de recomendaciones de cómo hablar del feminicidio en las comunidades indígenas, desde mi postura como mujer zapoteca y realizadora audiovisual.

Este texto habla de la resistencia de las mujeres indígenas para ocupar espacios posibles para hablar sobre ellas, y sobre cómo los obstáculos las han llevado a ser practicistas. La que no puede escribir, habla y la que no puede hablar o aparecer a cuadro por miedo a las represalias de su familia, escribe; la que tuvo la oportunidad de salir a estudiar se convierte en un espacio de formación. Los medios de comunicación indígenas, realizados por mujeres de la propia comunidad son más que la comunicación indígena tradicional que solo muestra costumbres y tradiciones, aquí se comienza a hablar del dolor y de la derrota, de las muertes, de las madres, lo que enseña a otras mujeres a hablar y, sobre todo, a nombrarse con dignidad.

I. MUJERES INDÍGENAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA

Los medios de comunicación comunitarios se han constituido para divulgar nuevas cosmovisiones desde los pueblos originarios para el mundo, se trata de pensar en una forma de comunicación más horizontal, enfocando el contenido en la reivindicación de las identidades. Las características de la comunicación comunitaria son el hacerse ver y escuchar en la lengua materna, así como también fomentar una participación con el público y sobre todo la autogestión. Estos espacios permiten transmitir temas de interés de la comunidad que quizá en medios nacionales e internacionales no serían de tanta importancia, los cuales construyen realidades y generan sentido de pertenencia e identidad.

“La CAOI¹ entiende como comunicación al derecho de los pueblos indígenas y como una herramienta estratégica de

1 Coordinación Andina de Organizaciones Indígenas.

incidencia política. Asimismo, es una herramienta fundamental para establecer los procesos organizativos y la articulación tanto de sus propias organizaciones integrantes, como con el conjunto de los movimientos indígenas y los movimientos sociales a nivel regional, continental y global” (Burch, 2013, p. 30). La categoría indígena puede ser una trampa o una apropiación de la palabra, digo trampa porque se esencializa la etiqueta como narrativa dentro de categorías como el arte o las políticas públicas, claro que el contexto indígena es diferente a los demás, sin embargo, esta categoría contiene un ejercicio de violencia al que se le disminuye participación política y se le aumenta folclor. Decir cine indígena, radio indígena, música indígena, encapsula el trabajo de las comunidades como diferente a lo que el cine por ejemplo puede significar. Esto puede reducir calidad, presupuesto y espacios de presentación diferentes a otros que no tendrían esa categoría.

Aguilar (s.f.) menciona que mientras tratemos la categoría “indígena” como categoría cultural, el Estado la seguirá utilizando como velo para ocultar que el proyecto integracionista y las violencias asociadas continúan a marchas forzadas. Más que preocuparnos por la manera para nombrar el trabajo de las comunidades indígenas y/o originarias, deberíamos fijar la atención en las narrativas construidas y que las herramientas estén al alcance de todas y todos para crear narrativas propias. Aclaro que apropiarse del término indígena también es parte de luchar, pues se puede referir a una categoría diferente a la homogénea, dejando a un lado el nacionalismo y volviendo más a la conversación dentro de las comunidades a cómo querer nombrarse. En este sentido, nombrarse mujer indígena podría referirse a un posicionamiento político dentro del lenguaje occidental, y por tanto, repensar nuestras realidades desde esa perspectiva, dejando a un lado la categoría cultural.

En los medios de comunicación indígena, a las mujeres les toca pensar en diversas aristas como mujeres indígenas

(cual sea a la que corresponda su origen) y sobre esto llegan otras vertientes como madres, disidencias sexuales y así, las categorías de lo que pueda ser una mujer indígena pierde universalismo. Las mujeres indígenas son pioneras en los procesos de comunicación, son ellas las encargadas de transmitir las lenguas maternas a sus hijas e hijos, sin embargo, esto solo es visto como una práctica comunicativa dentro de las diversas labores de la maternidad. A las mujeres no se les abre el espacio para realizar sus aportaciones dentro de los medios de comunicación, o bien en este caso su única aportación dentro de un proceso de comunicación es la transmisión de saberes y del cuidado de la lengua como algo dentro de sus actividades maternas.

Las mujeres indígenas en México son discriminadas en diversos ámbitos y la participación en los medios de comunicación no son la excepción. Aunque muchos de ellos se han encargado de documentar, escribir y hablar de las mujeres, no son ellas quienes participan como productoras sino como parte del producto. Esta brecha hace que se desmotiven para ocupar lugares dentro de los medios comunitarios, lo que implica que existe un menor número de mujeres comunicadoras en los pueblos. Diana Manzo, periodista zapoteca, menciona que “vivimos en una cultura del señalamiento, dedicarse al periodismo es juzgado...sobre todo si eres una mujer periodista en una comunidad que no se dedica a algo “normal” (Manzo, 2022).

Sin embargo, las mujeres en los medios de comunicación comunitaria siguen estando en segundo plano. Cuando se habla de las mujeres en los medios se mencionan aspectos culturalizables, una representación aún alejada de la realidad, títulos como “remedios de mi madre”, “consejos de la abuela”, “Las zapotecas”, o temas que siguen romantizando a la mujer como un proverbio de entretenimiento dejando de lado otras realidades. Las políticas de comunicación en este ámbito, siguen alejadas de las perspectivas de género

y sin representación, de mujeres en puestos de producción. El machismo dentro de las comunidades es lo que impide que la mujer pueda tener una participación contundente, ya que dentro de las poblaciones donde viven consideran que la palabra de un hombre tiene más peso que la de una mujer, incluso sobre esto influye la veracidad de la información.

La periodista zapoteca Diana Manzo señala que el hecho de que en la comunidad existan mujeres zapotecas que se dedican al periodismo y que al mismo tiempo sean madres ha implicado retos y señalamientos.

A los hombres no les gusta que estemos dedicadas a ello, esperan que los recibamos con una sonrisa... yo muchas veces me la paso fuera o escribiendo, a veces cuando estoy con mis hijos los tengo que dejar porque me llega trabajo. Ellos me reclaman diciendo "otra nota" y dejo de estar con ellos. Pero yo les digo, este es mi sueño, cuando ustedes vivan el suyo los apoyaré. (Manzo, 2022).

El trabajo de comunicar sigue sin reconocerse para las mujeres de la comunidad, incluso dentro de la familia a las mujeres se les señala por estar fuera de casa o en una oficina. La imagen de una mujer vestida de enagua y huipil con una cámara en mano buscando informar sobre una lucha social en medio de hombres que gritan y discuten, es una escena que tiempo atrás era difícil imaginarla, pero poco a poco éstas se han hecho realidad. Estos estigmas hacia las mujeres es una situación que afecta la representación hacia ellas mismas, pues se busca ser vistas como nos vemos entre nosotras, buscando una dignificación de nuestra posición en la sociedad.

Las mujeres indígenas buscan estrategias para difundir los nuevos roles de género que se van desarrollando dentro de la comunidad, es una constante lucha dentro de

la democratización de la información el que las mujeres busquen acceso a las nuevas tecnologías y nuevos enfoques para reclamar sus propios espacios. Cuando era pequeña escuchaba la radio con mi familia mientras estábamos compartiendo los quehaceres de la casa, esa radio era del pueblo y la chica que conducía hablaba en zapoteco. Dando las noticias se le ocurrió hacer un chiste y reírse en el micrófono, a lo que algunas personas comentaron, “qué mal se oye, no puede ser seria... puro ruido y seguro andaba coqueteando”. Sobre este recuerdo de la infancia puedo sustentar que a las mujeres nos obligan a guardar silencio para no hacer acto de presencia en la sociedad, en los medios comunitarios las pocas mujeres indígenas deben ser cuidadosas con la forma de presentarse ante su audiencia.

En una declaración política de medios de comunicación intercultural plantearon estrategias para el empoderamiento de la mujer indígena en los medios, afirmando que este ejercicio es fundamental para alcanzar la libertad y participación justa: el empoderamiento de las mujeres indígenas afrodescendientes será alcanzado cuando se logre una vida libre de discriminación y racismo estructural, incluyendo que los medios de comunicación masivos, políticas públicas, y programas sociales, sean diseñados basados en el respeto de la diversidad cultural y a la vez, se fortalezcan los procesos propios comunitarios ya iniciados por las mujeres indígenas y afrodescendientes, junto con sus pueblos.

Cuando se comienza a ocupar espacios en los medios nos encontramos con limitantes de estereotipos, formas de hablar o los temas que podemos tocar o programas específicos para las mujeres. Aunque la comunicación y el informar es un derecho para todos los seres humanos, continúan existiendo prejuicios en los medios en el tema del género, lo que conduce a no construir de manera efectiva redes de medios de comunicación, comunitarios o no para todas y todos.

II. EL SILENCIO... NOS ACOMPAÑA DESDE QUE NOS NOMBRAMOS

¿Por qué las mujeres nos identificamos con el silencio? “calladitas nos vemos más bonitas” es una histórica expresión de la que vive rodeada cualquier mujer en sus diferentes contextos, y ha marcado su vida al medir sus niveles de volumen en la sociedad. Las comunidades indígenas han vivido en un silencio profundo y son los medios de comunicación los que han ayudado a alzar la voz. En un mundo donde las personas indígenas son las menos escuchadas, las mujeres forman parte del último escalón de este nivel. Las mujeres indígenas se mantienen en la marginación y con ellas sus ideas, propuestas y reivindicaciones.

En los años 60 se fundó la primera radio comunitaria llamada *Radio Huayacocotla, La voz campesina*, y fue una de las primeras radiodifusoras en lograr los permisos para salir al aire. Algunos de los temas que se tocaban eran los derechos de los obreros, las luchas campesinas, la defensa de los derechos de la tierra y el agua. Sin duda un gran avance para los medios en las comunidades indígenas, sin embargo, carecía de una agenda para las mujeres de la comunidad y siguen replicando ciertos contenidos machistas y misóginos como chistes o noticias sin perspectiva de género.

De acuerdo con el Proyecto de Monitoreo Global de Medios, en el 2020 el 86% de las voces escuchadas fueron de hombres y el 13% de los temas hablados en los medios fueron acerca de las mujeres, así como el 21% fueron noticias digitales y tuits codificados de medios transnacionales. “Para las mujeres de sectores sociales marginados y grupos étnicos discriminados, la exclusión es mucho mayor; incluso en muchos casos estos medios buscan desacreditar nuestras organizaciones y criminalizar nuestras luchas” (Burch, 2013, p. 120).

Esto se repite en los medios comunitarios. Es poco frecuente encontrar a una mujer produciendo contenido o siendo

experta sobre un tema. Este fenómeno proveniente del sistema patriarcal afectaría a temas de gran importancia en los años 90 y 2000 cuando las mujeres indígenas comenzaban a tener papeles importantes en la política y en los movimientos sociales. Fue así como iniciaron con cargos políticos por primera vez y a lo largo de la historia también llegaron a ser luchadoras sociales; todos estos escenarios donde ellas eran protagonistas, eran cubiertos bajo las miradas de los hombres. Por ejemplo, en 1978 un comando militar secuestró al activista zapoteco militante de la organización COCEI (Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo), Víctor Yodo. Tras su desaparición forzada, su madre Lucina Henestrosa López y su esposa Cándida Santiago Jiménez se organizaron para exigir la aparición con vida de su hijo y esposo, logrando que la Comisión Magisterial de Derechos Humanos tomara el caso. Años después, en 2007, Eufrosina Cruz es ganadora electa de la presidencia municipal de su pueblo de Santa María Quiébolani, sin embargo, ese triunfo fue arrebatado por las tradiciones y costumbres del pueblo argumentando que las mujeres no pueden ser candidatas, originando uno de los movimientos más importantes realizados por una mujer indígena y la defensa de sus derechos.

Ambas historias, nacidas del silencio, nos plantean la lucha que comenzó por iniciativa de mujeres indígenas que hasta el día de hoy forman parte de organizaciones que defienden la vida y los derechos de las mujeres, por tal motivo las mujeres indígenas exigen espacios dedicados a hablar sobre su lucha y sus movimientos. En ambas comunidades, ya existían medios de comunicación comunitaria, pero en el caso de Eufrosina Cruz, tuvo que buscar otros medios para alzar la voz al no contar con esta posibilidad al interior de su comunidad. El silencio de las mujeres en los medios de comunicación obstaculiza, invisibiliza y violenta la representación y el derecho a vernos, escucharnos y oír desde nuestras propias miradas. Los medios de

comunicación comunitarios también mutean a las mujeres de la comunidad, siendo estas excluidas de participar en los medios y si ese no fuera el caso habría que ver qué contenidos realizan y con qué temáticas.

Este silencio es el principal problema para que se sigan reproduciendo imágenes sobre nosotras mismas. Cuando no nos escuchamos, no nos identificamos y seguimos con la idea de que somos lo que otros dicen. Como aclaración, no digo que la mirada del hombre sea incorrecta, es más bien el discurso patriarcal que se repite al hablar de las mujeres indígenas y las estrategias para transmitir el mensaje, la importancia que le dan a los temas o historias de mujeres dentro de su agenda de investigación, no es la misma que el que se le da en otros temas y esto se puede comprobar hojeando cualquier periódico local.

Las mujeres llegamos a saber poco de nosotras mismas porque lo que consumimos como medio de comunicación no habla de nosotras, es ese silencio que nos ubica en un segundo plano. Para las mujeres de sectores marginados es una doble lucha romper el silencio pues existen leyes dentro de la comunidad que no avalan la equidad de género. ¿Por qué sigue siendo un debate nuestra participación en los medios de comunicación? Porque los medios de comunicación son herramientas de reproducción de ideas que parten del sistema patriarcal, el poder de los medios es que, para las masas, todo lo que se dice en ellos es verdad.

No podemos romper el silencio en un medio donde el 96% de su contenido es misógino y el 5% es una columna de dos párrafos hablando sobre la historia de una mujer que está haciendo una huelga de hambre exigiendo que le devuelvan a su hijo desaparecido. Tampoco podemos confiar en un medio de comunicación donde les dan cuatro páginas completas a anuncios sobre el consumo de cuerpos femeninos y servicios sexuales y en las últimas páginas leer sobre una candidata mujer indígena que no la dejan tomar el cargo por ser mujer.

Ahora bien, otras cuestiones que provocan el silencio dentro de comunidades indígenas es que para acceder a la educación para abrirse paso en algún medio de comunicación los talleres o espacios de formación son ocupados por hombres. Este ejercicio de poder entre quien tiene la información y quien quiere ser educada pone a las mujeres expuestas dentro de una estructura de poder por parte de sus formadores. En marzo de 2023 ha salido el tendadero del acoso por parte del archivo feminista audiovisual, donde han realizado esta manifestación en contra de hombres dentro del cine que han cometido agresiones a sus compañeras. Esto evidencia que algunos de estos espacios de formación son inseguros y provocan que las mujeres de muchas comunidades y del centro del estado opten por alejarse del campo audiovisual, lo que provoca entonces una reducción de participación dentro del medio. La realidad es que nos obligan a romper el silencio en espacios inseguros para nosotras, donde ha costado despidos y violencia laboral. El silencio no es tan fácil de romper si se trata de nosotras las mujeres y menos de las mujeres indígenas, para algunas romper el silencio les ha costado la vida.

Es por eso que el silencio de las mujeres indígenas llega a ser estratégico, es un acto de esperar, de comenzar a asumirse como hacedoras de la información y la comunicación de una manera democrática. Y aunque al principio de este capítulo comenzaba a hablar del silencio de una forma negativa, hay que hacer mención que también es una estrategia para alcanzar algunos logros. A las mujeres indígenas les ha costado el doble apropiarse de los medios como suyos, de una manera que hacen un trato con la comunicación de crear prácticas que no discriminen a otros grupos, porque el silencio también es reflexivo, se incluye un lenguaje distinto y una forma de representarse con dignidad.

Es por eso que el silencio de muchas mujeres pioneras dentro de los medios de comunicación fueron parte de la

historia, para sentar las bases de cómo nos queremos ver y cómo queremos que nos vean. El silencio de las mujeres indígenas es una herramienta de búsqueda de memoria para comenzar a gritar.

III. EL GRITO

Sin romantizar el dolor, lo cierto es que cada mujer tiene el silencio interiorizado, doloroso, largo y tardado. Hubo una ocasión en que escuché a alguien decir que debemos de contarle en voz baja a un árbol para ser libres, pero ¿Por qué en voz baja? La incomodidad que se crea al hablar de cosas que no está bien hablar en público es lo que hace más necesario gritarlo. Es una fórmula que he estado siguiendo y muchas personas lo hacen, cuanto más incómodo sea hay que gritarlo, pero no aplica para todos porque la forma de gritar de cada mujer es diferente.

Cuando las mujeres comenzaron a obtener espacios de calidad y representativos en los medios comenzó la revolución del grito. Grandes reporteras, ensayistas, locutoras, cineastas, escritoras y más declararon suyo cada medio de comunicación. Uno de los problemas principales de cuando las mujeres comenzaron a tener participación activa en medios de comunicación comunitaria es la propuesta de las ideas, los rechazos al momento de elegir los temas para hablar. Continuaba reproduciendo imágenes sexistas, pero esta vez eran realizadas por las mismas mujeres, lo que hacía que el trabajo en medios fuera incluso mal visto dentro de la comunidad.

En 1985 se realizó el primer taller de cine indígena en el Istmo de Tehuantepec, en el cual participaron 5 mujeres y un hombre quienes escribieron el guión hasta la edición de la película, de las cuales destacan *Una boda antigua* de Elvira Palafox y *La vida de una familia Ikoots* de Teófila Palafox. Uno de los primeros retos para comenzar a gritar es asumir que somos parte del proceso y somos importantes, las mujeres indígenas

deben asumirse creadoras, actoras de la comunicación, líderes de opinión, dentro y fuera de la comunidad.

Recordemos que las mujeres indígenas comienzan haciendo comunicación desde la enseñanza de la lengua, son pioneras, entonces no es nada indiferente a ellas. También buscan la visibilización de temas importantes para ellas y sus compañeras, temas que como dije, incomodan. Algunas veces el reto está en cuestionar la vida de la mujer dentro de la comunidad como por ejemplo algunas tradiciones y rituales.

En mi proceso de hacer un documental que plantee el ritual de la virginidad que es de miles de años y que aún está vigente e incluso es parte de la vida de las y los zapotecas, existía un muro que impedía gritar lo suficiente. Este muro era el autonombramiento, ¿Quién soy yo para decir que ese ritual está mal? A simple vista la gente de la comunidad se divierte y al parecer todos estaban de acuerdo, ya no era como antes, más protocolario. Es por eso que no solo me tuve que asumir como cineasta sino también como investigadora y buscar la visibilización de las otras mujeres que no la pasaron bien. Cuestionarme lo que muchos comunicadores e investigadores de mi comunidad han romantizado, hablar de violación, maltrato psicológico, la muerte, era presentar una “otra” realidad que por muchos años había sido escondida, pues solo se contaba con la mirada y la opinión de los hombres.

Ese grito mío que aún está en construcción, refleja este compromiso de las mujeres indígenas al representarnos en el medio de comunicación al que pertenecemos, es un esfuerzo para impulsar nuestras visiones y seguir desarrollando la perspectiva femenina. Comenzar a hablar de las bordadoras y la apropiación cultural, de las tradiciones y el machismo detrás de la primera mujer transgénero como agente municipal, de un grupo de mujeres que se organizaron para la reducción del desperdicio de comida, de los comedores comunitarios dirigidos por mujeres, de los feminicidios, de los primeros espacios feministas dentro de la

comunidad y la cobertura de las actividades, de la creadora, de la divulgadora, del deseo sexual, de la masturbación, del impulso de infidelidad, del amor romántico, de la libertad sexual, de la violencia de género, aprender a salir de una relación violenta, de los embarazos adolescentes, del aborto, del matrimonio infantil y la virginidad, del derecho a tener tierra y defenderlas, del derecho a comunicar.

Con las nuevas tecnologías se hizo más fácil impulsar a las mujeres indígenas a gritar. Aunque la radio es el medio de comunicación al que en muchas comunidades podían acceder, hay lugares donde se están dando las nuevas tecnologías. Esto es un impulso, el llegar a otros lugares nacionales e internacionales. Muchos medios de comunicación de carácter nacional e Internacionales buscan a comunicadoras de la comunidad para convertirlas en corresponsales, Diana Manzo es una reportera zapoteca que trabaja para medios nacionales e internacionales como *La jornada*, *Aristegui Noticias* y *Página 3*, además de fundar un medio independiente llamado *Istmo Press*. Como Diana y muchas mujeres de la comunidad, están logrando impulsar la voz de muchas mujeres y representarlas de una forma digna. Tienen un trabajo encaminado a las mujeres con perspectiva de género y otros temas donde sus primeras fuentes de información son las mujeres de la comunidad y esa información es tratada con mucho respeto hacia ellas.

Para concluir este capítulo quiero mencionar que la formación de nuevas creadoras de comunicación es otro reto importante, ya que en su mayoría no pueden tener acceso a una licenciatura. Sin embargo la formación no formal, por medio de talleres dentro de la comunidad, es de suma importancia y de mucha vitalidad para crear redes y organismos dentro de los medios de comunicación. Las mujeres indígenas que tuvimos el privilegio de una formación profesional somos, a mi parecer, las encargadas de compartir lo aprendido a otras compañeras, pues es necesario que

la democratización de los medios de comunicación venga acompañada de una formación y así garantizar la calidad de la información y el manejo de los mismos.

Esto también nos puede ayudar a crear una agenda de temas y programas con perspectiva de género. Los medios de comunicación deben garantizar que todas las mujeres podamos gritar y se nos oiga tan lejos como queramos, también ayuda a no criminalizar la participación de las mujeres indígenas y a un empoderamiento de ellas, a crear espacios exclusivos de mujeres en los medios y todo esto en conjunto a poder vernos y oírnos a nosotras mismas.

IV. ¿CÓMO ESCRIBIR SOBRE UN FEMINICIDIO EN UNA COMUNIDAD INDÍGENA?

La violencia contra la mujer en México está normalizada, es parte de una cultura violenta en la que sobrevivimos los mexicanos. Es un fenómeno que no es nuevo, ni es una nueva forma de violencia, es más bien más visible, más hablado y más escuchado y sobre este cambio los medios de comunicación juegan un papel importante.

Diana Russell utilizó el término “femicide” por primera vez en 1976 ante el Tribunal Internacional sobre los Crímenes contra la Mujer en Bruselas, para definir las formas de violencia extrema contra la mujer. Russell, junto con Jane Caputi, define este término en 1990 como “el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres (De la Vega, 2019, p. 5).

El efecto de los medios de comunicación sobre la cobertura de los feminicidios fue en un inicio telenovelesco y abrumador, cuando ni siquiera se hablaba de feminicidio sino

de “muerte pasional”. Lejos de presentar el fenómeno de la violencia feminicida, los medios de comunicación creaban una percepción de culpabilidad de las víctimas, la mayoría de este tipo de medios eran los que contaban con mayor cobertura del pueblo. Escribir e informar sobre los feminicidios ha sido un proceso largo en México, el trabajo periodístico comenzó no solo a ver por encima del problema sino que en un acto de acompañamiento buscaba dejar a un lado los números y estadísticas y presentar nombres.

La cobertura de ya no solo los hechos del momento sino también de la movilización de los familiares ayudó a que el tema de los feminicidios se pusiera en primera plana, esta visibilización alertó a organizaciones nacionales e internacionales. En las comunidades indígenas el índice de feminicidios es alto y además los feminicidas son amparados por las leyes de la comunidad, es por eso que las muertes de mujeres indígenas son minimizadas por la comunidad y por los medios de comunicación, cuyos casos son tratados como un asesinato más.

En entrevista con Diana Manzo, menciona que el mayor logro de su carrera es el alcance de las notas y es que recordemos que para una mujer que se dedica a cualquier rama de los medios de comunicación muchas veces los temas en los que se trabaja no están dentro de la agenda nacional. La importancia de tener presente a las mujeres indígenas dentro de los medios de comunicación es la influencia que puede tener en el receptor, Aristóteles decía que uno de los propósitos de los oradores hacia el público era la persuasión. Sin embargo, Manzo mencionó que a través de su investigación busca no solo descolonizar la información, también la reflexión, y la liberación. Teniendo en cuenta estas características generales que menciona Diana, la descolonización, la reflexión y la liberación al escribir sobre un feminicidio planteó una serie de puntos a consideración para transmitir el mensaje.

- La empatía: El medio de comunicación debe ser empático con el tema, con los familiares, con lo que se cuenta, el ¿quién? ¿dónde? ¿cuándo? y ¿cómo? se debe suplir por preguntas más empáticas como ¿sus sueños? ¿su nombre? ¿la trayectoria de su vida? y el vacío que deja en el mundo.
- La selectividad de lo que vemos: Cuando los medios de comunicación deciden hablar de crímenes le agregan una nota roja, también símbolos, para las mujeres se habla de lo bello, “la muerte más bella” poetizando nuestro dolor, realizando la agresividad del autor del crimen, embelleciendo con imágenes sangrientas como si fuera un verdadero “autor”, una “obra de arte”.

Aquí Diana Manzo hace una pregunta al momento de escribir sobre un feminicidio

- ¿Cómo me veo? la selectividad visual que tiene como actora de medio es a través de la reflexión y de ella como mujer y verse a través de la víctima. “Antes de escribir una nota me pregunto ¿si fuera yo, me gustaría que me vieran así?” (Manzo, 2022).

Dignificar: Los medios de comunicación pueden ser hasta cierto punto un reflejo de violencia en las comunidades, pero el discurso y las maneras de mostrar la información pueden contribuir a la violencia de género. La construcción de los hechos criminales por parte de los medios se maneja siempre a contar lo bueno o lo que normalmente es conocido como bueno.

No siempre escribir lo bueno es la mejor manera de presentar los hechos en los medios, incluso lo que se le puede conocer como lo malo, puede ser el impulso para dignificar a la persona que desea ser nombrada. Dignificar a las mujeres es como señala Diana Manzo, aliarse con colectivas, escribir sobre sus sueños y yo agregaría darle seguimiento a lo que pasa después de su muerte.

REFLEXIONES FINALES

Cuantas más mujeres indígenas, afrodescendientes, LGBTQ+ o cualquier representante de grupos que antes fueron silenciados están presentes en los medios, las estrategias para construir sus propias representaciones irán creciendo, serán diversas y serán multidisciplinarias. Lo que se espera en un futuro es que puedan contribuir a agendas nacionales e internacionales, puedan recuperar espacios para nosotras comenzando por la comunidad.

Si los medios de comunicación influyen en la realidad social, la violencia y estereotipos; como actoras de la comunicación debemos construir un reflejo de nosotras mismas desde los medios, hablando no solo de nosotras sino de toda mujer que pase por nuestra mirada.

REFERENCIAS

- Acosta Téllez, J. (2016). *Medios de comunicación y criminalidad. Perspectivas sobre las dimensiones objetivas y subjetivas del crimen*. Araca Editores.
- Aguilar, Y. (s.f.). ¿Nunca más un México sin nosotros? Artículo recuperado de *Repositorio de la Universidad de Guadalajara*. Último acceso 14 de marzo del 2023 a las 14:06 pm. URL: <http://www.catedrainterculturalidad.cucsh.udg.mx/sites/default/files/NuncaMas.pdf>
- Amador Alcalá, A. (2019). *El cine comunitario: un medio de comunicación y de creación de memoria colectiva*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. <https://cutt.ly/8XkqIDP>
- Arana Morales, M. (2002). *Los medios de comunicación y la sociedad guatemalteca: Un retrato a través de sus discursos*. Asociación, Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales. <https://cutt.ly/GXkqCdT>
- Argurto, J. (2013). La comunicación indígena como dinamizadora de la comunicación para el cambio social.
- Campbell, H., Green, S. (1999). *Historia de las presentaciones de la mujer zapoteca del Istmo de Tehuantepec*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. V, núm. 9, Universidad de Colima.

- Castell, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid, España. <https://cutt.ly/IXkwB8S>
- De la Vega, Iñiguez, L. (2019). *Estudio del Femicidio en México*. Universidad de Guadalajara. <https://cutt.ly/UXkeeST>
- León, O. (2013). *Democratizar la palabra. Movimientos convergentes en comunicación*. <https://cutt.ly/2Xkwv7h>
- Manzo, D. (2022). Entrevista vía digital, 09 de Agosto, 2022.
- SCRIBD (2015). Declaración política. Medios de comunicación interculturales, una estrategia para el empoderamiento de mujeres indígenas y afrodescendientes. <https://cutt.ly/rXkwws9>

Para Simone de Beauvoir la palabra es también prosa, es decir, signo para apuntar hacia la realidad, instrumento para orientarse en el mundo, paréntesis para aislar un objeto de todos los demás que lo circundan y reducirlo a sus notas esenciales. El lenguaje va a ser el medio gracias al cual ella, que era originariamente amorfa (...) va a realizar la tarea de construir su existencia (...).

Rosario Castellanos

SIN EMBARGO,
COMUNICA.
EL LENGUAJE
INCLUYENTE/
INCLUSIVO

Rebeca
Rosales Castro

SIN EMBARGO, COMUNICA. EL LENGUAJE INCLUYENTE/ INCLUSIVO

100

Rebeca Rosales Castro

El presente documento tiene como finalidad mantener la reflexión sobre el uso del idioma español al cuestionar las actitudes que los hablantes tienen, ya sea ante el fenómeno llamado *lenguaje incluyente/inclusivo* como a los actos de habla en los que se genera violencia, discriminación o, en específico, violencia de género. Se considera muy importante retomar los conocimientos aprendidos en el ámbito académico y sacarlos de ese espacio para continuar con las observaciones de la realidad y de los fenómenos sociales, culturales y políticos en los cuales se desarrolla la cotidianidad tanto de quien escribe como de los posibles lectores de este texto.

Está organizado de la siguiente manera. Primero, se presentan conceptos básicos de la Lingüística para explicar desde qué perspectiva se entiende el fenómeno global denominado *lenguaje inclusivo/incluyente*. Posteriormente, se presenta qué se entiende por *lenguaje inclusivo/incluyente*. Luego se cuestiona qué comunica o pretende comunicar el lenguaje inclusivo/incluyente para dar continuidad a la reflexión sobre si la comunicación es una necesidad humana, ¿cuál de éstas

satisface el *lenguaje inclusivo/incluyente*? Se finaliza con el listado de referencias que han nutrido las ideas plasmadas en el presente documento.

I. CONCEPTOS BÁSICOS DE LINGÜÍSTICA

Numerosa es la bibliografía sobre Lingüística, y mucho más extensa aún sobre enseñanza de la Lengua y, pese a ello, se precisa mantener la definición y explicación de ambos vocablos para ir entendiendo este fenómeno llamado *lenguaje inclusivo/incluyente*. Ávila (1977), en la presentación de su libro *La Lengua y sus hablantes* afirma que:

Mediante la lengua expresamos nuestros pensamientos, nuestras emociones, nuestras actitudes y también nuestros prejuicios acerca de la manera de hablar de los demás; la lengua permite asimismo la creación de poesía. No obstante su importancia, **pocas veces nos detenemos a reflexionar sobre las características de este instrumento de comunicación.** (p. 5) (El resaltado es de quien redacta).

A 45 años de esta afirmación, la misma sigue siendo (curiosamente) muy vigente. Con base en lo anterior es que se considera que, quienes se dedican al estudio de la comunicación humana, sigan insistiendo en promover el conocimiento y aprendizaje de la materia prima de comunicación: la Lengua o Idioma, que en realidad son lo mismo. Con la intención de ir aclarando los conceptos, es importante explicar que, para comunicarse, la humanidad ha desarrollado innumerables lenguajes. Considérese, por ejemplo, las pinturas rupestres de la península Ibérica como parte de un sistema de elementos gráficos o visuales que tienen una finalidad: expresar el registro de la presencia humana en un contexto determinado. El desarrollo de un lenguaje más

complejo y que define a los seres humanos como tales se dio con el mismo devenir humano. Es momento de ir haciendo una precisión para distinguir **lenguaje** de **Lengua**. La comunicación no es privativa del ser humano, pues el resto de los seres biológicos que habitan el planeta Tierra también han desarrollado sistemas de comunicación; bien sabido es que las abejas tienen toda una serie de movimientos para comunicar las distancias que hay entre la colmena y las flores para polinizar y obtener su alimento.

Los delfines también siguen siendo estudiados y los biólogos marinos han descubierto que estos seres se comunican por medio de chasquidos y silbidos, los cuales son aprendidos y enseñados a través de generaciones. Estos sonidos han sido considerados como *nombres* por la forma en que estos cetáceos las repiten además de aprenderlas y enseñarlas. Con estos ejemplos se pretende explicar lo que es un **lenguaje**, es decir, un sistema de comunicación que permite la interacción entre los miembros de un grupo de seres vivos. Para los seres humanos, sin embargo, la comunicación es una necesidad de expresión, de manifestación de emociones, sentimientos, pensamientos e ideas. Para comunicarse, la humanidad ha desarrollado muchos **lenguajes**, por ejemplo la música, la danza, la pintura (como las rupestres), el resto de las artes (clásicas y contemporáneas). Se consideran también lenguajes el Braille, el Código Morse, el Código Internacional de Señales Marítimas, el Lenguaje Máquina o de Informática.

Ahora bien, dentro de esta diversidad de códigos de comunicación se encuentra la **Lengua**, (así, con mayúscula al inicio, para distinguirla del órgano biológico que nos permite tanto alimentarnos como, precisamente, realizar la acción de hablar), que es uno de los muchos lenguajes que las personas, como seres biológicos, utilizan para comunicarse entre sí. De hecho, es la herramienta básica, la más usada para tal fin. La **Lengua** (como la cultura) es una

construcción humana que la define como tal, pues es un código de comunicación de uso exclusivo de las personas y para la interacción de las mismas. No solo eso, es también una interpretación de la realidad contextual de los individuos; está permeada por todo lo que la sociedad impone al individuo: desde el nombre propio hasta la ideología, los sistemas de creencias, la regulación de las interacciones. La decodificación del mundo en el que se vive se hace a partir del idioma que se habla, de la lengua materna que se aprende en el seno familiar.

Quien redacta considera que usar indistintamente **Lengua** de **lenguaje** solo genera más confusión al momento de comunicarse, puesto que se sigue haciendo una interpretación ociosa del vocablo *language*, de origen inglés ya que, en ese idioma, el vocablo tiene ambas definiciones. Sin embargo, en español sí se puede hacer la distinción, la cual se considera muy necesaria ya que no solo ayuda a ampliar el vocabulario, sino que también precisa el significado de ambos términos y la comunicación entre personas puede ser más eficaz y fluida.

Con base en lo expuesto, se reconoce entonces que, para satisfacer su necesidad de comunicarse, la humanidad ha desarrollado numerosos **lenguajes**, y que dentro de éstos el que destaca por su utilidad es la **Lengua**, ya que es el lenguaje que tiene usuarios exclusivos: las personas, pues permite la comunicación entre los individuos que pertenecen a la misma especie y para quienes el idioma es su materia prima, su herramienta básica de comunicación.

Todos los seres humanos, sin distinción, tenemos la capacidad de comunicarnos. A esta posibilidad se le ha llamado *lenguaje*. Cada grupo humano ha seleccionado una parte del material comunicativo para su propio uso y le ha llamado *lengua*. Así hablamos de las leguas inglesa, francesa, maya, rusa, otomí y otras. Es evidente que estas lenguas tienen como fin primario establecer

la comunicación entre los miembros de una comunidad, por tanto, su funcionamiento se reduce a la interpretación constante por parte del que oye, de una serie de señales que emite el hablante (Alcalá, 1972, s/p).

Con base en lo anterior es que quien redacta insiste en que, usar el vocablo **lenguaje** como sinónimo de **Lengua** solo evidencia desconocimiento del propio vocabulario, por lo cual se considera muy importante hacer esta precisión. Hecha entonces, la distinción entre Lengua y lenguaje se procede a exponer lo que se comprende por lenguaje inclusivo/incluyente.

II. LENGUAJE INCLUSIVO/ INCLUYENTE

Quien esto redacta considera que el lenguaje inclusivo o lenguaje incluyente es un fenómeno social que ha alcanzado relevancia y llamado mucho la atención gracias a la sociedad de la información. Desde la mirada lingüística, la autora de este texto se atreve a afirmar que el *lenguaje inclusivo/incluyente* es una de las muchas formas de expresión que los hablantes disponen para comunicarse y cuya finalidad pretende favorecer la comunicación humana entre las personas reconociendo a la alteridad como semejanza y sin discriminación alguna. Además, también se considera que esta forma de expresión es una llamada de atención sobre las violencias que se escudan y esconden en los actos de habla de las personas.

El lenguaje inclusivo/incluyente hace recordar otro fenómeno lingüístico surgido a partir de la difusión del uso del teléfono móvil: el código mensajero, el cual ya se tiene tan naturalizado en las conversaciones cotidianas que ya no es cuestionado actualmente. Sin embargo y en su momento, la forma de escribir que las juventudes comenzaron a utilizar en sus

teléfonos móviles generó mucho cuestionamiento al ser extrapolada a la escritura escolar o personal. A pesar de este fenómeno la lengua española sigue funcionando con todo y el código mensajero. Ahora bien, en el imparable desarrollo tecnológico y como resultado de la globalización es que al *lenguaje inclusivo/Incluyente* se le ha dado difusión mundialmente, sin embargo, anterior a esta propuesta de cambiar las actitudes de los hablantes, muchos filólogos, docentes de la lengua y lingüistas ya habían hecho pronunciamientos y reflexiones sobre el uso sexista del idioma español:

Siempre que, de forma explícita o implícita, en el discurso se otorga un tratamiento asimétrico al varón y a la mujer, en detrimento de ésta y sin razón que lo justifique, se incurre en androcentrismo u óptica de varón. El DRAE está plagado de definiciones que incurren en este defecto. A título de ejemplo, recordemos que define *madre* en sus dos primeras acepciones como “*hembra que ha parido*” y “*hembra respecto de su hijo o hijos*”. Nada que objetar, hasta que se comparan estas definiciones con las correlativas de la voz *padre*, que son las siguientes: “*varón o macho que ha engendrado*” y “*varón o macho respecto de sus hijos*”. Es decir, para ellos el DRAE distingue entre personas y animales, mientras que a ellas se las despacha con una sola voz. Esta asimetría (fácilmente corregible: basta con añadir “*mujer*” en las definiciones de *madre* o con suprimir “*varón*” en las definiciones de *padre*) delata la óptica de varón de los autores, por más que algunos académicos proclamen su inocencia achacando al habla del pueblo lo que no es más que falta de sensibilidad en la revisión de las definiciones que confeccionaron sus antecesores (García Meseguer, citado en Escalante, 1999, s/p)

¿Cuánto tiempo se ha leído este epígrafe en la obra de Beatriz Escalante? Curiosamente ese texto sigue vigente y siendo usado, al menos en México, por personas interesadas

en mejorar su redacción ya sea dentro del ejercicio del periodismo o para el desarrollo creativo y artístico de la escritura. Surge otra pregunta: ¿cuántos lectores (varones, cabe la aclaración) han reflexionado sobre si sus actos de habla o de expresión escrita son sexistas? Se pausan las preguntas, se considera importante hacerlo porque se carece de cifras y datos fríos que sostengan una respuesta argumentada a esta última interrogación.

De lo que sí se puede argumentar es que la lengua, además de ser una herramienta de comunicación, también lo es de aprendizaje.

Al aprender a hablar, una persona no solo aprende el código para expresarse y comunicarse, sino también va adquiriendo conocimientos sobre todo lo que le rodea, sobre su contexto y su realidad. Con el crecimiento y el ingreso a la institución escolar, la socialización de los hablantes se va ampliando y es en el contexto escolarizado en donde se comienza a dar atención focalizada al idioma y el uso y dominio que las infancias hacen de su lengua materna. En la escuela, la lengua “se concibe como un objeto de enseñanza mucho más amplio que abarca prácticas de lector y escritor, de hablante y oyente que pueden ser interpersonales o personales (prácticas como recomendar, persuadir, opinar, narrar, entre otras)” (Dávalos Esparza, et al, 2019, p. 7). Los programas de estudio desde el preescolar hasta el nivel medio superior son ejemplo de lo que se acaba de enunciar.

Estos documentos están disponibles en internet y al alcance de quien se interese por descubrir cómo está concebido el estudio, enseñanza y aprendizaje de la lengua materna cuando ésta es el español, y aquí es en donde se observa que el uso práctico de la lengua puede servir para algo más que solo comunicarse. Hablar es el uso práctico del idioma y al hacerlo, ¿cuántas veces se cuestiona, piensa o reflexiona sobre el significado que tienen las palabras que se usan? Es un hecho comprobable que las personas

primero aprenden a hablar y luego a escribir. La mayoría de los hablantes aprenden el uso del idioma en su contexto familiar y es en la escuela donde se aprende la otra representación de la lengua; es en el aula y en el contexto escolar institucionalizado en donde se aprende a escribir... la mayoría de las veces.

Dentro de los estudios lingüísticos, hablar se considera una acción en la cual es también estudiada en la filosofía; luego entonces, se han considerado como objetos de estudio los actos de habla y existe una teoría filosófica desarrollada por Jürgen Habermas, quien a su vez estudió los actos de habla de Austin y de su discípulo Searle:

Dentro de la teoría de Habermas, el acto de habla es un tipo de acción... Ya Searle indica que 'hablar es una forma de conducta', es decir, que el lenguaje es un tipo de acción y que 'la teoría del lenguaje es parte de la teoría de la acción'. El acto de habla no es una acción independiente, aunque posea cierta autonomía, sino que necesita de una fundamentación. Para Habermas esta acción es una acción social, esto es lo que garantiza que la fundamentación no se apodíctica. El acto de habla es 'sólo el mecanismo de coordinación de la acción', su 'infraestructura'. Esto es lo que Austin y Searle no han visto: 'que los actos de habla funcionan como mecanismos de coordinación para otras acciones' (Rodríguez, 2003, pp. 8-9).

Si hablar es una forma de conducta, ¿Quién es responsable de ésta? ¿La lengua o la persona que habla?

La autora de estas líneas considera que, efectivamente, la Lengua no es responsable de la conducta de quienes son hablantes. Son las personas las responsables de su propia conducta, incluida la verbal. Desafortunadamente, una de las conductas verbales más naturalizadas, la más cotidiana, es la violencia verbal. "La violencia surge como

consecuencia de la indignidad con que se ve a los pueblos” (Aldana, 2015, p. 15). No solo a “los pueblos”, sino también a la alteridad misma y en su diversidad. Se procede a tomar como ejemplo un suceso donde se observa el alcance de la violencia verbal decantada en el acoso escolar (o *bullying*).

El 6 de julio del 2022, un adolescente de origen otomí sufrió quemaduras de tercer grado como resultado del acoso escolar por parte de dos compañeros de aula. El joven Juan “Z” ya se había quejado en casa y con sus progenitores sobre el acoso escolar que enfrentaba incluso por parte de la docente asesora del grupo. No “hablar bien” el español era una de las causas de las agresiones que el adolescente recibía. Los padres del joven hicieron una demanda y el caso llegó a los medios de comunicación masiva (incluidas las redes sociales de los mismos) y el asunto se dio a conocer a nivel nacional e internacional. Se decidió usar esta situación como ejemplo del contexto en donde convergen actos de habla y violencia: la institución escolar.

El *bullying* es una expresión indeseable de la conducta humana, someter a las personas de la edad que sean contra su voluntad y de manera reiterada puede ser un tipo de esclavitud de las llamadas “invisibles”, porque han tomado carta de naturalidad, que todos -o casi todos- las vemos como cosa normal, parte del paisaje cotidiano. (Camacho et al, 2015, p. 51).

La violencia tiene diversas formas de manifestarse o expresarse, y una de ellas, como ya se expresó, es la violencia verbal. En el acoso escolar (*bullying*) es la forma más utilizada y si se sigue invisibilizando, se tienen resultados como lo ocurrido en el anterior caso expuesto. Otro elemento que colabora en la ceguera ante la violencia verbal (y tal vez ante muchas otras formas de violencia), es la violencia intrafamiliar:

El seno familiar mexicano en su mayoría es fuente de violencia que puede ocasionar traumas marcando de

por vida a los sujetos que la padecen, por ejemplo [sic] en la relación entre hermanos, nuestro modelo machista hace que la convivencia familiar violenta se torne casi natural, situación que confunde y la vuelve más peligrosa (Camacho et al, 2015, p. 59).

La familia es considerada como la “célula” de la conformación social. Es la primera institución en donde un ser humano comienza sus aprendizajes y la escuela es la institución en donde los va ampliando, por eso se le considera “el segundo hogar” de las infancias y juventudes. Si en la familia la violencia se naturaliza, en la escuela es más posible que el individuo también la normalice. En ambas instituciones se presentan relaciones desiguales de poder como el autoritarismo, del cual Aldana (2015) expresa que,

El autoritarismo como medio fundamental para el establecimiento y sostenimiento del poder es uno de los factores más significativos de la violencia en nuestras sociedades. Desde los regímenes militares hasta los supuestos modelos democráticos (que siempre dependen de los ejércitos para sostenerse), hasta las interacciones intrafamiliares, en las iglesias o en la institución educativa, el autoritarismo está presente. Daña la dignidad humana, genera violencia y crea condiciones para el abuso en todas sus formas... Es un rasgo del patriarcado dominante, pero este ha necesitado siempre de las justificaciones de aquél. En nombre de la autoridad, se doblegan voluntades y mancilla dignidad. En nombre del orden público, se coartan libertades. Pero también en nombre de los valores familiares y sociales, se acalla a niños y niñas en las familias y en las aulas. En nombre de todo eso, el patriarcado impone una visión del mundo que coloca en una posición subalterna a las mujeres en todas partes. Pero también la escuela lo reproduce y reafirma, ya sea de manera explícita o a través de un currículo oculto sexista. (p. 37).

El ámbito escolar es un espacio desde el cual se pueden hacer biopsias sociales más allá de lo meramente educativo, por eso se consideró relacionarlo con la propuesta del *lenguaje inclusivo/incluyente*, pues según los argumentos para promover este tipo de lenguaje, se encuentra que,

La discriminación se puede dar en múltiples formas cotidianas, siendo una de ellas el lenguaje. Es a través del lenguaje que aprendemos a nombrar el mundo en función de los valores construidos en la sociedad, por lo que es necesario comprender que, dependiendo de cómo se use puede dignificar, denostar o invisibilizar, generando prejuicios, estigmas, estereotipos y perpetuando roles y conductas discriminatorias hacia las diversidades humanas. (DIF CDMX, 2017, p. 3)

Ante este uso equivocado del vocablo lenguaje respecto al concepto lengua (ya explicado) surge de nuevo el cuestionamiento: ¿El *lenguaje incluyente/inclusivo* ayudará por lo menos a reducir las violencias verbales en los contextos en donde se han difundido los manuales con esta propuesta?

Se ha considerado la información que se encuentra en la página web oficial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) como la fuente de las diversas adaptaciones e interpretaciones en la generación de manuales en diferentes instituciones para promover el *lenguaje inclusivo/incluyente*. En dicha fuente de información se encuentra que,

Por “lenguaje inclusivo en cuanto al género” se entiende la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género. Dado que el lenguaje es uno de los factores clave que determinan las actitudes culturales y sociales, emplear un lenguaje inclusivo en cuanto al género es una forma sumamente importante de promover la igualdad de género y combatir los prejuicios de género. (ONU, 2022, párr. 2)

En la revisión de toda la información ofrecida en ese portal no se encontró un listado de referencias académicas desde las cuales la ONU toma postura respecto a los actos de habla y actos comunicativos no discriminatorios que promueve. Se han consultado para la redacción de esta reflexión dos manuales y, haciendo una revisión de los mismos, se observa que el manual del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de la Ciudad de México (DIF de CDMX) carece de fuentes de información relacionadas con la filosofía del lenguaje o la lingüística y expresa que está dirigido a servidores públicos. De este documento es que se considera otras instancias han realizado sus propios manuales, como lo es la Universidad Autónoma de Chiapas y en donde también se observa la ausencia (lo que resulta preocupante para quien esto redacta) de revisión documentada y bibliográfica sobre lingüística o filosofía del lenguaje o filología.

Este hecho hace considerar que la difusión de estos manuales responde más a una moda o política pública que a una verdadera necesidad por visibilizar las violencias que la ciudadanía comete cotidianamente, ya sea que su contexto esté dentro del servicio público de una institución escolar o de otra índole. Esta observación resulta inquietante para quien esto redacta, porque si el conocimiento sobre los actos de habla ya está publicado y se sigue haciendo indagación al respecto, ¿Por qué se ha obviado este conocimiento?

Como respuesta a esa interrogante, se considera que estos manuales responden más a seguir una moda que a una verdadera y genuina preocupación por erradicar las violencias verbales en los actos comunicativos de los hablantes. Es que hay que tener cuidado con la forma en la que se está haciendo la difusión de estos manuales, porque puede considerarse (y tal vez es lo que está sucediendo en realidad) más como una imposición institucional que como una invitación a reflexionar sobre los actos de habla de las personas: “Los intentos de adoctrinamiento ideológico, de cualquier

tipo, inician con la lengua. Prohíben y ‘recomiendan’ ciertos usos de lenguaje” (Company, 2020). Respecto al *lenguaje incluyente/inclusivo*, la lingüista manifiesta:

A mí me parece una cortina de humo el lenguaje para problemas verdaderamente de fondo: exclusión en salud, exclusión laboral, em...nos han metido intravenosamente que somos las mejores cuidadoras y nuestro papel fundamental en la vida, madres de, hijas de, esposas de, esos son problemas, ¿se resuelven con el lenguaje? Yo no estoy diciendo que el lenguaje no tenga una función, estoy diciendo que es una cortina de humo que obstaculiza el avance de la lucha feminista (Company, 2021)

Y es que la lucha feminista no es contra las personas, sino contra las ideas que los seres humanos aprenden (en la casa o la escuela) y que se manifiestan en sus acciones, en sus cotidianos actos del habla.

Luego entonces...:

III. ¿QUÉ COMUNICA (O PRETENDE COMUNICAR) EL LENGUAJE INCLUSIVO/ INCLUYENTE?

Reconociendo que la violencia de género (y la violencia en general) se expresan casi naturalmente por medio de la violencia verbal, llama la atención (de quien redacta) la siguiente presentación de un texto en donde se evidencia lo cotidiano de la violencia verbal:

Inocuo, sonso -o zonzo-...son solo algunas de las formas que usamos para insultar con elegancia, sin tener que llegar a la ignominia... y -sobre todo- sin

remordimientos de conciencia. Pues si bien insultar a alguien suele resultar catártico, también puede ser penoso si no se hace de la forma y la manera correctas (Montes de Oca, 2016)

Insultar, aunque pueda considerarse “un arte”, evidencia que

La violencia...es producto de la acción cultural del sujeto en sus interacciones sociales, las cuales se inician desde antes de su nacimiento y culminan con su muerte. A lo más que puede aspirar el género humano en torno a la violencia es a su reducción, lo cual ya sería meritorio y deseable desde todo punto de vista, así con la colaboración de todos podríamos llegar hasta niveles donde los efectos sean mínimos, tanto que no alteren el desarrollo de hombres y mujeres de todas las edades (Camacho et al, 2015, pp. 49-50).

En un primer momento, se pensó que lo que pretende comunicar el lenguaje inclusivo/incluyente es el hartazgo de las mujeres ante la violencia sistematizada que se vive en todo el planeta, por lo que la autora de este texto ha considerado que este tipo de código pretende motivar la reflexión sobre las formas de hablar, sin embargo, al ser una invitación (o incluso, una imposición) por parte de las instituciones sociales, como las universidades y dependencias gubernamentales, es posible que se produzca el efecto contrario al que motiva la difusión de este “lenguaje”, como lo ha expresado reiteradas veces y en diversas ocasiones Concepción Company. Aunque la forma en que se ha difundido el lenguaje inclusivo/incluyente se puede interpretar como una imposición autoritaria, también puede considerarse como

Una propuesta estilística para expresarse oralmente y por escrito sin excluir a ningún sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar el uso del masculino genérico... El lenguaje inclusivo permite

el reconocimiento de diversas identidades por fuera del cisgénero, lo binario y lo heteronormativo. Sobre todo, se convierte en un símbolo de resistencia en una sociedad patriarcal (Lagartija lingüista, 2022).

IV. SI LA COMUNICACIÓN ES UNA NECESIDAD HUMANA, ¿CUÁL DE ÉSTAS SATISFACE EL LENGUAJE INCLUSIVO/INCLUYENTE?

No se tiene una respuesta única al cuestionamiento planteado, y es posible (es más, se solicita) que cada lector realice su propia aportación incluso cuando se considera que el lenguaje inclusivo/incluyente puede ayudar a enfatizar la reflexión sobre las formas de expresión que tienen las personas al usar el idioma español. “Dado que el lenguaje es uno de los factores clave que determinan las actitudes culturales y sociales, emplear el lenguaje inclusivo es una forma de abrirse a nuevas realidades y de cuestionar las formas lingüísticas con respecto al género” (Lagartija lingüista, 2022).

Tal vez lo importante no sea un *lenguaje inclusivo/incluyente*. Tal vez lo que hay que reflexionar sea la acción comunicativa y los propios actos del habla para revisar y cuestionar las acciones que se realizan a partir de las palabras. Lo que se puede hacer es un uso incluyente desde la lengua y dejar de subordinarse a la concepción de vida anglosajona, es decir, dejar de usar como sinónimos los vocablos lengua y lenguaje, porque en el idioma español sí se tienen estas bondades, entonces ¿Por qué no usarlas? La invitación es hacer un uso incluyente desde el español, un uso incluyente desde la lengua y nombrar las realidades, nombrar a quien se ha invisibilizado, incluso nombrar lo que puede no gustar pero existe:

Dentro de 500 años si las cosas van como deseamos
¿las mujeres serán individuos en pleno derecho en

nuestra sociedad?, probablemente sí, ¿querrán ser vistas y nombradas? probablemente sí, ¿habrán adquirido más capacidades todavía y más espacios que el que tenemos? Probablemente sí, así sea, amén, yo apoyo eso y la Lengua acompañará ese proceso (Valcárcel, 2021).

Ojalá un uso incluyente desde la Lengua colabore a realmente construir una sociedad más respetuosa de las mujeres, de las infancias, de la diversidad... quien esto escribe realmente lo duda. Aun así, hay que seguir persiguiendo la utopía porque en eso se abren senderos, se construyen caminos hacia el conocimiento humanístico.

REFERENCIAS

- Alcalá, A. (1972) *El concepto de corrección y prestigio lingüísticos*. ANUIES.
- Ávila, R. (1977). *La lengua y los hablantes*. Trillas.
- Aldana Mendoza, C. (2015). Educar en Derechos Humanos en contextos de violencia. En Camacho López, M. y Gómez Téllez, A. O. (Coords) *Bullying y Derechos Humanos*. (pp. 11-39). UNACH.
- Bolaño, S. (1981) *La importancia de la lengua en el proceso educativo*. <https://cutt.ly/j4xGx0S>
- Blanco Salgueiro, A. (2008). Cómo hacer cosas malas con palabras: actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla. *Crítica México, DF*, 40 (118), 3-27.
- Camacho López, M., Cordero Pinto G., Gómez Téllez, A. O. (2015). Aproximaciones al estudio: Derechos Humanos, *bullying* y el silencio de las víctimas. En Camacho López, M. y Gómez Téllez, A. O. (Coords) *Bullying y Derechos Humanos*, (pp. 11-39). UNACH.
- Canal catorce (4 de noviembre de 2021). *Largo Aliento* [Lenguaje inclusivo Valcárcel y Concepción Company [Archivo de Video]. Youtube. <https://cutt.ly/W4xGWgA>
- Dávalos Esparza, D. A.; González Torres, D. M. T.; Kriscautzky Laxague, M.; Omaña Reyes, A. C. (2019) *Lengua materna. Español. Libro para el maestro. Primer grado*.
- Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.

- De restaurantes a escuelas, la discriminación permea en la vida de los mexicanos (14 08 2022) <https://cutt.ly/L4xGItx>
- DIF CDMX (2017) *Guía para el uso del lenguaje inclusivo desde un enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género*.
- Escalante, B. (1998). *Curso de redacción para escritores y periodistas*. Porrúa.
- Lagartija Lingüista [Lagartija Lingüista] (24 abril 2022) *Hablemos de la RAE y el lenguaje inclusivo*. [Imágenes adjuntas] Facebook. <https://cutt.ly/Z4bxluE>
- Milenio (2022) Caso de niño quemado en escuela no fue considerado como tentativa de homicidio <https://youtu.be/9TPdNBHeCuw>
- Montes de Oca Sicilia, P. (2016). *Para insultar con propiedad. Diccionario de insultos*. Algarabía, Grijalbo.
- Naciones Unidas, (2022) *Lenguaje inclusivo en cuanto al género* consultado en <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/index.shtml>
- Ordaz, I. G. (2014). El lenguaje del delfín. *Con-Ciencia Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 3, 1* <https://cutt.ly/J4bxCPy>
- Rodríguez, M. V. (2003). Actos de habla y pragmática universal en Habermas. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, (24), p. 43. <https://biblioteca.org.ar/libros/150528.pdf>
- Soler, M. y Flecha, R. (2010). De los actos de habla de Austin a los actos comunicativos: Perspectivas desde Searle, Habermas y CREA. *Revista signos*, 43 (Supl. 2), 363-375. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342010000400007>
- UJA. Cultura (22 septiembre 2020) *Encuentros con la cultura—Concepción Company*. [Archivo de Video], Youtube.
- UNACH, (2022) Guía para fomentar en la comunidad universitaria el lenguaje incluyente y no sexista. <https://cutt.ly/Z4bcq3J>
- Vallarta Adventures, 2021. *¿Cómo se comunican los delfines? ¿Los humanos pueden hablar idioma delfín?* <https://cutt.ly/Z4bcaOY>

Para mí, El Tendedero es una pieza que produce una narrativa visual de algo que estaba tan naturalizado gracias a las estructuras de poder, que ni siquiera lo veíamos o empezamos a verlo, pero las autoridades siguen sin dar respuestas claras al problema. Ha sido una forma de alzar la voz cuando no la hemos tenido.

Mónica Mayer

DEL SILENCIO AL
CORREDOR.

LAS
MANIFESTACIONES
FEMINISTAS Y
LOS TENDEDEROS
UNIVERSITARIOS

Rosa
Vázquez Jiménez
y **Carmen**
Marín Levario

DEL SILENCIO AL CORREDOR. LAS MANIFESTACIONES FEMINISTAS Y LOS TENEDEROS UNIVERSITARIOS

Rosa Vázquez Jiménez
y Carmen Marín Levario

INTRODUCCIÓN

A 112 años de la conmemoración histórica del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, persisten prácticas jurídicas o por la costumbre que sostienen la opresión, subordinación, explotación, desigualdad, discriminación y, la sistemática violación a los derechos humanos de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado (Pelletier Quiñones, 2014; Brooks, 2017; Pérez Contreras y Macías Vázquez, 2017; Gallón S., 2017; La Barbera y Wences, 2020). Demandas que, bajo el patriarcado capitalista, reivindicaron el derecho al voto, a la igualdad de oportunidades para ejercer cargos públicos, al trabajo, al reconocimiento del trabajo doméstico no asalariado, a los derechos sexuales y reproductivos, al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la violencia contra las mujeres en política (Krook y Restrepo Sanín, 2016).

En este sentido, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, cobra relevancia en 2017 el movimiento feminista del #MeeToo (Yo También, en inglés) por su propuesta de desnaturalizar el

acoso sexual manifiesto en los comentarios, miradas lascivas, agravio a la libertad sexual en el ámbito laboral, escolar o en las calles, afectan en lo personal y evidencian los riesgos de la dignidad de las mujeres que las condena a la cultura del macho dominante y al miedo a perder la beca o el trabajo.

Las manifestaciones sociales y protestas feministas de las mujeres en el ámbito comunitario, familiar, de pareja y particularmente en las universidades e instituciones de educación superior (UIES) son en contra del acoso sexual (comentarios intimidatorios sobre el cuerpo, miradas morbosas) el hostigamiento sexual, y de las modalidades que adopta la violencia sexista (Mingo, 2020). Este movimiento de jóvenes opta por marchar sin los varones y presionar por la institucionalización de la perspectiva de género en las UIES para que se elaboren e implementen mecanismos para atender, prevenir y sancionar en materia de casos de hostigamiento y acoso sexual (Chan Pech, 2021).

En Chiapas, el 8M en las UIES lo organizan las colectivas feministas universitarias que con acciones de protesta y denuncia en contra de ser objeto de violencia sexual, se expresan en pintas, escraches y tendaderos, se acuerpan en la Red de Colectivas Feministas Universitarias (RECOFUCH) y convocan al diálogo con la comunidad universitaria (Evangelista, 2021). En esta RECOFUCH de facultades de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y otras universidades públicas en el estado de Chiapas, se usan las redes sociales digitales “(...) y los medios voltearon también a vernos a nosotras, (...) decidimos tomar las instalaciones e instaurar el plantón, (...) nosotras solo queríamos justicia, amigas y clases” (Ruiz Coutiño, 2022, pp. 5-6).

Es así que en la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) con sede en San Cristóbal de Las Casas, así como en múltiples espacios universitarios a lo largo del país y el mundo, se hizo presente El Tendedero del Acoso, manifestación feminista resultado de la falta de mecanismos

institucionales que les protejan y apoyen ante las diversas agresiones en términos de acoso y hostigamiento hacia las estudiantes (en su mayoría mujeres) por parte de estudiantes, docentes y administrativos (en su mayoría hombres).

El presente análisis cualitativo tiene por objeto de estudio la manifestación feminista que, en el tendadero del acoso, expone el trato sexista y machista hacia las estudiantes de cuatro licenciaturas: Comunicación Intercultural, Desarrollo Sustentable, Médico Cirujano y Turismo Alternativo de la UNICH. En el primer apartado, *El tendadero del acoso en el espacio universitario*, se expone el papel de los tenderos como espacios de denuncias anónimas viralizadas en las redes sociales digitales en las UIES. En el segundo apartado, se presenta la *Metodología, las técnicas y recolección de información*. En el tercer apartado, denominado *Puesta en marcha del tendadero del acoso en la UNICH: hallazgos y oportunidades* da cuenta de los resultados del primer tendadero contra el acoso y hostigamiento que se ejerce por parte de algunos trabajadores (docentes, directivos, estudiantes y administrativos) varones, realizado por estudiantes universitarias quienes expusieron desde el anonimato entre 65-70 denuncias anónimas que demandan un espacio universitario libre de violencia, el derecho de una educación inclusiva y con respeto de comunicar el #MeToo, con violencia que confronta.

En la entidad, hay que evidenciar la violencia a través de las diversas manifestaciones feministas tal como los tenderos universitarios, razón del presente estudio. Estas acciones de protesta feminista en el ámbito universitario acompañadas de consignas, como: ¡Las niñas no se tocan! o ¡Con falda o pantalón, respétame cabrón! ¡No es no! Dan cuenta de la permanente violencia que viven las mujeres, de la escasa denuncia por desconocimiento o por la impunidad que persiste para preparar la carpeta de investigación y juzgar con perspectiva de género.

I. EL TENEDERO DEL ACOSO EN EL ESPACIO UNIVERSITARIO

En México y en el mundo, las mujeres se enfrentan todos los días con una realidad de discriminación e injusticia (Xantomila, Poy, Posada, Gómez, Martínez, Muñoz, Arellano, Aranda & Camacho, 2017), e incluso a un peligro de muerte por el hecho de ser mujeres en el orden patriarcal (Fundación Juan Vives Suriá, 2010; Espinosa, 2012; Da Silva e Silva, García-Manso y Sousa da Silva Barbosa, 2019).

La violencia contra las mujeres se basa en su condición de sexo género. El peso de lo biológico como destino, es una forma de discriminación porque se justifica que sea natural el orden desigual entre el varón y la mujer; en las relaciones de poder entre sexos históricamente se asignan mediante normas, costumbres y valores, los roles y estereotipos de género que facilitan su dominio, sometimiento y obediencia en función del sexo (Cruz Pérez, 2004; Torres Falcón, 2015).

Es imprescindible decir que la violencia contra las mujeres tiene lugar en todos los ámbitos de su vida (familiar, escolar, laboral, comunitaria, y de pareja). Es por ello que no bastan los cambios legales, sin promover la capacitación desde la perspectiva feminista de género para aprender a erradicar el sexismo, el racismo, el *bullying* y atender de forma adecuada las quejas en el ámbito escolar para participar en igualdad de condiciones, de ahí que las feministas han buscado diversas formas de contrarrestar y evidenciar las violencias vividas en el ámbito universitario, fusionando pugna y creatividad para ser vistas y con ellas las acciones de abuso ejercidas en su contra.

Mónica Mayer, artista visual feminista mexicana, precursora del diálogo a través del arte inconforme, considerada pionera del *performance* y la gráfica digital en México, así como promotora del arte feminista en América Latina (Tec de Monterrey, 2021). En 1978, en colectividad presenta su

obra performativa *El Tendedero*, en referencia a la actividad cotidiana que realizan las mujeres en casa, acción que resulta clave para la denuncia de las mujeres en contra de la violencia sexual (Mayer, s.f.).

Esta propuesta de *El Tendedero*, exposición colectiva en el Museo de Arte Moderno, donde invita a 800 mujeres a tomar un pedazo de papel rosa y escribir lo que más les disgusta de la Ciudad de México y por supuesto, de sus espacios en ella, en todos los ámbitos donde las mujeres existen (La Redacción, 2018). La mencionada puesta artística es uno de los primeros registros en el país para frenar la violencia contra las mujeres, de lo que hoy conocemos como Tendederos del Acoso, el cual se ha vuelto una instalación participativa que permite en el anonimato expresar, señalar y denunciar al agresor y, en donde la esfera social, política, profesional, familiar e íntima de las mujeres están entrelazadas.

Desde 2018, las estudiantes en un país conservador y autoritario como México, viralizan en su lucha colectiva planteamientos políticos respecto a la violencia por razones de género, a la revictimización, a la amenaza y a la persecución. Estas acciones de denuncias públicas por transgresiones sexuales a través de la protesta en los tendederos, de las estudiantes del nivel de educación media superior y superior debido a la violencia estructural y sistémica contra las mujeres por el hecho de ser mujeres.

En 2019, la violencia de género y el feminismo con la consigna “Si tocan a una, nos tocan a todas”, permean en las Escuelas Preparatorias, Colegios de Bachilleres y Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (MOFFYL) y Ciencias Políticas, entran en paro de labores, denuncian abusos y violencia por razones de género, cometidas por los varones en calidad de estudiantes, docentes y personal administrativo, “(...) el feminismo apela a nuestra posibilidad de cambiar” (Ramírez González, 2020, p. 201).

La Máxima Casa de Estudios de México (UNAM), se dio a la tarea de atender y prevenir la violencia de género mediante actividades académicas, de difusión, reflexión, y de formular un Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género para denunciar y sancionar, con base en la Legislación Universitaria (Nahuel di Napoli, 2021). Cabe mencionar que estas acciones de colectivas de mujeres en la UNAM exigen modificar artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General Universitario; crear una comisión tripartita (estudiantes, docentes y trabajadoras); capacitación obligatoria; inserción de la perspectiva de género en los planes de estudio; respeto a su movimiento estudiantil (Antúnez Estrada, 2019).

No es para menos, en los recintos universitarios del país se expresaron un sinnúmero de tendedores contra el acoso que dan cuenta del grado de violencia que estudiantes, administrativas, académicas, externas, viven en esos espacios educativos. Es una realidad, esta manifestación social exhibe a la luz pública a “renombrados” docentes y trabajadores (varones en su mayoría), también sienta un precedente en las luchas feministas y las colectivas de mujeres como protesta pacífica. En 2020, la UNICH se suma a las universidades que en el país detonaron una unísona protesta. En el marco del Día Internacional de la Mujer, las UIES replican el *tendedor del acoso*, tales como la Universidad de Sinaloa (Ibarra, 2020), la Universidad Veracruzana (UV), el Instituto Mexicano Madero, en Puebla, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), el Tecnológico de Culiacán en Sinaloa, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo en Morelia (Milenio Digital, 2020).

Las denuncias en los tendedores del acoso, son en su mayoría de parte de mujeres que, en el anonimato exponen a su agresor (docente, administrativo o trabajador del recinto educativo), y la violencia que ejerce hacia ellas, que van desde piropos o frases para agradar (en un marco inadecuado e impropio), miradas lascivas, comentarios públicos o privados

sobre sus cuerpos o personalidad, invitaciones a salir, así como, peticiones de favores sexuales para obtener mejor calificación o agilizar un trámite, e incluso, propiciar un roce no consentido, acciones que violentan la integridad de las/os estudiantes, principalmente de las mujeres universitarias.

El anonimato en la denuncia detona el sentido de sororidad y empoderamiento, pero hace que la narrativa del activismo feminista se perciba como denuncias falsas o de venganza contra los acosadores considerados víctimas de mujeres mentirosas no dispuestas a formalizar ante las instancias su denuncia. Los tendereros del acoso logran el derecho a la protesta y a la libertad de expresión, su narrativa ante la comunidad universitaria que se denuncia resulta irritante porque no se realiza ante los mecanismos legales, no hay denuncia formal y, por lo tanto, no se logra justicia.

Tras la puesta en marcha de los tendereros del acoso en diversos planteles universitarios en México (Ramos Araujo, 2022), las autoridades correspondientes expresaron su total rechazo a casos de discriminación por orientaciones sexo-afectivas no heteronormadas, a estas prácticas violentas y el seguimiento correspondiente a las denuncias, sin embargo, la violencia sistémica de género continúa directa y agresiva contra las mujeres.

La reciente reforma a párrafos de los artículos 1 como el compromiso del gobierno federal a garantizar en todo el territorio nacional la prevención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, y fracciones del artículo 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF 29-04-2022) reconoce que dicho acceso exige de políticas públicas federales y locales bajo principios rectores. En otro apartado señala que en el ámbito educativo hay que eliminar con servicios integrales, los estereotipos de supremacía masculina, y los patrones machistas que generan en el agresor violencia (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022).

Lograr prevenir, sancionar y erradicar todo tipo de violencia psicológica, física, patrimonial (económica) y sexual, contra las mujeres; en todas sus modalidades: familiar, laboral, docente, hostigamiento y acoso sexual, violencia en la comunidad, política, obstétrica, digital, violencia institucional y violencia feminicida, es en el país un proceso lento. El ejercicio de ciudadanía feminista que se expresa a través de los *tendederos del acoso*, es una protesta que, toma fuerza en el último lustro del siglo XXI, y que se replica en infinidad de espacios laborales y educativos, con el fin de denunciar el acoso sexual, hostigamiento sexual y violencias que sufren las mujeres universitarias y trabajadoras de los mencionados sitios.

II. METODOLOGÍA, TÉCNICAS Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En el presente estudio preliminar se presentan los avances de investigación a los que se llegaron a partir de la aplicación de una serie de técnicas que a continuación se exponen. Se parte del método cualitativo que, según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014) se analizan múltiples realidades subjetivas, es decir, percepciones diversas de una misma problemática, en donde las personas de estudio son piezas clave, pues estarán proporcionando la información para analizar y comprender determinada realidad. Entre las bondades de este enfoque se encuentra, justamente, la de la riqueza interpretativa durante el proceso de investigación.

Es así que, en un primer momento, durante la puesta en marcha del tendedero del acoso, protesta feminista organizada por jóvenes universitarias de la Licenciatura en Comunicación Intercultural, se realizaron pláticas informales tanto con ellas, como con otros/as estudiantes participantes, docentes y trabajadores de la misma institución; diálogo en

torno a la percepción de tan importante acción social para visibilizar el acoso y las diferentes violencias de género. Se aplicaron 4 entrevistas semiestructuradas a profundidad a las organizadoras: mujeres estudiantes del último semestre de la licenciatura en Comunicación Intercultural, quienes encabezaron esta acción de protesta por su acercamiento a la perspectiva feminista. Las mencionadas entrevistas se realizaron en dos modalidades: de forma presencial durante la puesta en marcha del tendadero y de manera remota (virtual) meses después, esto con el fin de recoger sus diversas impresiones tras haber resguardado las denuncias.

Asimismo, la observación estuvo todo el tiempo presente, como técnica primigenia en el proceso de investigación. Finalmente, se tomaron una serie de fotografías como soporte visual documental y un video que se proyectó en redes sociales y donde las jóvenes universitarias organizadoras expresaron los objetivos, necesidad y proceso de la mencionada protesta. Cabe destacar, que, se tejió una red de apoyo hacia las universitarias de parte de algunas/os docentes, lo que de manera implícita dio fortaleza anímica.

III. PUESTA EN MARCHA DEL TENDEDERO DEL ACOSO EN LA UNICH: HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES

En Chiapas, se registra una violencia a lo largo de la vida de las mujeres, tal como lo muestran los datos del período de 2006 (48.5%), 2011 (43.5%), 2016 (52.4%), la entidad figura en las de menor prevalencia (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s.f.).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas en los Hogares (ENDIREH, 2021), 365 962 mujeres, 20.2% de 15 años y más, experimenta situaciones de violencia

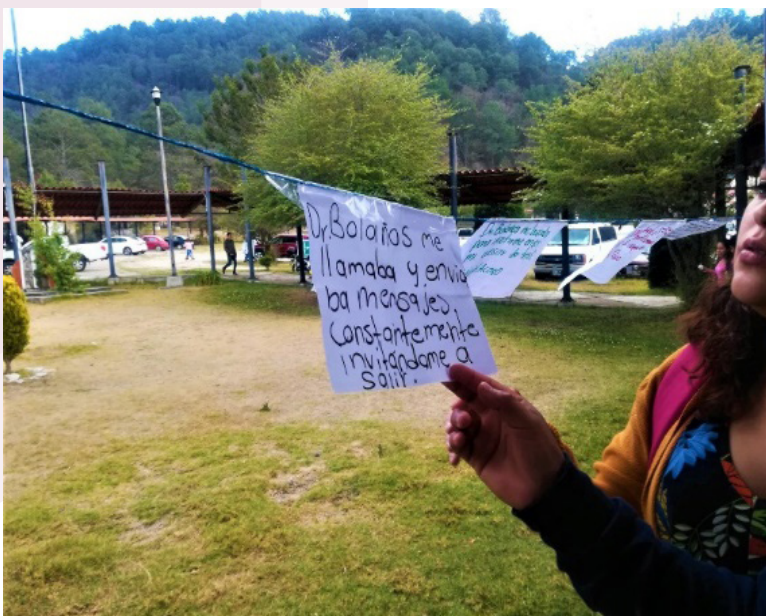
en la escuela a lo largo de su vida. Mientras que el 10.4% padece violencia psicológica, 11.1% violencia física, 9.9% violencia sexual, 40.8% señaló que la principal persona agresora fue un compañero de la escuela, 17.6% un maestro, 17.3% persona desconocida de la escuela, 13.8% una compañera, 2.8% trabajador de la escuela, 2.2% una maestra. En tanto, en los últimos 12 meses, 54.9% declaró que el lugar principal de ocurrencia de violencia fue la escuela. Se observa que las experiencias de violencia en un ambiente inseguro como el ámbito escolar, dan cuenta de las personas agresoras, de los lugares donde ocurrieron las agresiones y de la necesidad de diseñar políticas públicas para atender y erradicar la violencia contra las estudiantes en los distintos espacios (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

El acoso sexual y hostigamiento sexual hacia las mujeres se da en todos los espacios de su cotidianidad: la casa, la calle, el trabajo e incluso las escuelas. En la UNICH estas prácticas sexistas se ejercen a modo de comentarios sugestivos, gestos inapropiados y acciones de implícito hostigamiento por parte de trabajadores docentes y administrativos de la misma institución hacia las mujeres universitarias. Mencionados actos de violencia, han generado molestia, incomodidad y miedo en las estudiantes, quienes en marzo de 2020, en el marco del Día Internacional de la Mujer, decidieron alzar la voz, y, en consecución a las acciones realizadas por diversos grupos feministas universitarios a lo largo y ancho del país, replican el *Tendedero del acoso*, también conocido como muro de la vergüenza, protesta que, expone las violencias ejercidas hacia ellas, específicamente en el espacio educativo de nivel superior.

El tendedero del acoso lo organiza un grupo de jóvenes universitarias feministas, que, con la convicción, consciencia social y empatía por otras mujeres y por ellas mismas, crean un espacio libre, donde todas exponen los atropellos,

violencias, acoso y hostigamiento que viven dentro del recinto educativo. El objetivo “(...) era demostrar que aunque nuestra institución universitaria se ve tranquila, que hay un gran silencio, que por ser intercultural, todos, alumnos, alumnas, docentes, administrativos, no hay un respeto en todos sus aspectos, era evidenciar a las personas que acosan” (Andrea Martínez, comunicación personal, 31 de agosto de 2020).

Acercándose a las denuncias. UNICH. 2020.



Fotografía: Rosa Vázquez Jiménez.

Una realidad también, dentro de este espacio educativo y enfocando a las prácticas de violencia de género es la falsa creencia de que el acoso sexual es parte de la forma de trato o comunicación docente-estudiante, hay quienes observan esto y se mantienen en silencio y cautela, temiendo represalias a su evaluación y trabajo, o bien, no saben cómo actuar ante situaciones de hostigamiento sexual y abuso sexual hacia las mujeres universitarias. E incluso, sujetarse a embarazos no deseados, o a decididas interrupciones de embarazos y abortos espontáneos, “(...) sabemos lo difícil que es hablar y denunciar por temor a no ser escuchadas,

y por las amenazas de los acosadores” (Sonia Martínez, comunicación personal, 3 de septiembre de 2020).

Hay docentes y demás trabajadores de dicha universidad, que se unen a la protesta, acompañan a las organizadoras, jóvenes estudiantes de diversas licenciaturas de la misma institución que días antes, a través de aplicaciones virtuales convocan a profesoras/es, compañeros/as, a un *tendedero del acoso* donde, a modo de tendal cual se saca la ropa a secar, se colocaron mecates y sobre ellos las consignas anónimas en hojas blancas o de colores, prensadas con ganchos y abiertas a la mirada de todo aquella persona que al pasar, se detiene, lee, se admira o voltea la mirada a otro lado, “(...) tuvimos reacciones desagradables, las miradas del personal, los murmullos, las críticas hacía nosotras se hizo notar desde que comenzamos a colocar el hilo del tendedero, hasta que lo sacamos, pero lo que más notamos es que los profesores, administrativos y personal que tenían sus nombres en el tendedero expuestos por acoso, ni siquiera se asomaban a mirar, como que sabían perfectamente que ahí iban a aparecer” (Yesenia Hernández, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

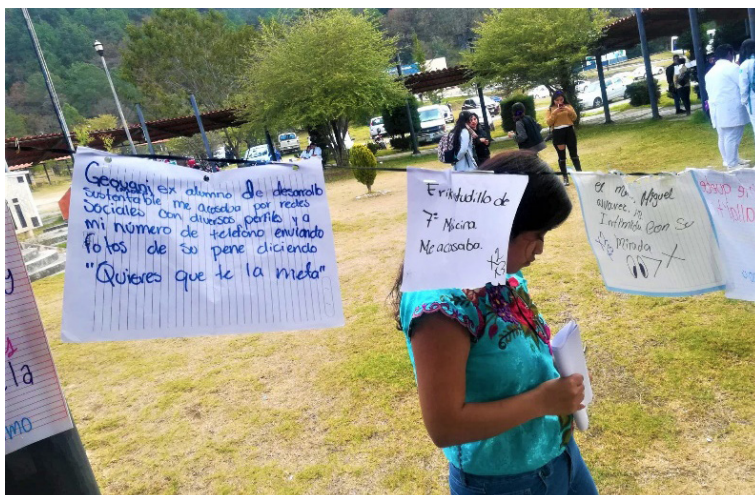
A partir de lo planteado, se interpreta que el acosador es consciente de su agresión, alimenta su poder con el miedo de las mujeres a quienes violenta. Es por ello que los *tendederos* fungen como dagas a la yugular del agresor, que se mueva a donde se mueva estará marcado por la denuncia en el muro de la vergüenza. El tiempo que duró puesto el tendedero (aproximadamente 8 horas), se mantuvo atestado de personas: docentes (en su mayoría mujeres), personal administrativo y, compañeros/as de diversas carreras que, aunque se reían, se asombraban o releían el nombre de los/as acosadores sobre las hojas de papel, también permanecieron junto a sus compañeras, respaldándolas. La ubicación espacial del *tendedero del acoso* fue en uno de los corredores principales, lugar donde el tránsito de personas es fluido y concurrido.

En congruencia con la sororidad feminista, las organizadoras consideran fundamental que el *tendedero del acoso* se realice por mujeres, las denuncias anónimas expuestas fluctuaron entre 65 y 70, cifra representativa para la cantidad de estudiantes en la sede central de la UNICH, considerablemente benéfica al ser la primera vez que se realiza esta acción feminista, que ha puesto ya en los reflectores las otras realidades universitarias.

Las denuncias provienen de jóvenes universitarias, estudiantes de las licenciaturas impartidas en la sede central de la UNICH, visibilizan las diversas violencias de género que no respetan sexo, origen étnico, edad, ni estatus económico, que ejercen sus docentes (en su mayoría varones), trabajadores administrativos y estudiantes. En el tendedero se denunciaron acciones como:

- Insistencia al ser invitadas a salir
- Miradas lascivas
- Albur durante las clases
- Acoso en redes sociales
- Solicitudes innecesarias de números telefónicos
- Envío de fotografías exponiendo el falo
- Acercamiento corporal innecesario
- Entre otros tipos de violencias.

Denuncias en el tendedero. UNICH. 2020.



Fotografía: Rosa Vázquez Jiménez.

El *tendedero del acoso*, es una instalación participativa realizada por mujeres, permite cuidar la integridad e identidad de las denunciadas, puesto que el temor a ser agredidas o tomar represalias en su contra es una de las tantas razones por las que callar. Los tendederos abrazan simbólicamente a las víctimas de violencia de género, las respalda y abona en la dignidad y fortaleza de las mujeres, "(...) me da satisfacción saber que somos más mujeres en la lucha por los derechos de las mujeres, que alzan la voz ante las injusticias" (Yesenia Hernández, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Las universitarias feministas, organizadoras del *tendedero*, se expresaron libres al realizar esta protesta dentro de la universidad, no hubo impedimento por parte de la autoridad o compañeros universitarios para llevarla a cabo. Consideran que, con la respuesta favorable y desgarradora obtenida tras ejecución de esta acción, es urgente se dé seguimiento a los casos de acoso y hostigamiento expuestos, "(...) sentimos mucha alegría de ver como las compañeras se acercaban a pedir una hoja para denunciar a su agresor, y también nos felicitaban por llevar a cabo esta actividad" (Rayito Jiménez, comunicación personal, 20 de agosto de 2020).

REFLEXIONES FINALES

Los espacios de las UIES son lugares públicos donde la formación educativa profesional debe prevalecer y darse a través de ambientes de respeto, empatía, inclusión y apoyo. En tanto la comunidad estudiantil y académica se sienta libre al momento de la enseñanza-aprendizaje y, no ser, como se expone en diversas protestas performativas, un lugar en que el temor, la represalia y la inseguridad formen parte del diario vivir.

Urge una batalla cultural profunda para impulsar políticas de igualdad sustantiva y paridad de género al interior de la Universidad Intercultural de Chiapas, aplicar la erradicación

de acoso, abuso y hostigamiento sexual con medidas de no discriminación y de cero tolerancias, acciones contra el pacto patriarcal, el machismo, el nepotismo, el sexismo, la cultura del silencio y la impunidad de los perpetradores de la violencia y el acoso sexual. Las feministas universitarias exigen diálogo intergeneracional, espacios donde denunciar el acoso sexual tan generalizado y las violencias de género dentro de su recinto educativo y, no esperar a que sucedan una vez al año estas protestas calladas por quienes detentan el poder en complicidad de las autoridades. Piden, a su vez, darles seguimiento a las denuncias anónimas expuestas en la primera puesta en marcha de tan conocida y necesaria acción. Incluso, que la universidad considere crear un espacio virtual o presencial donde la acusación sea anónima, segura y proteja su identidad mediante un protocolo para la prevención, atención y sanción de todo tipo y modalidad de violencia de género, que atienda, prevenga, erradique y sancione el acoso verbal y sexual, abuso sexual, castigos corporales, intimidación, que fomente el acceso a la justicia.

El Estado mexicano en este contexto de globalización neoliberal indudablemente ha de reconocer que estas recientes protestas son no partidistas, hay desde conservadoras a feministas radicales; marchas ciudadanas con rasgos intergeneracionales y la conectividad que ha favorecido a través de las redes sociales digitales la exposición de violencias en *hashtag*; que bailan y cantan por los derechos y la autonomía; rompen vidrios; pintan escudos de la policía a quien le tiran pintura; grupos de encapuchadas que prenden fuego; provocan destrozos y expresan hartazgo, entre otras expresiones contra la violencia machista, y en especial la violencia feminicida. Con todo y que hay programas sociales y ciertos cambios legales, recomendaciones internacionales de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana Belem Do Pará. Hay que reubicar la hegemonía masculina (“Menos privilegios y

más derechos”) e implementar planes y programas que rompan el espacio público y privado que han mantenido la desigualdad de las mujeres y la impunidad para encubrir a los perpetradores de la violencia falocéntrica.

En un contexto nacional donde México pese a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, ha sido recientemente obligado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) para cumplir la sentencia de tomar acciones contra la violencia de género en los espacios educativos (Uc Domínguez, 2020), urge resignificar en planos de igualdad, inclusión y respeto, el derecho a la diferencia sexual e identidad de género. Transformar el imaginario social, desde las casas, las escuelas, entre otros espacios. Hablar de los espacios donde se vive la violencia de género contra las mujeres, uno de ellos es el educativo, esfera socio-formativa que debería enfocarse a los objetivos de su naturaleza, que van orientados a los procesos de enseñanza-aprendizaje desde diversas disciplinas, a su vez, de dotar a las/os estudiantes de herramientas pedagógicas, metodológicas, de investigación para el campo profesional y de orientación, acompañamiento, atención psicológica y jurídica.

Los *tendederos del acoso* son una protesta feminista pacífica que expone denuncias anónimas por inseguridad, hostigamiento, acoso y violación sexual, son no solo de lucha de resistencia del movimiento social ¡Yo te creo! contra la reproducción del sistema heteropatriarcal, sino de empoderamiento y visibilidad de las mujeres, porque ellas, las denuncias de las universitarias, han de ser legítimas, se exponen como seres políticos, fuertes y autónomas, a las miradas, los juicios y señalamientos que, toda lucha social incluye en un contexto con justicia expedita y sin dudar de la credibilidad de la denunciante, en el mediano plazo.

REFERENCIAS

- Antúnez Estrada, M. (19 de diciembre de 2019). La UNAM protege con “convenios” a los profesores acosadores de alumnas: Tribunal Universitario. *Sin embargo*. <https://cutt.ly/14vTpE4>
- Brooks, D. (9 de marzo de 2017). Giro militante y político en EU al Día Internacional de la Mujer. *La Jornada*. <https://cutt.ly/o4vTziU>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (29 de abril de 2022). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Diario Oficial de la Federación*. <https://cutt.ly/H4vTQtx>
- Chan Pech, C. (2021). Visualización del acoso en tenderos universitarios; una construcción de paisajes lingüísticos. *Puriq*, 3(4), pp. 622–634. <https://cutt.ly/w4vTUpB>
- Cruz Pérez, M. del P. (2004). Mujeres con discapacidad y su derecho a la sexualidad. *Política y cultura*, (22), pp. 147-160. <https://cutt.ly/94vTZ4J>
- Da Silva e Silva, A., García-Manso, A. y Sousa da Silva Barbosa, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 10(1), pp. 170-197. <https://cutt.ly/z4vT3Ch>
- Espinosa, Y. (febrero de 2012). La política sexual radical autónoma, sus debates internos y su crítica a la ideología de la diversidad sexual. En A. De Santiago Guzmán, Caballero Borja, E. y González Ortuño, G. (Ed.). *Mujeres intelectuales: feminismos y liberación en América Latina y el Caribe*, pp. 259-274. <https://cutt.ly/94vYwwd>
- Evangelista, A. (8 de marzo de 2021). Juntas rompieron el silencio. El Colegio de la Frontera Sur. <https://cutt.ly/V4vYg5G>
- Fundación Juan Vives Suriá. (2010). *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Editorial El perro y la rana-Fundación Juan Vives Suriá-Defensoría del Pueblo. Serie Derechos Humanos. Género y Derechos de las Mujeres, (1). <https://cutt.ly/t4vYxMG>
- Gallón S., A. (7 de marzo de 2017). 8 de marzo de 2017: el Día Internacional de la Mujer se convierte en el Día sin Mujeres. *Univisión Noticias*. <https://cutt.ly/A4vYQSm>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta. Edición. Mc. Graw Hill.
- Ibarra, A. (11 de noviembre de 2020). Entre el olvido y el silencio, el acoso sexual en universidades. *Ríodoce*. <https://cutt.ly/f4vYUxS>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f). Situación de violencia contra las mujeres. <https://cutt.ly/54vYS7X>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre las Dinámicas en los Hogares (ENDIREH, 2021)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://cutt.ly/E4vYVfu>
- Krook, M. L. y Restrepo Sanín, J. (2016). Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. *Política y gobierno*, 23(2), pp. 459-490. <https://cutt.ly/R4vY0ZZ>
- La Barbera, M. C., y Wences, I. (28 de agosto de 2020). La “discriminación de género” en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Andamios*, 17(42), pp. 59-87. Epub. <https://cutt.ly/44vY7Gz>
- La Redacción. (4 de enero de 2018). El tendadero de Mónica Mayer en Washington. *La Tempestad*. <https://cutt.ly/84vUea3>
- Mayer, M. (s.f.). El tendadero. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://cutt.ly/W4vUiao>
- Milenio digital. (7 de marzo de 2020). Alumnas denuncian agresiones sexuales en tenderos del acoso. *Milenio*. <https://cutt.ly/w4vUgaz>
- Mingo, A. (2020). “Juntas nos quitamos el miedo”. Estudiantes feministas contra la violencia sexista. *Revista iberoamericana de educación superior*, (XI)31. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universia, pp. 3-23. <https://cutt.ly/u4vUzZw>
- Nahuel di Napoli, P. (13 de agosto de 2021). Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), pp. 1-27. Epub. <https://cutt.ly/K4vUbVQ>
- Pelletier Quiñones, P. (2014). La discriminación estructural en la evolución jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Revista Instituto Interamericana de Derechos Humanos*, (60). <https://cutt.ly/x4vURae>
- Pérez Contreras, M. de M. y Macías Vázquez, M. C. (2017). Aproximación al tema de los retos para el avance en el acceso a la igualdad, la no discriminación y a una vida libre de violencia de las mujeres rurales bajo el sistema universal de los derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 50 (148), pp. 299-336. <https://cutt.ly/u4vUPiH>
- Ramírez González, C. I. (mayo de 2020). Feminismo, pandemia y el tortuoso regreso a clases. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En H. Casanova Cardiel (Coord.) *Educación y pandemia: una visión académica*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, pp. 195-201. <https://cutt.ly/c4vUGHB>

- Ramos Araujo, M. F. (8 de marzo de 2022). Los tendedores de denuncias: un poco de historia y mucho de derechos. *Iberlconect*. <https://cutt.ly/L4vUBm0>
- Ruiz Coutiño, M. G. (2022). “Nosotras queríamos justicia, pero también tener clases y seguir viendo a nuestras amigas...”. Resistencias de feministas universitarias en Chiapas, *Descentrada*, 6 (1), e170. <https://cutt.ly/K4vU9dW>
- Tec de Monterrey. (10 de marzo de 2021). Mónica Mayer: Arte y feminismo. Cátedra Alfonso Reyes. <https://cutt.ly/S4vU7Ry>
- Torres Falcón, M. (2015). Entre el silencio y la impunidad: violencia sexual en escenarios de conflicto. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(41), pp. 73-112. <https://cutt.ly/p4vIrSh>
- Uc Domínguez, I.N. (20 de agosto de 2020). Corte Interamericana resolvió contra violencia de género en escuelas. *La Silla Rota*. <https://cutt.ly/u4vluM1>
- Xantomila, J., Poy, L., Posada, M., Gómez, C., Martínez, F., Muñoz, A., Arellano, C., Aranda, J. y Camacho, F. (8 de marzo de 2017). Hoy, paros en 48 naciones por el Día Internacional de la Mujer. *La Jornada*. <https://cutt.ly/G4vldZi>

Sheila Xoloxochitl Gutiérrez Zenteno

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, UNACH; Maestra en Estudios Humanísticos por el ITESM, Experto Universitario en Géneros Televisivos por la Universidad Internacional de Andalucía (España) y Doctora en Estudios Regionales por la UNACH. Actualmente es docente de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Chiapas en la Licenciatura en Comunicación. Imparte materias relacionadas con los medios masivos de comunicación, género y comunicación y la comunicación audiovisual. Autora de los libros: Paisaje Sonoro. Educar. Escuchar. Diseñar y Del aula a los medios audiovisuales. Unidades de Vinculación Docente con Enfoque en Comunicación.

Correo electrónico: sheila.gutierrez@unach.mx

Número de ORCID: 000-0003-4999-9057

Roldán Enríquez García

Licenciado en Comunicación, UJAT; Maestro en Mercadotecnia IEU; Docente de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Chiapas, en la Licenciatura en Comunicación, imparte materias relacionadas con: Comunicación en las organizaciones e investigación en comunicación, medios audiovisuales.

Correo electrónico: roldan.enriquez@unach.mx

Número de ORC ID: 0000- 0002 – 8617 - 4460

Marco Antonio Gálvez Rendón

Licenciado en Contaduría Pública por el IESCH, Maestría en Administración Doctorado en Administración US; Docente de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Chiapas en la Licenciatura en Comunicación, imparte materias relacionadas con la Comunicación en las organizaciones y formación de emprendedores.

Correo electrónico: marco.galvez@unach.mx

Número de ORC ID: 0000-0002-6926-0009

Cinthyra

Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma de Chiapas y estudios de Comunicación Pública por la UdeG. De forma independiente dirigió el documental 7 de septiembre y el corto documental Jonás. Directora del corto documental Huachinango Rojo que fue seleccionado en el 2020 por el ECAMC y por el Fondo Miradas de Ambulante Netflix. Actualmente realiza estudios en la Maestría en Estudios Culturales de la UNACH.

Correo electrónico: cinthya.toledo20@unach.mx

Rebeca Rosales Castro

Licenciada en Lengua y Literatura Hispanoamericanas. Maestra en Educación con Especialidad en Comunicación (ITESM) y Maestra en Estudios Culturales (UNACH). Promotora de Lectura en los Talleres de Desarrollo Personal: “Círculos de Lectura” y Docente adscrita a la Licenciatura en Comunicación con 23 años de servicio en las aulas de la Facultad de Humanidades.

Rosa Jiménez Vázquez

Licenciada en Comunicación, por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); Maestra en Estudios Culturales por la UNACH. Acreedora en 2013 al Premio Nacional de Servicio Social por el proyecto Mi amiga la lectura, otorgado por el Consorcio Interuniversitario de Servicio Social y la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En esta misma categoría obtuvo la Presea Irene Roblero García por la Universidad de Guadalajara. Ha sido docente en la Universidad Intercultural de Chiapas y la Universidad Autónoma de Chiapas. Su obra fotográfica ha sido publicada en la revista Punto de Partida de la UNAM, (2021). Becaria del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), (2018-2019). Obtuvo mención honorífica en el IV Concurso Internacional Caribe-Isla Mujeres de Poesía con Lingotes de cacao sobre Nueva York (2018). Forma parte de la Red Mexicana de Jóvenes por la Investigación (ReMJI), sede Chiapas. Actualmente es estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio Mexiquense, A.C.

Correo electrónico: rvjimenez89@gmail.com

Número de ORCID: orcid.org/0000-0001-6162-0578

Carmen Marín Levario

Licenciada en Sociología por la (UNAM), Maestra en Educación Superior por la UNACH; Doctorado en Docencia por el Instituto de Estudios de Posgrado de la Secretaría de Educación Pública. Integrante del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM. Integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Especial para conocer, proponer y dar seguimiento a las Acciones de Procuración de Justicia Vinculadas a los Femicidios en Chiapas de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas. Integrante del Cuerpo Académico Estudios de Género e Interculturalidad de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), donde actualmente es docente.

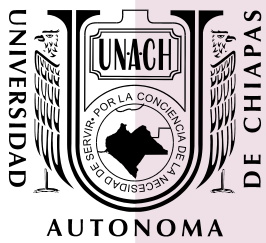
Correo electrónico: carmen,levario@unich.edu.mx

Número de ORCID: orcid.org/0000-0001-5253-4037



LA PERSPECTIVA DE GENERO,
DISCURSOS Y REPRESENTACIONES EN MEDIOS MASIVOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Septiembre, 2023.



COLECCIÓN
GÉNERO Y COMUNICACIÓN

